

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”.**

EDUCACIÓN NO FORMAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL MEDIADOR

Autora: Rita Mora de Dukón
Tutor: Dr. Adrián Contreras Colmenares

Rubio, febrero de 2017

ÍNDICE GENERAL

| | |
|---|-----------|
| | PP |
| LISTA DE CUADROS..... | VI |
| LISTA DE GRÁFICOS..... | VII |
| RESUMEN..... | VIII |
| CAPÍTULO | |
| I LA EDUCACIÓN NO FORMAL EN SU CONTEXTO. | |
| EXPLORACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO..... | 4 |
| Supuesto de la investigación..... | 14 |
| ¿El porqué de la Investigación?..... | 20 |
| II CONTEXTO TEÓRICO..... | 24 |
| Estudios previos..... | 24 |
| Perspectiva teórica..... | 29 |
| Perspectiva genético-dialéctica..... | 29 |
| La perspectiva de la neurociencia..... | 33 |
| El humanismo, una perspectiva teórica para la educación no formal..... | 38 |
| Educación no formal en la Educación Inicial..... | 40 |
| III LO METODAL..... | 57 |
| La naturaleza de la Investigación..... | 57 |
| Método..... | 57 |
| Procedimiento para aplicar el método..... | 58 |
| Informantes clave de la Investigación..... | 59 |
| Los criterios de selección para los informantes de la Investigación..... | 59 |
| Escenarios de la Investigación..... | 60 |
| Técnicas de recolección de la información..... | 61 |
| Procedimiento para el análisis y la interpretación de la información..... | 62 |
| Credibilidad y confirmabilidad de la investigación..... | 63 |

| | |
|--|-----------|
| IV SIGNIFICADOS DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL DESDE LA PERSPECTIVA DOCENTE..... | 67 |
| Procedimiento Heurístico..... | 67 |
| Supuesto 1: la educación no formal en educación inicial garantiza los procesos para promover el desarrollo integral del niño no escolarizado... | 64 |
| Categoría: Educación no formal..... | 68 |
| Subcategoría: Atención a la Madre Gestante..... | 69 |
| Subcategoría: La Familia como Agente Formador de los Niños..... | 72 |
| Subcategoría: Múltiples espacios físicos para la atención de los infantes..... | 75 |
| Categoría: Desarrollo Integral..... | 77 |
| Subcategoría: desarrollo infantil..... | 77 |
| Subcategoría: Áreas del desarrollo..... | 79 |
| Categoría: Educación Inicial..... | 82 |
| Subcategoría: Educación no formal, modalidad de la Educación Inicial.. | 82 |
| Subcategoría: Propósito de la Educación Inicial..... | 84 |
| Supuesto 2: El proceso de mediación Docente en educación no formal da lugar al desarrollo de potencialidades en el niño a partir de una enseñanza mediada..... | 85 |
| Categoría: Conjunción familia, escuela y comunidad..... | 86 |
| Subcategoría: La familia agente mediador..... | 87 |
| Subcategoría: la comunidad como espacio de aprendizaje..... | 89 |
| Categoría: Aprendizaje mediado..... | 92 |
| Subcategoría: mediación del adulto significativo..... | 92 |
| Subcategoría: El docente como mediador de actividades..... | 94 |
| Categoría: Lo lúdico como mediación del aprendizaje..... | 96 |
| Subcategoría: Actividad: El Juego..... | 97 |
| Subcategoría: Actividad: El cuento..... | 98 |
| Subcategoría: Actividad: dibujo..... | 100 |
| Categoría: Mediación a partir del lenguaje..... | 101 |

| | |
|--|-----|
| Subcategoría: Pensamiento..... | 102 |
| Subcategoría: Lenguaje..... | 103 |
| Supuesto 3: La Educación no formal es un derecho que tienen los niños no incorporados al sistema educativo en la etapa de Educación Inicial..... | 105 |
| Categoría: La Educación no Formal. Un derecho del niño..... | 106 |
| Subcategoría: Marco normativo que sustenta la educación no formal..... | 106 |
| Subcategoría: Creencias del sustento legal de la Educación no formal..... | 112 |
| Categoría: Relación tuitiva del Estado venezolano con la educación no formal..... | 115 |
| Subcategoría: Educación gratuita..... | 116 |
| Subcategoría: Inclusión al sistema educativo Venezolano..... | 118 |
| Categoría currículo de Educación Inicial..... | |
| V TEORIZACIÓN | 119 |
| Constructo..... | 123 |
| VI PROVISIONALIDAD RELEXIVA SOBRE LOS HALLAZGOS | 131 |
| Conclusiones teóricas..... | 133 |
| REFERENCIAS | 133 |
| ANEXOS | 138 |
| A Protocolos de investigación..... | 146 |
| B Informes de auditoría externa..... | 168 |
| Validación de la entrevista..... | 171 |
| Curriculum Vitae..... | 174 |

LISTA DE CUADROS

| CUADRO | | pp |
|--------|--|----|
| 1 | Acuerdos asumidos por Venezuela en el ámbito internacional para mejorar la educación infantil..... | 19 |
| 2 | Aproximación de la Población de 1 a 9 años en el Estado Táchira | 22 |
| 3 | Criterios de la educación no formal en educación Inicial..... | 44 |
| 4 | Objetivos de la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos (2000)..... | 47 |
| 5 | Principios rectores y focos estratégicos del PRELAC... .. | 49 |
| 6 | Fases de la Investigación | 66 |

LISTA DE GRÁFICOS

| GRÁFICO | | pp |
|---------|---|-----|
| 1 | Visión Integradora del Desarrollo Infantil..... | 16 |
| 2 | Validez de la investigación..... | 65 |
| 3 | Diagrama de las categoría y sub categorías del supuesto 1.... | 68 |
| 4 | Diagrama de las categorías y sub categorías del supuesto 2... | 86 |
| 5 | Diagrama de las categorías y sub categorías del supuesto 3... | 106 |
| 6 | Diagrama del proceso de la construcción teórica | 122 |

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

Doctorado en Educación
Línea de Investigación: Investigación Pedagógica

EDUCACIÓN NO FORMAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL MEDIADOR

Autora: Rita Mora de Dukón
Tutor: Dr. Adrián Contreras Colmenares
Fecha: Febrero 2017

RESUMEN

La Educación no formal en Educación Inicial se inscribe como una modalidad de atención que facilita la universalización de la educación en niños que se encuentran fuera del contexto educativo. Desde ésta perspectiva, se posibilita potenciar el aprendizaje y por tanto el desarrollo del niño en contextos culturales adversos, a través de un mediador docente calificado y finalmente se demuestra que existe una base legal internacional y nacional que promueve la atención pedagógica de niños no escolarizados. A tal efecto, la presente investigación analiza la educación no formal desde los siguientes supuestos: (a) La educación no formal en Educación Inicial garantiza los procesos para promover el desarrollo integral del niño, (b) el proceso de mediación docente en educación no formal da lugar al desarrollo de potencialidades en el niño a partir de una enseñanza mediada, (c) la educación no formal es un derecho que tienen los niños no incorporados al sistema educativo en el nivel de Educación Inicial. La naturaleza de la investigación permite restituir la conciencia de la educación no formal vista desde sus actores. El método investigativo es el fenomenológico para evidenciar lo que subyace desde las informantes; por tal motivo, se seleccionaron cinco informantes clave de manera intencional. Los hallazgos obtenidos a través de la entrevista en profundidad fueron sometidos a los criterios de credibilidad y confirmabilidad. El análisis de la información permitió emerger una red conceptual de las subcategorías, y categorías, posibilitando la generación de la teoría a partir de los aportes de las docentes. Finalmente se elabora el constructo: la educación no formal es el proceso de orientación dirigido a la familia y adulto significativo, impartido en espacios comunitarios, a partir de la mediación docente, que permite el desarrollo integral del ser humano desde la etapa de la gestación a la primera infancia, situación que asegura la inclusión del niño no escolarizado.

Palabras Clave: educación no formal, Educación Inicial, mediación, desarrollo del niño, fenomenología, niños no escolarizados.

INTRODUCCIÓN

El Nivel de Educación Inicial en Venezuela está dirigido a los infantes desde el momento del nacimiento hasta los seis años, desde dos formas de atención: educación formal y no formal. Con fundamento en ello, esta investigación se orienta a la educación no formal en cuanto, a su importancia en el modo de promover el desarrollo infantil en edades tempranas; sobre todo en la manera en que se hace con niños que están sin cobertura escolar, con un proceso mediado, realizado por el maestro de educación no formal, los familiares y otros adultos significantes, a través de acciones realizadas en forma sistemática y consciente de cuidado y potenciación del desarrollo de los niños.

En su origen la educación infantil tenía un carácter asistencial y no educativo, con énfasis o con tendencia a atender los niños desde la concepción de crianza de la familia. Ya en el siglo XVII, el interés por la educación a partir, primero; de los aportes de pedagogos y filósofos como Comenio, Pestalozzi, Rosseau, y más tarde con las contribuciones educativas de Decroly, Froebell y Montessori, se incorpora el concepto de educación para niños, situación que permite caracterizar este tipo de educación. Ya a mediados del siglo XIX, las investigaciones en el área de las ciencias sociales, evidencian la importancia de la educación a partir de los cero (0) a los seis (6) años para promocionar el desarrollo integral del ser.

Con la declaratoria de los derechos del niño (1959), se reconoce la educación como derecho, a pesar de contextos en el que se vulnera el derecho educativo en los infantes. Es en el año 1990; en el marco de la Declaración Mundial de la Educación para Todos, los Estados partes acuerdan la universalización de la educación. Esta forma de educación se implementa en los infantes que quedaban fuera de cobertura del sistema convencional o formal. Compromiso de los Estados partes para superar la situación de pobreza, acceder a los hogares con problemas de accesibilidad a los centros de Educación Inicial y

orientar patrones de crianza de la madre y otros adultos significantes. Más adelante se constituyen como meta de los Estados partes la universalización de la educación, para corregir inequidades y desequilibrios sociales y garantizar la prosecución a la Educación Básica en los niños.

Desde este enfoque, de acuerdo con la indagatoria realizada por la investigadora, referida a la atención educativa en el nivel Inicial en el estado Táchira de los infantes desde los tres (3) años hasta los seis (6) años, es más o menos el 37,89%, desde las dos las formas de atención de la Educación Inicial. De un análisis de los resultados puede decirse, en este sentido, que se vulnera el desarrollo integral del niño, en la etapa más importante del ser humano: la infancia, en sus primeras etapas. Una situación de inequidad que puede ser revertida mediante la educación no formal, a través de la función de un mediador docente consciente, capacitado y, sobre todo, que respete la cultura y la situación social de los niños, la familia y la comunidad

Sobre la base de los planteamientos anteriores, esta tesis doctoral, constituye una aproximación a un cuerpo teórico, relacionado con la educación no formal en Educación Inicial desde la perspectiva del mediador docente. Una investigación que fue desarrollada en dos contextos para observar las convergencias y divergencias del objeto de estudio. La tesis se asumió desde la perspectiva fenomenológica, que bajo la concepción husserliana, es la ciencia de las esencias más que la conciencia y a la vez, es la vía de encontrar nuevas concepciones de los fenómenos y por tal motivo...“el sistema de la razón que se despliega”; en este caso, en la teorización de la educación o formal, visto desde los docentes de Educación Inicial, que desarrollan funciones en la modalidad educativa no formal, en el estado Táchira en Venezuela.

A modo de corolario se presenta el contenido de esta tesis, que se conformó en seis capítulos, que se exponen, a través de una secuencia lógica y estructural realizada en el desarrollo de esta investigación de la siguiente manera: Capítulo I; hace referencia la educación no formal en su contexto. Exploración del objeto de estudio, aquí se describe la situación del fenómeno estudiado y los

supuestos básicos que orientaron la investigación. Capítulo II, contexto teórico contiene los estudios previos y la perspectiva teórica que se asumió. Capítulo III: comprende lo metodológico, describe la naturaleza de la investigación, el método y el procedimiento para su aplicación y los criterios de credibilidad y confirmabilidad de la investigación. Capítulo IV: expresa los significados de la educación no formal desde la perspectiva del docente, relaciona, los hallazgos, a través de las categorías y subcategorías que emergieron y los conceptos de I, II y III orden. Capítulo V, muestra la relación supuesto, con los constructos emergentes, el proceso de teorizar desde las referencias de los docentes de Educación Inicial. Finalmente, Capítulo VI: provisionalidad reflexiva sobre los hallazgos, en el que se razona las conclusiones a partir de la relación con los supuestos de la investigación y Anexos.

CAPÍTULO I
LA EDUCACIÓN NO FORMAL EN SU CONTEXTO
EXPLORACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

La educación es un requisito indispensable para la plena realización humana; el haber nacido hombre no concede esa condición en sentido de plenitud; se nace humano, pero es necesario serlo. Necesario convertirse en persona humana. El hombre y la sociedad existen por la trasmisión biológica, cultural, social y, por supuesto, por la educación (Savater, 1998). El ser humano nace con la posibilidad de la educabilidad. La vida humana se convierte en un acto educativo; desde la convivencia en una organización social como la familia, clan, gueto u otro y a través de un proceso de educación deliberada y formal que se desarrolla en el ser. Por tanto, de acuerdo con Savater (1998), no se nace humano; el hombre se hace humano.

Desde otro ámbito, existe relación entre la educación y la democracia, por cuanto la primera permite la participación en una sociedad, propiciando el desarrollo pleno del ser, y la segunda garantiza el desarrollo de ese ser, a través de la educación como un derecho. En este entendido, Meza (2013) indica que se da la coexistencia de ambas a través de los siguientes niveles: (a) el derecho a la igualdad, para garantizar la cobertura a todos sus miembros, (b) el derecho a la participación y (c) el derecho a la inclusión. De acuerdo con esta investigadora, el ámbito educativo permea el disfrute de sus derechos en regímenes democráticos.

Aspecto refrendado por Gutmann (en Meza 2013), quien destaca la importancia de la educación como un proceso de reproducción consciente de la libertad. Además enfatiza que la libertad en el proceso educativo tiene mayor prioridad que la igualdad, en tanto que permite el disfrute de las libertades individuales y colectivas y además que tiene que ser democráticamente dilucidado en el marco de una sociedad reflexiva. Implica esta postura; las formas de participación en una sociedad de sus actores, para garantizar la equidad, justicia a

partir de lo comunicativo y cooperativo sobre la base de la educación, hasta consolidar acciones desde la humanización para formar el hombre y además, esa relación es particularmente dialógica.

En cuanto a la educación dirigida a niños, ésta ha sido definida por diferentes autores. Así lo han hecho: Montessori (1913), Gessel (1940), Piaget (1990) y Vygotsky (1998) entre otros, en variados ámbitos y contextos y desde escenarios diversos: internacionales y nacionales; así como en diversos momentos históricos. Ahora bien, al hacer referencia a la educación infantil, es necesario resaltar que la educación se inicia con el nacimiento, pues su historia más bien está ligada a la sociedad. Así se han dado los acercamientos con las diferentes ciencias y/o disciplinas como la pedagogía, la psicología, la neurociencia y el currículo.

Desde la disciplina pedagógica, el concepto de educación en los primeros años de vida, o en la etapa inicial de formación del ser humano, tiene su explicación en el tiempo. En el siglo XVII ya algunos estudiosos se habían pronunciado respecto de la educación desde la infancia. Para el año 1630 el filósofo y pedagogo, Juan Comenio, en su texto “La Escuela Maternal”, orienta en cómo guiar la formación de los niños desde sus hogares; son unas condiciones que se ha profundizado al recorrer el tiempo; el pedagogo Pestalozzi en su obra: “Cómo Gertudis Enseña a sus Hijos”, que data del 1801 y el “Libro a las Madres” del año 1803, señaló como vital la relación del niño con la madre en sus primeros años de vida; asimismo, le concede gran importancia a la afectividad desde el momento del nacimiento y, dentro de ello, destacó el desarrollo social: primero desde la familia y luego desde la escuela. Así pues, se puede vislumbrar desde Comenio, Pestalozzi la idea de la educación familiar, en forma consciente y preparada y dirigida a los niños.

Cabe mencionar, que en 1840 se crea la modalidad escolarizada de atención del infante a través de la fundación del Kindergarten, bajo la impronta de Federico Froebel (Friedrich Fröbel); es un acto que da lugar a la atención del niño en otro contexto que no es el hogar, a través de la atención directa de un docente, (Peralta 2000). Esta propuesta educativa se fundamentó en cuatro pilares: juego,

trabajo, disciplina y libertad. Aunque, de acuerdo con las evidencias, Froebel propuso una educación intermedia entre la familia y la escuela. Situación que se visibiliza a través la fundación del Kindergarten e, igualmente, en la información que se desarrolla en el libro intitulado “Cantos a la Madre”.

En otro escenario, Kergomard en 1886, creadora del Jardín de Infantes en Francia, difundió este modelo de atención dirigido al niño, y se ejecuta desde el ámbito escolar. Consecuentemente, fundamenta la pedagogía de dicha escuela orientada hacia la formación a través del amor por el niño; un amor inteligente activo, expansivo, entusiasta, junto a este impulso habrá la necesaria actividad y libertad del niño.

Se valora, entonces, que los autores precitados otorgan la importancia de una educación inicial desde el contexto familiar, pero que se realice en forma consciente. Los aportes de Froebel y Kergomard preponderan la atención educativa de los niños desde el jardín de infantes. En cualquiera de estas modalidades de educación del niño -institucionalizada y/o familiar- debe promoverse el máximo de las potencialidades, sobre todo en las primeras edades del ser humano, de éstas derivarán el desarrollo armónico del ser.

Actualmente, la concepción de educación en los infantes, está fuertemente influenciada por de diferentes estudios e investigaciones en el área de la psicología, la pedagogía y la neurociencia, para potenciar el desarrollo desde el nacimiento. Entre algunos autores influyentes, se puede citar a Gessel, quien en 1940 relaciona el desarrollo del niño, comprendido desde su totalidad y no en forma fragmentada y religa cuatro áreas a la que el autor denominó hilos conductores del desarrollo: características motrices, conducta adaptativa, lenguaje y conducta personal social.

Conviene desatacar, entre otros estudios históricos en el campo de la psicología los realizados por Piaget; éstos permitieron comprender el niño como una fuente de conocimientos, no como un receptáculo; además, se concibe al párvulo como creador de su propio aprendizaje. Asimismo, los aportes realizados por Vygotsky en relación con el desarrollo infantil, se sustentan en afirmar que el

desarrollo conduce al aprendizaje y señala que las posturas de la psicología y la educación han sido estudiadas de manera inversa, en cuanto que el aprendizaje conduce al desarrollo. Igualmente, significativos han sido los aportes de la neurociencia en relación con la contribución neurofisiológica del proceso del aprendizaje. Son aportes incluidos en los currícula de los diferentes programas de Educación Inicial, de infantes, o preescolares en el mundo.

En Venezuela, los aportes de León de Vilorio (1999 – 2000) con respecto al desarrollo de niños preescolares y la estimulación para promocionar los aprendizajes, son notorios; ello por la relevancia de sus estudios con respecto a los procesos evolutivos y las diferencias individuales, que considera el desarrollo infantil desde una perspectiva integradora y ofrece una secuencia referida por áreas del desarrollo y propone estrategias de intervención, seguimiento y evaluación, para ser aplicado en los ámbitos escolares, familiares y comunitarios.

Actualmente, en el país, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE, 2005), en el currículo de Educación Inicial, prescribe la fundamentación de este nivel, en los aspectos: pedagógico, político y legal. Están relacionados como un sistema interactivo, centrados en las necesidades e intereses del niño para potenciar el desarrollo de los infantes de 0 a 6 años. En tal sentido, la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009) relaciona la organización del Sistema Educativo Venezolano, constituido en subsistemas; entre ellos, el subsistema de Educación Básica, integrado por los niveles de Educación Inicial, Primaria y Media. En este estudio el énfasis se hizo en el nivel de Educación Inicial con sus etapas de Maternal y Preescolar.

En Venezuela, se concibe a la Educación Inicial como el primer nivel del Sistema Educativo Bolivariano (SEB), definida por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte (MECD, 2005) como la etapa de atención del niño y la niña, que va desde el período de gestación hasta los seis años, con énfasis en la atención pedagógica para promocionar el desarrollo y aprendizaje de los infantes; con características propias de los protagonistas de este nivel y es definida por el MPPE (2007) de la siguiente forma:

Es el subsistema del SEB que brinda atención educativa al niño y la niña entre cero (0) y seis (6) años de edad, o hasta su ingreso al subsistema siguiente, concibiéndolo como sujeto de derecho y ser social integrante de una familia y de una comunidad, que posee características personales, sociales, culturales y lingüísticas propias y que aprende en un proceso constructivo e integrado en lo afectivo, lo lúdico y la inteligencia, a fin de asegurar su desarrollo integral. (p. 24)

De otro modo, el MPPE (2007) provee educación al niño, en cuanto, se concibe este como sujeto del derecho educativo, que se desarrolla en un contexto socio-cultural, que le es conocido. Por tanto, el sistema educativo venezolano, a través del currículo de Educación Inicial, ofrece dos formas de atención dirigidas a los infantes de 0 a 6 años: la Atención Educativa Convencional (AEC) y la Atención Educativa No Convencional (AENC); en relación con esta última, hay que decir que surge como iniciativa para ampliar la cobertura fundamentada como política de expansión masiva de la atención a la población infantil en situación de pobreza y/o excluida del sistema formal de Educación Inicial.

Cabe señalar algunos programas de AENC, que histórica y culturalmente potenciaron desarrollo en los niños y niñas en el país. Entre ellos: Programa Familia, el Centro del niño y la Familia, Atención Integral del Niño Preescolar del Sector Rural y el Proyecto El Maestro en Casa, entre otros; actualmente, no se desarrollan dichos programas, y el gran cambio introducido en esta modalidad de atención está relacionado con su incorporación y prescripción en el texto del Currículo de Educación Inicial.

De acuerdo con lo indicado, se observa una menor democratización de la educación, en este caso, en la Educación Inicial; a tal efecto, el Estado venezolano, a través del MECD (2005), incluye para la educación no formal o no convencional del Nivel de Educación Inicial, los siguientes parámetros: Se ofrece en espacios comunitarios y familiares, preferiblemente a los niños y niñas entre 0 a 3 años, sin descartar los infantes entre 3 y 6 años que no hayan tenido acceso a la educación institucionalizada. Esta atención la desarrolla docentes de Educación Inicial, adultos significativos madre, padre u otro familiar y promotores sociales de las comunidades, como un voluntariado. En algunas oportunidades; de acuerdo con las

experiencias y aportes de los docentes de Educación Inicial no formal han contribuido en un proceso de construcción colectiva curricular local.

Estipula el MECD (2005), para la educación no formal, en relación con los infantes, que la edad de niños beneficiados de esta modalidad es de cero a seis años, con preferencia hasta los tres años de edad; que el ámbito de acción es no institucionalizada y es una forma de construcción de un currículo de forma colectiva y cultural, por cuanto toma en cuenta al docente y agentes comunitarios como mediadores del aprendizajes. Acontece, con este tipo de experiencia que es una actividad educativa, y es el vínculo con la cultura, y la cultura es la mente, como una caja de herramientas, en la que, a través de la relación hombre con la cultura, se crean las concepciones del hombre y de la sociedad, tal como lo refiere Brunner (1997).

La tendencia mundial tiene como base la designación de esta modalidad como Educación no Formal; es la educación que se imparte para el proceso de potenciar el desarrollo integral del ser humano y, además, ha de ser considerada como un derecho humano y social, y como modo alternativo para promover la democratización de la educación. Por tanto, la educación no formal será el término utilizado en esta investigación dado el rigor universal que ostenta esta área del conocimiento.

A tal efecto, se reseña el concepto de Educación no formal, se inicia en la década de los sesenta del siglo XX, a partir de experiencias y prácticas educativas no escolarizadas o fuera de la escuela. Fue y ha sido una labor de un equipo de la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la definición de educación formal, no formal y educación informal. En cuanto a la educación no formal la UNESCO (2009) la define como: ...“toda actividad educativa organizada, sistemática, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños” (p. 24); desde esta perspectiva, se observa el orden riguroso en cuanto a su organización y su sistematicidad, solo que, desde el ámbito donde se desarrolla, está fuera de las escuelas; por tanto puede ser desarrollada en la comunidad, en los hogares, en ludotecas o en otros espacios comunitarios que faciliten este tipo de proceso.

En relación con el aspecto de la sistematicidad, tanto los organismos internacionales, como las instituciones de cada país, desempeñan un papel estratégico en materia de analizar y canalizar las prioridades de la región y de las naciones. Ahora bien, con respecto a la didáctica de la educación no formal es una experiencia innovadora y contextualizada que no es excluyente de la escuela. Esta alternativa educativa, debe ser considerada como una elección complementaria en los SEB. En cuanto, ésta permite el ingreso a la educación de los niños que están fuera del sistema educativo, bien por motivos socio-económicos, o bien por imponderables geográficos, que les impiden la asistencia de los niños a los centros de atención educativa.

De acuerdo con lo expuesto, puede afirmarse que es trascendental la participación de un sujeto **mediador**, quien provea la relación del niño con el proceso educativo; por tanto, ha de estar vinculado con la cultura, pues ésta se convierte en parte de la naturaleza del individuo. Es necesario resaltar la intervención de un maestro, u otro adulto para promocionar la educación de los infantes en la primera etapa de vida; es a través de esa persona que posee mayores dominios, en la actualidad, con respecto a los procesos pedagógicos, curriculares, sociales y culturales. En este sentido, la Educación no Formal debe orientarse desde una perspectiva de **mediación social**, puesto que como lo propone Ríos (1997):

El proceso de mediación guiado por el adulto u otra persona concede al niño la posibilidad de valorarse de un conjunto de capacidades que no le pertenecen; así puede disponer de una conciencia ajena, de una memoria de una atención, una categoría y una inteligencia prestadas por el adulto, las cuales suplementan y conforman gradualmente su imagen del mundo y construyen paulatinamente su estructura mental. Durante mucho tiempo será una mente social. (p. 36).

De manera que los procesos de estimulación del desarrollo infantil, en la Educación no Formal, se pueden realizar a través de la persona de un maestro o cualquier otro adulto significativo que esté a cargo de favorecer estos procesos de desarrollo en el infante. Es una acción que favorecerá potenciar el desarrollo cognitivo del niño, y a la vez le permite apropiarse de su contexto; a esto Ríos

(1997) lo denominó: su tiempo y su mente social. De aquí que es necesario destacar que la Educación no Formal, se desarrollará en un ambiente de aprendizaje mediado.

De acuerdo con la Constitución de la República Bolivariana (CRBV, 1999) y la LOE (2009), los niños deben beneficiarse de la educación en los centros de Educación Inicial, ahora denominados Simoncitos, que, algunos de ellos, brindan atención integral; empero, ya cubierta la capacidad de matrícula una gran cantidad de niños, aún no determinada, se les deja sin la atención pedagógica, nutricional, legal entre otras, que es un derecho constitucional.

No obstante, asume el MPPE (2014), en la Consulta Nacional para la Calidad Educativa, que los niños en edades comprendidas de 3 a 6 años en el país, solo cursan Educación Inicial el 70,5% de la población infantil venezolana. En este documento se evidencia un desafío para las autoridades del país de incluir a los niños que están sin cobertura. Más aún, este informe revela que, para la fecha referida, (2014) eran 318.472 los niños que se encontraban fuera del sistema, cuyas edades estaban comprendidas entre los 3 y los 6 años. Esta situación profundiza y remarca las diferencias entre los niños que tienen atención y aquellos que no asisten a los centros de educación; esto en razón de que quienes no asisten, no tienen las mismas oportunidades y se exponen a una situación de vulnerabilidad social, educativa y, por supuesto, más tarde económica, por no tener las competencias que pudieran fortalecer a través del sistema educativo.

Este documento, además, da cuenta que la educación privada en el Nivel de educación Inicial es el segundo sector que otorga atención a este grupo etario, en nuestro país. El MPPE (2014), indica, al respecto, que la atención matricular está dada así: 60.69% por parte del Estado venezolano, mientras que 18.61% es atendido por el sector privado oficializado. Los sectores estatales, autónomos y municipales ocupan el tercer, cuarto y quinto lugar respectivamente, en cuanto a la atención matricular se refiere.

También, por la experiencia de la investigadora como coordinadora de programa de atención educativa no convencional (AENC 1998-2004), en el

municipio Junín del Estado Táchira y como docente investigadora de un centro de investigación y tutora de investigaciones, en las que el objeto de estudio es la educación no formal en Educación Inicial, le permite dar cuenta acerca de la desaparición del programas contextuados y financiados por organismos nacionales e internacionales de educación no formal en el Estado Táchira y, por tanto en Venezuela. La ausencia de los programas entre el que se puede señalar el programa familia, que tuvo como objetivo; favorecer el desarrollo del niño y la familia desde la etapa de gestación y la lactancia a través de la educación y orientación de un maestro mediador.

Asimismo, la desaparición entre otros programas, como el maestro en casa, que permitió la formación de padres y adultos significantes a través del uso de medios para la atención de los niños, en edades comprendidas de cero (0) a los seis (6) años, y el de sus familias. Esta información revela con certidumbre que: no se asume la totalidad de la matrícula solicitada de parte de la familia, por la diversidad de los contextos, por la multiplicidad de realidades en relación con la atención del niño. Igualmente, no hay disponibilidad de docentes para la demanda de atención educativa de los infantes; sólo hay una representante docente; la maestra itinerante. Más aun, ante la promoción de actividades en el ser en la etapa de gestación, la atención en el área rural, en el área urbana; la maestra itinerante es quien cumple funciones en todos los contextos, y las necesidades educativas de los niños y su familia de Educación Inicial del Estado Táchira, situación que permite que la acción mediadora la desempeñe una docente poco especializada en cuanto a la estimulación educativa.

Otro dato significativo lo reporta el documento diagnóstico para desarrollar el programa no convencional el Maestro en Casa; de acuerdo con el reporte, en trece (13) estados de Venezuela, se detectó la existencia de infantes no escolarizados, por situaciones diversas; entre ellas se mencionan: ausencia de cupos en centros de Educación Inicial, de acuerdo con el crecimiento de la población; falta de espacios pedagógicos en los recintos educativos, que han impulsado la proliferación de la atención educativa y cuidados informales y

privados en las comunidades, de las diferentes clases sociales.

Bajo estas circunstancias, las madres de esos niños han tenido que dejar al cuidado y la formación de niños de cero hasta los seis años, en los centros de Educación Inicial privados, o, de un cuidador espontáneo; en este particular esta función la realiza algún familiar, amigo, vecino del infante. Estos últimos, generalmente, sin poseer la formación para mediar las estrategias apropiadas para el desarrollo del ser de cero (0) a seis (6) años. En virtud de ello, se reduce la atención a algunos cuidados; de sobrevivencia alimentaria, higiene y entretenimiento -ver televisión, juegos electrónicos, otros-. De esta manera, se cercena el derecho a la educación, a que se otorgue la estimulación apropiada y adecuada que promueva el desarrollo en la etapa más vulnerable del ser humano.

No se puede, así, promover el máximo de las capacidades del infante, dado que el niño no accede a la educación institucionalizada, ni tampoco lo hace a través de la alternativa no formal, o desde programas contextualizados que apoyen a la familia para favorecer un proceso de desarrollo armónico. De mantenerse esta situación, a los infantes se les privará de las posibilidades de un desarrollo pleno en todas y cada una de las áreas: en lo físico, cognitivo, lenguaje, social, moral, motor, emocional y sexual, que, integralmente desarrolladas, le hará apto para el proceso de aprendizaje; además, dadas todas estas circunstancias se les dificultará acceder a la educación en el momento oportuno y, se abre la posibilidad de no ingresar, de algún modo, al sistema educativo. Serán excluidos de por vida del proceso formal de educación.

De acuerdo con lo expuesto, se vulnera el derecho a la educación, y se traduce en un opuesto al precepto que dicta la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), el currículo de Educación Inicial (2005), y la LOE (2009). Además, representa una violación a la Convención Americana de los Derechos Humanos y a la Convención de los Derechos del Niño. En este caso, los seres sujetos de derecho a la Educación Inicial están cuidados en espacios no habilitados para desarrollarse plenamente. Menos aún a través de la función mediadora consciente y formadora de los adultos cuidadores.

Por lo anteriormente señalado, la presente investigación se centra en la Educación no formal, en Educación Inicial, a tal efecto se revelará algunos fundamentos ontológicos, teóricos y epistemológicos. ¿Qué es Educación no Formal? ¿Cómo es la educación no formal vista desde sus actores? ¿Cuál es la tendencia de la educación no formal en el sistema educativo de Venezuela? ¿Cuáles son los aportes teóricos visto desde la investigadora a la luz de las contribuciones de los informantes de este estudio? Ello se considera como un acercamiento fundamental para la construcción de conocimiento sobre este objeto de estudio. Al respecto, Hildebrand (2000), refiere que: ...“colocarse en posición de máxima fecundidad”, para conocer el objeto de conocimiento; en parafraseo de las ideas del autor se entenderá hacia el proceso de producción de ideas a partir de la indagatoria, la búsqueda, la sistematización, el análisis por supuesto que conduce conocer desde una actitud de contemplación ante el objeto.

Supuestos de la investigación

En el marco de esta concepción se hace imperativo desarrollar la Educación no formal, desde la Educación Inicial, para los niños que se encuentran no atendidos escolarmente en este nivel educativo. Esta atención se hará a través de un mediador consciente del proceso de desarrollo y aprendizaje del niño, preparado cultural y socialmente desde los dominios cognitivos, de su contexto y desde esta participación propende el amparo de los derechos de los niños que se encuentran no escolarizados.

En consecuencia, se elaboran los siguientes supuestos que soportan la siguiente investigación:

Supuesto1.- La Educación No Formal en educación Inicial garantiza los procesos para promover el desarrollo integral del niño no escolarizado.

La educación no formal constituye una respuesta a la demanda matricular y a la necesidad de aprendizaje de los niños que no están incluidos en el sistema formal de escolarización. En este sentido se potencia el desarrollo del niño en la

etapa más vulnerable del ser humano, desde su nacimiento hasta los seis años.

Además, constituye una alternativa educativa oportuna y pertinente, de acuerdo con los estudios de la neurociencia, estos han determinado que los procesos de potenciación del niño se deben iniciar desde los primeros años de vida, por las posibilidades cognitivas que este proceso ofrece en esta etapa del ser. En otro sentido Venezuela, conforma un Estado parte de los convenios referidos a la universalización de la educación. Por tal, en Venezuela se oferta esta modalidad de atención. Señala, el MPPE (2015), que la Educación no Formal se caracteriza por su dinamismo y apertura de espacios abiertos y comunitarios para la atención pedagógica, de ahí que se propende alcanzar los objetivos del nivel.

Desde la perspectiva que la Educación Inicial, en las modalidades formales y no formales, ésta tiene como propósito garantizar el desarrollo integral. En cuanto, se concibe al niño como un sujeto de derechos, y un ser social integral, miembro de un contexto social e histórico, que posee características: personales, sociales, culturales y lingüísticas. Además, el proceso de enseñanza es vista desde una perspectiva constructiva e integrada desde áreas lúdica, afectiva y cognitiva MPPE (2007).

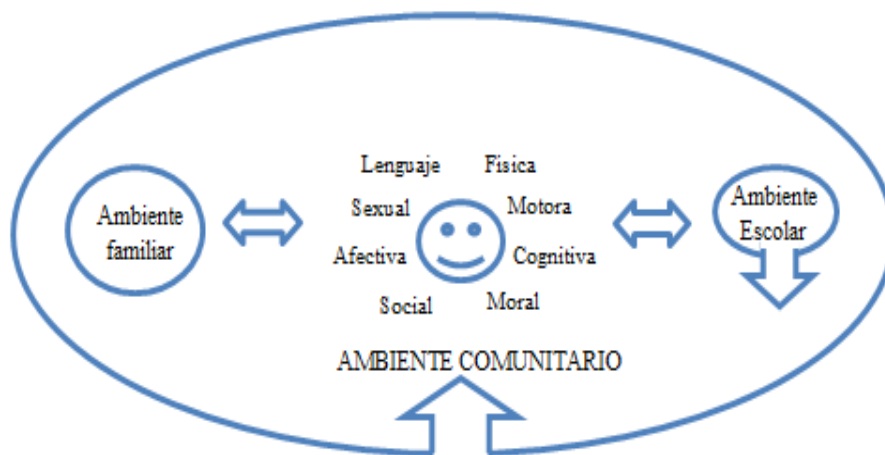
Este supuesto hace necesario plantear la definición de desarrollo infantil; apoyado desde una visión integradora. Por tanto, se asumirá la de León de Vilorio (2007) como: ...“un proceso secuenciado, integrador para la adquisición de conductas, y esta integración, se refiere a el ambiente, el organismo y la calidad de la instrucción ofrecida al niño, desde la zona real de su desarrollo” (p. 70). Describe la autora ocho áreas del desarrollo que se interrelacionan para permitir una serie de destrezas que determinarán la evolución del infante. Las áreas del desarrollo con el objeto de analizar en forma explícita o en forma pormenorizada son las siguientes: La física, motora, sexual, lenguaje, social, afectiva, moral y cognitiva

Son cuantiosas las investigaciones que han propuesto el estudio del desarrollo infantil en áreas. Desde otra perspectiva, lo hace el teórico Jean Piaget quien propone el estudio del desarrollo cognitivo del niño a través del desarrollo

cronológico del niño en cuatro estadios el sensoriomotor, el preoperacional, el de operaciones concretas y operaciones formales. Estos estudios permiten diagnosticar con precisión las necesidades y oportunidades de los niños, y fortalecer o promocionar desarrollo. En ningún momento es asumido como áreas separadas o fragmentadas que dividen al niño. A tal efecto, se elabora el gráfico 1 relativo al modelo octogonal integrador del desarrollo infantil. Gráfico que permite una visión integradora del desarrollo infantil en la Educación no Formal.

Gráfico 1.

Visión Integradora del Desarrollo Infantil.



Nota. Tomado de: Diferencias individuales en los niños de León de Vitoria (1999, p. 30).

Supuesto 2.- El proceso de mediación docente en los niños beneficiados en la Educación no formal da lugar al desarrollo de potencialidades en estos a partir de la enseñanza mediada.

El proceso de aprendizaje en cualquiera de las modalidades en Educación Inicial; Formal, o no Formal, amerita de un docente mediador. Es preciso que el docente conozca el proceso de desarrollo del niño; además, debe estar capacitado en los aspectos atinentes a la didáctica para favorecer su realidad humana, histórica y cultural para potenciar el desarrollo infantil, a tal efecto la claridad en los objetivos, se logra o se materializa a través de intervenciones sistemáticas y planificadas de un adulto mediador.

El efecto de mediar de acuerdo con Escobar (2011): ...“significa articulación entre dos entidades o términos en el seno de un proceso dialéctico o un razonamiento” (p.59). De manera que, se observa la relación de dos actuantes y en el que fluye lo dialógico para el logro de habilidades y la promoción de todas las áreas de su desarrollo. Situación que permitirá la atención integral del niño y la comunicación con la familia, para lograr un aprendizaje consciente desde el contexto socio cultural, para garantizar la atención integral de acuerdo con lo dispuesto por el MPPE (2015).

El aprendizaje mediado, según Feurestein (s.f.), se produce cuando una persona con mayor cantidad de conocimientos, media entre el mundo y otro ser humano, creando propensiones al cambio. En este caso el niño que construye la concepción desde su mundo, desarrollando una actitud autónoma, creativa y autodidacta, por tal potencia su desarrollo y el aprendizaje; aspecto que logra el docente de educación no formal, directamente con el niño o con la formación del adulto significativo a cargo de los cuidados del infante.

De acuerdo con el autor precitado, el sentido de la enseñanza, del “aprendizaje mediado es la trasmisión de la propia cultura” (p. 3), de manera que los niños en situación de desventaja cultural se les puede favorecer para el desarrollo del aprendizaje. También, los aportes de Vygostky se fundamentan en el papel preponderante que juega un mediador en el contexto social y cultural y el del aprendizaje.

Supuesto 3.- La Educación no formal es un derecho que tienen todos los niños no incorporados al sistema educativo en le etapa de Educación Inicial.

La educación no formal para los niños no cubiertos por la educación formal, constituye una prioridad para una sociedad más justa y democrática. A tal efecto, Venezuela es una de las naciones parte que ha adquirido compromisos en este aspecto. El estado venezolano ha asumido compromisos internacionales en relación con la educación Inicial, a las cuales se responsabiliza como estado parte de ejecutar las metas acogidas en convenios, simposios, reuniones del Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF), Organización de las Naciones

Unidas para la Cultura y la Educación (UNESCO), entre otros.

En el informe del seguimiento realizado a los objetivos propuestos en el Foro Mundial de la Educación para Todos (Jomtien, 1990), en la revisión decenal de este foro, se observó el incumplimiento de los estados partes en las metas propuesta. En este entendido se replanifica, en el Foro Mundial de Educación para Todos de la UNESCO (Dakar, 2000), seis objetivos de los cuales los dirigidos a la infancia son los planteados en los siguientes numerales:

1.- Extender y mejorar la educación integral infantil.

2.- Velar para que los niños que se encuentran en situación difícil y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una educación gratuita y obligatoria y de calidad.

En consonancia con estas alianzas y los objetivos plateados por los países parte de la Organización de las Naciones Unidas, Venezuela ha asumido en los convenios con respecto a la universalización de la educación, múltiples acuerdos, que se presentan a continuación en el cuadro resumen 1.

Cuadro 1.
Acuerdos asumidos por Venezuela en el ámbito internacional para mejorar la educación infantil

| Organismo | Convenio/año | Acuerdos |
|-----------|--|---|
| UNICEF | Convención sobre los Derechos del Niño (1989) | Aprobación de la Convención de los Derechos del Niño. Se establece las bases legales y morales para su bienestar. 191 países firmantes. |
| UNESCO | Conferencia Mundial de la Educación para Todos. (1990) | Expande el concepto de la educación infantil, exige el cuidado temprano enfatiza en las condiciones de calidad, equidad y justicia social. |
| UNESCO | V Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación (1993) | Darle prioridad a la Educación Inicial |
| UNESCO | Reunión. Marco de Acción Regional de Educación para Todos, realizado en Dakar (2000) | Aumentar la inversión de recursos para el acceso de los programas de niños menores de 4 años. Incrementar la atención educativa Inicial, a partir de los 4 años de edad con de estrategias centradas en la familia, especialmente de niños y niñas en situación de desventaja. |
| | Primer Simposio Mundial de educación Infantil, Organismos Internacionales y Ministerios de Educación (2000). | Diagnos de la situación de la educación Infantil, se explicitan desafíos y se asumen compromisos |
| UNESCO | Foro Mundial sobre la Educación en Dakar (2000) | Evaluación de los resultados de la Educación para todos |
| UNESCO | Informe. Seguimiento a la Educación para Todos (2010) | Informe: 72 millones de niños sin recibir educación a nivel mundial. Millones sin recibir ninguna capacitación para integrarse a la sociedad al haber culminado la escolaridad. |

Consustanciado con todas las convenciones, foros, asambleas, celebradas por la UNESCO, en la CRBV (1999) se incorpora lo dispuesto en el Artículo 103, que son los elementos de una educación de calidad, permanencia e igualdad de condiciones, de acuerdo con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) lo siguiente:

Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad,

permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo.

Adicionalmente en la LOE (2009), en el Artículo 6, proclama: el Estado garantiza la función rectora en el proceso educativo al enunciar: (a) el derecho pleno a una educación integral, permanente, continua y de calidad para todos y todas con equidad de género en igualdad de condiciones y oportunidades, derechos y deberes, (b) la gratuidad de la educación en todos los centros e instituciones educativas oficiales hasta el pregrado universitario.

En consecuencia, a partir de los compromisos y los objetivos la Educación para Todos, desde 1990 y aspirados para el año 2015, y la CRBV y la LOE, la Educación no formal en la Educación Inicial, es una prioridad para lograr la universalización de la Educación Inicial en nuestro país. Desde los niveles maternal hasta preescolar. Para incidir en la etapa de desarrollo del ser humano para en la perfección de las competencias y garantizar la continuidad escolar.

Esta percepción del hecho investigativo, estimula el esfuerzo de realizar una indagatoria, análisis y construcción teórica referida a la Educación no formal en la Educación Inicial. Acción que permitirá la confirmación de elementos teóricos adscritos a la Educación no formal en el país, así como las opiniones de los actores de investigación que manifestarán su sentir, conocer y actuar sobre el objeto estudiado. De esta manera contribuir desde la experiencia del sujeto al objeto analizado.

¿El porqué de la Investigación?

La educación no formal en niños que no han obtenido el derecho de la universalización educativa de acuerdo con las metas y compromisos asumidos en las políticas de estado, es compleja en cuanto implica, además de potenciar su desarrollo, lograr los aprendizajes que lo harán apto para la consecución de la

escolaridad, incorporar al niño a su contexto socio cultural e histórico, a través de un adulto mediador, formado y consciente, optimizar su ser para la incorporación al sistema educativo y, finalmente, el desarrollo de acciones concretas del estado venezolano -proyectos, programas, planes contextualizados histórica y culturalmente de educación no formal, presupuesto adecuado, seguimiento y evaluación-, para potenciar el desarrollo de los infantes en el momento más vulnerable del ser.

Desde esta perspectiva, esta investigación se considera importante en cuanto constituye un aporte teórico para la Educación no formal en el país, vista desde los actores de la investigación, permitió la construcción de teoría referida a la Educación no formal, que, desde la perspectiva del mediador, constituyó una apoyatura para los docentes de esta forma educativa en el nivel de Educación Inicial, que redundará en beneficio del niño de cero a seis años para estimular su desarrollo.

Epistemológicamente es una contribución, desde la organización y sistematización de la corriente Genético Dialéctica. Constructo que surgió, a partir de las aportaciones de los actores de investigación. Para este mismo efecto, se conformó un conjunto de conocimientos, teorías y modelos congruentes con el objeto estudiado. Teorías que por su contribución apoyan a los docentes del nivel de la Educación Inicial tanto para las que laboran en la modalidad de educación formal o no formal, como para afirmar que el desarrollo de esta investigación contribuyó al acervo teórico para las estudiantes de pregrado y postgrado de la especialidad de Educación Inicial y finalmente al colectivo académico que investiga y labora lo atinente a Educación no formal.

Se justifica metodológicamente en virtud de que fue y ha sido una opción para investigar desde el contexto educativo, a través de la fenomenología, que se concibe como la realidad vista desde sus actores. A tal efecto, se aportó en la construcción del conocimiento referido a la Educación no formal desde la comprensión, y mostrar la esencia de la educación no formal, desde la esfera fáctica hasta la esencia. Situación que fue observada en los protocolos obtenidos del informante, quienes aportaron para delimitar el tema central en el proceso de

mediación en desarrollo de sus prácticas pedagógicas en la Educación no formal.

Igualmente, este estudio es relevante en cuanto que la investigación se desarrolló en el estado Táchira. Población que en los últimos años ha reflejado según los datos estadísticos que la atención pedagógica en edades tempranas es reducida en relación con su universo. A tal efecto se indica el comportamiento y la relación población/ matrícula. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2014), la franja etaria de los niños que deben cursar educación Inicial, está distribuida en dos grupos de acuerdo con el cuadro población del estado Táchira de 0 hasta los nueve años. Y en el aspecto referido a la matrícula, se relaciona datos de; VANESCOPIO (2015) en educación Inicial en el año 2011 fue de 42.716 niños atendidos y en el 2012 se contó en 46.223 niños.

Cuadro 2
Aproximación de la Población de 1 a 9 años en el Estado Táchira

| Grupo de edades (años) | CENSO 2011 | | |
|------------------------|--------------|--------------|---------------|
| | Hombres | Mujeres | Total |
| 0 a 4 | 48.472 | 45.656 | 94.128 |
| 5 a 9 | 48.279 | 45.440 | 93.719 |
| Aproximadamente | ≥ 9.656 | ≥ 9.088 | ≥ 18.644 |
| 5 y 6 años | | | |
| Totales | 96.751 | 91.096 | 187.847 |
| 0 a 4 y 5 a 6 | 58.128 | 54.744 | 112.872 |

Nota. Datos tomados del INE (2014)

De acuerdo con esta relación se evidencia que, de 112.872 niños censados en el año 2011, recibió atención pedagógica en los centros de educación Inicial del Estado Táchira 42.716 niños. En virtud de este resultado puede afirmarse el porcentaje de la población atendida es 37,84 %. En este entendido, es vital la Educación no formal, por cuanto constituye un aporte significativo para potenciar el incremento de la población que recibe atención pedagógica en el sistema educativo venezolano.

Finalmente, se concibe esta investigación de gran relevancia, como referente

teórico en la formación profesional para concienciar los actores en los contextos educativos y otras dependencias, por cuanto, constituye un tributo en el aspecto teórico para la construcción del saber pedagógico en la Educación no Formal, y se erige como un aporte para evitar los fracasos en el desarrollo de políticas nacionales referidas a este tema , por cuanto se da una relación real con el estado del arte de futuras investigaciones en esta área del conocimiento.

CAPÍTULO II

CONTEXTO TEÓRICO

Estudios Previos

Los estudios previos, en relación con el objeto de conocimiento; educación no formal en Educación Inicial, permiten a la autora de la investigación una mayor comprensión con el fenómeno analizado. En tal sentido, el hacer referencia a investigaciones anteriores posibilita hacer relaciones con otros estudios investigativos. Es pertinente señalar, que las investigaciones relativas a Educación Infantil no formal son una experiencia novedosa y poco estudiada en el ámbito de la educación infantil; empero, lo relacionado con estudios atinentes a la acción mediadora de los aprendizajes del niño es más generoso.

La indagatoria relacionada con investigaciones referenciales al objeto de estudio, en educación no formal, en el escenario internacional permite relacionar la siguiente investigación: Girbés (2014) realizó la investigación; Contrato de Inclusión Dialógica: una Actuación de Éxito en la Superación de la Pobreza y la Exclusión Social en Contextos Urbanos. El objetivo de la tesis, consistió en analizar en profundidad el desarrollo del CID, refiere la autora con esta abreviatura al Contrato de Inclusión Dialógica- y determinó su relación con la superación de la pobreza y la exclusión social, en los barrios de la Milagrosa y Montserrat, su potencial de transferibilidad en otros contextos urbanos en situación de vulnerabilidad social.

El método referido por la autora para el desarrollo de la investigación es comunicativo, en cuanto que la concepción de realidad social es comunicativa, construcción humana, igual considera que los enunciados científicos son el resultado de lo dialógico. Las fases de la investigación para el desarrollo de esta tesis fueron: (a) análisis bibliográficos, (b) trabajo de campo, y (c) análisis de los datos y define las dimensiones y las categorías. Referido al contexto la autora relaciona dos escenarios; Barrio Montserrat en Terrassa, y el Barrio la Milagrosa en Albacete, los dos lugares ubicados en España.

En cuanto a los logros obtenidos, Girbes (2014), señala que, al aplicar el CID, se produce una transformación de la escuela, participación dialógica de los miembros de la comunidad, impacto social a través de programas de atención no formal para encauzar las actividades de ocio, la extensión del aprendizaje y el uso de la escuela para y en la comunidad. Por tal, la conclusión más representativa de este estudio consistió, en tener una visión de la escuela como elemento transformativo del fracaso y del conflicto de la comunidad hacia una escuela de “sueños y posibilidades” como lo enuncia Girbes.

Este estudio se vincula con la investigación desarrollada en cuanto que permite conexas el sector educativo formal o convencional a través de las estrategias de la educación no formal para impactar en un contexto. Acción que permitió consolidar una experiencia de educación no formal y en esta investigación el estudio alude a la Educación no Formal, en cuanto la docente de educación Inicial adscrita al Centro de Educación Inicial desarrolla la función mediadora en niños para potenciar su desarrollo integral en las comunidades adyacentes a los centros de educación inicial.

El segundo investigación relacionada con este objeto de estudio, es el realizado por Juárez (2011), denominado: El Proyecto Maracas. Una Estrategia de Atención Integral para Niños y Jóvenes que Transforma la Realidad Social a través de la Actividad Física. Esta investigación tuvo como objetivo diseñar un instrumento de educación integral que coadyuve en la transformación de nuestra sociedad a través de actividades físicas y deportivas en el marco de la educación no formal; además, que favorezca las expectativas de la juventud condicionada por las circunstancias sociales adversas. Aclara el autor de la investigación, que el principal activo y motor del estudio es la educación no formal por cuanto constituye el espacio el que niños desde los cuatro años y jóvenes hasta los quince años desarrollaron las habilidades y competencias en centros de aprendizaje y deportivos para la promoción del desarrollo a través de la modalidad no formal.

La investigación de Juárez (2011), desarrolló el método múltiple bajo el paradigma contrastivo e interpretativo. En tal sentido, elaboró un estudio longitudinal muestras de los años 2009, 2010 y 2011. El escenario fue en Ciudad de Juárez,

México. La muestra fue variable. Las conclusiones las desarrolló de acuerdo con los objetivos y las enunció así: (a) desarrollo de las habilidades básicas de los participantes del proyecto, favoreciendo las actividades físicas deportivas y recreativa, (b) avance del proyecto integral Maracas, para potenciar además de las habilidades competitivas las dimensiones del desarrollo social, interpersonal, cognitiva, física y motriz. Y (c) dimensiona el escenario para la educación no formal como principal activo del proyecto para el desarrollo integral de niños y adolescentes desde la disciplina deportiva.

El estudio de Juárez (2011) se relaciona con esta investigación, de forma que en ella se dimensionan la educación no formal. En el caso, Juárez, dirige el estudio hacia los adolescentes, para potenciar integralmente al ser. A modo de corolario, aun cuando el contexto cultural y social coloque a los niños en situación de vulnerabilidad y no permita el acceso a la educación formal, es posible potenciar su desarrollo a través de centros culturales y clubes deportivos incidiendo en las áreas del desarrollo.

Un tercer estudio que se asume como previo de esta investigación, es el desarrollado por Murillo (2006), en el Instituto Central de las Ciencias Pedagógicas en la Habana. La investigación fue intitulada: Una propuesta para la mediación del desarrollo cognitivo y afectivo-motivacional en la relación paterno y materno filial. El investigador se propuso como objetivo de la disquisición; diseñar y validar una propuesta de escuela para padres y madres para la mediación del desarrollo cognitivo y afectivo-emocional de sus hijos que cursan el segundo grado de educación primaria en las escuelas del Estado de México. El método utilizado para desarrollar la investigación fue el método mixto y en el enfoque se asume una posición dialéctica materialista. El escenario en el cual se desarrolla la indagatoria es la población de Chimalhuacán en el Estado de México.

De los resultados obtenidos por el investigador, se resalta los siguientes: (a) valoración de parte de los expertos de la propuesta de escuela para padres y madres en la que se evaluó los criterios, la validez y adecuación de la propuesta. (b) pre experimento, en la cual se realizó la contrastación empírica para la mediación de los padres y las madres de la propuesta elaborada.

Concerniente a las conclusiones es necesario realzar este tipo de investigación que contribuye en el campo disciplinar específicamente a la pedagogía familiar, la cual se desarrolló en dos dimensiones: la educación de los profesores y la educación de los padres y las madres. Es a través de la acción mediadora de los padres, maestros o cualquier otra persona por la cual se impulsa el aprendizaje para la vida que se derivará en desarrollo. Por un lado, genera una modificación estructural psíquica relativa al desarrollo cognitivo y afectivo motivacional de los sujetos. En consecuencia, se relaciona con este estudio en cuanto las dos proponen en sus epistemes un vínculo con la mediación como elemento conductor para lograr los aprendizajes y desarrollar los infantes.

En el escenario nacional, un estudio previo realizado por Méndez, Pantoja, Sánchez y otros (2012) tiene relación con esta investigación desde el método. La investigación fue denominada: Epistemología sobre la Tecnologías Populares, en el ámbito Educativo y Social, para el Fortalecimiento de las Comunidades Rurales. El objetivo formulado fue generar epistemes sobre la tecnología popular en el ámbito educativo y social, para el fortalecimiento de las comunidades populares. El escenario donde se realizó la investigación, es la comunidad rural de Camacho ubicada, en Tucupido, Estado Guárico, Venezuela. En la investigación se enuncia como objetivo generar epistemes sobre las tecnologías populares en el ámbito educativo y social, para el fortalecimiento de las comunidades rurales.

En relación con el método investigativo, se relievra que se realizó desde un enfoque cualitativo, y el método fenomenológico-hermenéutico. Opción justificada por los autores, por cuanto, consideran la fenomenología como una ciencia que estudia los fenómenos desde la conciencia. Además, permitió observar la relación de los hechos y el ámbito en el que se hace presente la realidad. Dicho de otro modo, estudia el psiquismo y la conciencia. En cuanto a la hermenéutica, como método seleccionado, permitió la interpretación de los significados de las palabras de los actores, mediante los cuales expresan sus sentimientos, pensamientos y hechos.

Los investigadores defienden la pertinencia del método fenomenológico, en cuanto este método trata los fenómenos sociales con respecto al cambio de la cultura

de las comunidades rurales, considerando que por su pertinencia, permite estudiar las vivencias de la gente, con énfasis en lo histórico, social y cultural que se manifiesta a través de la palabra. Los informantes clave de la investigación fueron seleccionados con las siguientes características: tres personas de la comunidad con amplio conocimiento socio, histórico y cultural del escenario social; aldea de Camacho; el informante, (1) uno, miembro del consejo comunal, el (2) dos; ex director de la escuela Bolivariana Camacho y un (3) tercer informante no caracterizado. Finalmente, en relación con la técnica de recolección de datos se utilizó la observación y la entrevista y para el análisis de los datos se utilizó la triangulación.

Al realizar la triangulación de los datos, los investigadores, infieren que la participación de la escuela, familia y comunidad, logra sensibilizar, organizar e integrar, todos los esfuerzos para propiciar alternativas productivas en diferentes rubros, específicamente catalinas y jamaica, orientado hacia las cooperativas, para garantizar un crecimiento económico y social de la comunidad, logrando un desarrollo sustentable, a través de la activación de producciones, fuentes de trabajo, la fijación del campesino en su entorno, de manera que se evita las migraciones y disminuir los niveles de pobreza y desempleo en la comunidad de Camacho.

La investigación realizada por Méndez, Pantoja; Sánchez y otros (2012), se relaciona con este estudio en el aspecto del método, en cuanto las dos consideran que los estudios de carácter fenomenológico, permiten ver sin posibilidad de censurar la cultura, lo social y lo humano en cuanto se ocupa de la conciencia en todo sus correlatos vivencias, actos, experiencias, por tanto ciencia de lo esencial, desde este método se llega al conocimiento.

En el escenario local, se presenta la Investigación de Useche (2010), referida a: La Mediación del Aprendizaje de la Lectura en Edades Tempranas. Este estudio concibe la acción mediadora como forma de favorecer la lectura, desde la actividad con característica de significativa, a tal efecto la investigadora se propuso el siguiente objetivo: dilucidar el sentido relacional entre el conocimiento conceptual y la acción docente como mediadora de la lectura en edades tempranas. La investigación se desarrolló en el nivel de Educación Inicial, en la etapa de Preescolar. El fundamento

teórico se basó en la teoría Genético-Dialectico de Vygotsky. La alternativa metodológica se apoyó en la teoría fundamentada, las participantes se seleccionaron del cuerpo docente de educación Inicial, del Municipio Independencia del Estado Táchira en Venezuela.

Con el análisis de los contenidos, Useche (2010) realizó una comparación constante, en un sistema categorial, desde el principio inductivo. Procedimiento que le permitió emerger el constructo que se revela de la siguiente manera: existe una disparidad en la relación de lo conceptual y la acción docente de la mediación, acción que se disocia en las estrategias utilizadas por los docentes en la enseñanza de la lectura.

Para efectos de la presente investigación, los aportes del estudio de Useche (2010), sirve de antecedente teórico, desde la perspectiva Genético-dialéctica, en investigaciones desarrolladas en el Nivel de educación Inicial, en el estado Táchira.

Los resultados de la actividad indagatoria estudios previos; permitió dar cuenta de cómo se ha analizado el objeto de estudio “educación no formal”, “mediación” y la aplicación y el uso del método fenomenológico en la investigación, en diferentes contextos, de parte de algunos investigadores.

Perspectiva Teórica

El aspecto teórico, que está referido al proceso de educación no formal del niño a través del mediador docente y su importancia para el desarrollo humano, se asumirá desde la perspectiva Genética Dialéctica. Una concepción que sostiene que el aprendizaje es producto de la relación con elementos culturales a través de un proceso guiado a través del mediador.

La Perspectiva Genético-Dialéctica

Esta perspectiva Genético-dialéctica es también llamada socio-cultural, y tiene como postulados que la inteligencia de los niños, en sus inicios, es de tipo práctica. Vygotsky (2000) la calificó de pensamiento técnico. El autor descubrió que las primeras manifestaciones de inteligencia técnica se dan en el nacimiento y va hasta los seis (6) meses de vida. Dicho pensamiento está caracterizado por el

movimiento sistemático, la percepción y los movimientos continuos. Al respecto, Buhler (2000) sostiene que una vez que todo el organismo entra en acción, el sistema de actividad del niño está dado por etapas específicas, y definidas por el grado de desarrollo y por el nivel de dominio en el uso de instrumentos. En este sentido, el lenguaje es un instrumento de la inteligencia humana, que más adelante, se constituirá en el pensamiento técnico, estará estrechamente vinculado con el lenguaje y los conceptos y, por supuesto, otra forma de pensamiento; desde esta postura se postula la independencia en el niño que la da la acción inteligente del lenguaje y el pensamiento práctico.

De ahí que, el papel específico del lenguaje en el niño está vinculado con las experiencias que le permiten adquirir cada vez más modelos que es capaz de comprender. La contribución que efectúa el lenguaje, en el desarrollo de una nueva organización estructural, es actividad práctica; de modo que, en forma categórica, se puede inferir que el lenguaje contribuye al desarrollo del ser humano, sobre todo, en cuanto a su aprendizaje.

Desde esta perspectiva, el desarrollo es gradual y va desde el desempeño del niño con ayuda, hasta lograr la resolución de tareas con el desempeño auto regulado y en la resolución autónoma de tareas. Tharp y Gallimore (1988) vinculan el desarrollo a cuatro etapas: la primera, los infantes reciben ayuda de otros más capaces en la realización de tareas; en la segunda etapa el niño puede desempeñar tareas sin ayuda del otro, aunque pueda hacerlo no significa que la operación esté desarrollada, la regulación del adulto pudo haber ocurrido, pero la función de control aún permanece. Los expertos la definen como: “El yo ayuda al aprendizaje”.

La tercera etapa, conocida como la ejecución de tareas, es fluida e integral porque el desempeño se desarrolla y se automatiza. La ayuda del otro o del yo deja de ser indispensable. El niño ha salido de la zona de desarrollo próximo. La cuarta etapa, la desautomatización del desempeño, lleva a la recurrencia, a través de la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), pues ante las nuevas capacidades ocurre la misma secuencia. Y este proceso se hace accesible al docente u otro adulto

significante (AS), y se operacionaliza a través de la **mediación** consciente. De acuerdo con Bolívar (2014):

El docente, actuando como mediador consciente entre el infante y la experiencia de aprendizaje tomaría parte en el proceso pudiendo: a- acompañar al infante en sus acciones como observador atento, b- adelantar al niño asumiendo la dirección del proceso para ayudarlo a consolidar logros que se estaban enunciando, c- seguirle, dejándose guiar por él para verificar aprendizajes consolidados, d- involucrar a otros en la resolución de conflictos relacionados con la tarea que ejecutan o actividad que realizan. (pp. 4-5)

La mediación consciente de parte del adulto significativo impulsa los aprendizajes y el desarrollo. Esa mediación es contextualizada, intencional, planificada, por un adulto mediador, quien ejecuta en forma dialógica acciones entre un adulto y un niño, situación que le permite evaluar la zona de desarrollo real para promocionar acciones más complejas para el infante y tiene lugar en la Zona del Desarrollo Proximal.

En cuanto a la forma dialógica, es un desarrollo guiado en la producción de los aprendizajes sobre la base de la **comunicación verbal** que abarca la rutina, actividades diarias y el ajuste entre el niño y aquellos con quienes interactúa. En esa participación verbal los adultos estimulan y apoyan al niño en el proceso de plantear problemas y buscar soluciones, mediante el uso del argumento; de manera que, adulto y niño participan no solo en el diálogo, sino que lo hacen en todo el proceso comunicativo mediante la organización material de las actividades y responsabilidades que el niño ha de aceptar en la tarea; en ello, la comunicación interpersonal es la clave en esta estrategia.

A lo expuesto anteriormente, se tomará los conceptos básicos enunciados por Vygotsky (2000), en la construcción del significado de desarrollo y aprendizaje, según sus palabras. 1.- El desarrollo es el proceso que conduce al aprendizaje y señala que la postura de la psicología y la educación ha sido la contraria. 2.- El desarrollo es un fenómeno cultural y por eso el niño avanza en la interacción con los adultos o con niños más expertos, dentro de su realidad social. 3.- El niño logra complejidad en su desarrollo a partir de actividades de

aprendizaje que el mediador inicia en una situación natural de juego donde integra las creencias e iniciativas del niño. 4.- El cuidador o el maestro es un facilitador que explora las creencias de los niños y sus conocimientos previos sobre un tema, y a partir de ella planifica las actividades de aprendizaje. 5.- Los instrumentos psicológicos los construye el niño a partir de su cultura: lenguaje, lectura, escritura, matemáticas, juego, dibujo. Todos ellos son medios simbólicos que le permiten organizar su cognición y alcanzar la metacognición que a la vez facilita la comprensión de su realidad. 6.- La situación ideal de aprendizaje ocurre durante el juego recurso que, según Vygotsky (2000), conduce al desarrollo a lo largo de la rutina diaria tanto del niño como del adulto. 7.- Las estrategias de evaluación las denominó evaluación dinámica, procedimiento que se focaliza en el proceso individual de desarrollo y en la solución de actividades que se le proponen a los niños. 8.- El proceso de interiorización se mejora y se optimiza, cuando los procesos están escalonados, estos recursos permiten a los facilitadores una adecuación del nivel real de los niños.

En consecuencia, cuando el niño dispone de la figura mediadora o experto, esa relación lo ayuda a ubicar sus propias limitaciones y a la vez podrá dotarlo de información para la solución de un problema que va a pasar y que es necesario que ocurra. Todo ello, porque esos procesos psicológicos superiores, derivados de la interacción social e histórica, promueven aprendizaje; y esa acción también será parte de un proceso de desarrollo cognitivo, según los planteamientos que fueron postulados de Vygotsky (2000).

Desde este punto de vista, Sandia (2004) sostiene que esos **procesos psicológicos** derivados de la interacción del niño, son de naturaleza social e histórica. Que, a su vez, son procesos mediados en relaciones que el individuo establece; aquí se valora cómo se destaca el papel de la mediación. Pero, además, se da el otro componente importante: el aprendizaje; que es toda función psicológica que se sucede al menos dos veces en distintos planos: una en el plano social y la otra en el plano individual. De modo, que en lo psicológico en un principio tiene un nivel de desarrollo potencial, y en lo social lo que hace con la

ayuda del otro, que es el plano social.

Sobre la base de este principio, el teórico define otra de su tesis que ya se mencionó anteriormente, se refiere al aprendizaje y el desarrollo son procesos que interactúan dialécticamente, es a través del lenguaje el eslabón que permite al niño situarse por encima de sus potencialidades; de manera que se produce el aprendizaje, condición para producir el desarrollo. Al respecto, será necesario relacionar las funciones inferiores y superiores. Con respecto a las primeras [funciones inferiores], son las funciones con la que nace el ser, están predeterminadas genéticamente y se caracterizan por ser funciones vitales.

En cuanto a las funciones superiores, se adquieren a través de la interacción social, ya inserto el niño en una sociedad. Simultáneamente, se relaciona con una cultura, por cuanto las funciones mentales superiores estarán determinadas por el uso de símbolos y signos. Por tanto, las funciones mentales están mediadas culturalmente, el niño: compara, relata, elige. En el niño actúa, la actividad psicológica. Desde el uso de las herramientas como medio de expresión. En las edades iniciales a través del lenguaje. Asimismo Vygotsky (2000), indica que se le atribuye la siguiente relación: a mayor grado de interacciones mayor aprendizaje.

Como ya se ha sostenido, para Vygotsky el aprendizaje permite el desarrollo y estímulo de las funciones superiores. En cuanto a las distintas capacidades del desarrollo del niño están determinadas por niveles o *zonas del desarrollo* del niño. Que de acuerdo con Vygotsky, se relacionan; desde la Zona del desarrollo real, a la *zona de desarrollo potencial* y la zona del desarrollo próximo. De acuerdo con Ríos (1997) la zona de desarrollo se deriva tanto el método del mediador como la evaluación cognitiva.

|La Perspectiva de la Neurociencia

Los profesionales de la neurociencia en los últimos estudios han determinado que a mayor experiencia educativa en los primeros años de vida es posible mayor impacto en la arquitectura del cerebro, mayor y mejor desarrollo en las capacidades del adulto. Sobre la base, mayor aprendizaje mejor desarrollo en

las capacidades de ser humano en la etapa de adulto. Por tanto, la educación en las etapas comprendidas desde el nacimiento hasta a los 6 años, es la edad adecuada para iniciar las actividades educativas.

Desde esta perspectiva, en la etapa comprendida desde el nacimiento hasta a los 6 años, es oportuno y necesario promocionar actividades educativas que estimulen todas las áreas del desarrollo: lo social, moral, motor, físico, el lenguaje, lo emocional. Las tendencias actuales desde la perspectiva de la neurociencia, consideran que desde edades tempranas se construye las habilidades y las condiciones para la vida.

A partir de esta premisa, son muchos y antiquísimos los argumentos relacionados con los procesos de estimulación desde edades tempranas. Por esta razón, Locke (1743) señala: “son tan importantes y tan útiles la educación en los niños y el secreto de educarlos. Que si no se aplica tiene consecuencias tan funestas, el remedio se debe aplicar prontamente, para evitar hacen una impresión indeleble y se extiende a todo el resto de la vida” (p. XII)

Advierte Locke que en consecuencia aplazar el proceso educativo en niños, puede generar situaciones inherentes en lo personal, en el desarrollo de la ciudadanía y de la ciencia. Más adelante aporta que la educación está estrechamente ligada a través de la atención de los padres, por razones de sus deberes y por sus mismos intereses como la felicidad y la gloria de la nación, esto depende únicamente de la educación asistida por los padres, en el proceso de socialización primaria y luego en la escuela a través de la socialización secundaria.

Más tarde Rousseau (1923), relaciona la necesidad de educar a los niños en edades tempranas; además, reivindica lo legal con respecto al derecho de la educación en los niños, la educación de los sentidos y le confiere importancia al aprendizaje del niño a través del juego.

Conviene destacar, que en los últimos años a pesar del incremento con respecto al conocimiento de los efectos de la educación temprana, una gran parte de los infantes no ingresan sistema escolar o/y a modalidades de atención formal o no formal, por diversas razones: el sistema educativo a través de la instituciones de

Educación Inicial no tiene capacidad física instalada para aceptarlos, la distancia a los centros educativos generan costos que los padres no pueden asumir, o por patrón de crianza, en la que los niños pequeños se quedan con la madre. A tal efecto, se obvia los aportes de la neurociencia en la que se destaca el rápido desarrollo del cerebro durante los años primeros años de vida; formación que es crucial y depende de la mediación consciente del adulto en los niños.

De acuerdo con lo anterior, conviene destacar, la evolución de la neurociencia, data desde el siglo XIX, a partir del conocimiento morfológico y funcional del cerebro (Aguilar 1998) y es la base del conocimiento científico para desarrollar los modelos teóricos de las funciones cerebrales. Estos estudios han hecho demostraciones acerca de los efectos del desarrollo del cerebro en los primeros años sobre la salud física, mental [sus competencias y habilidades] y su conducta a lo largo de toda la vida. De acuerdo con esta necesidad, Fujimoto y Young (s.f.) expresan:

Las experiencias en los primeros años de vida tienen un impacto tan decisivo en la arquitectura del cerebro o sobre la naturaleza y alcance de las capacidades del adulto. Actualmente, los investigadores del cerebro están ofreciendo evidencia de que los primeros años de vida, desde la concepción hasta los seis años, especialmente los primeros tres años, marcan la pauta para el desarrollo de las habilidades y aptitudes para la vida. (p. 3)

Por más de dos décadas, la información relativa a los procesos neuronales del infante, destacan que cuando los niños cumplen los tres años, su cerebro es doblemente más activo que el de los adultos. Por tanto, la actividad educativa, mediada por un adulto o por sus pares es adecuada para estimular los procesos neuronales en los infantes, recientemente es conocida por la capacidad para el desarrollo integral del ser.

Actualmente, de acuerdo con Shore citado por Fujimoto y Young (s.f.) se concibe la posibilidad de aprendizaje desde la perspectiva actual como se ve el cerebro: (a) el desarrollo del cerebro está determinado por la interacción compleja entre los genes con los que se nace y las experiencias que se viven, (b) las primeras experiencias tiene un impacto decisivo sobre la arquitectura del cerebro y

sobre la naturaleza y el impacto de las capacidades del adulto, (c) una relación segura entre la persona que cuida el niño crea un contexto favorable para el desarrollo temprano y el aprendizaje, (d) el desarrollo del cerebro es no lineal: existen momentos claves para la adquisición diferentes tipos de conocimientos y habilidades, (e) cuando el niño cumple tres años su cerebro es doblemente activo que el de un adulto, este estudio revela que los niveles de actividad descienden durante la adolescencia.

Otro hecho significativo de Roger Sperry (en Puente, 2007) fue que logró demostrar la importancia que tienen los dos hemisferios del cerebro en todo proceso de aprendizaje, especialmente, en los primeros años de educación. El cuerpo calloso además de unir ambos hemisferios permite compartir el aprendizaje, la memoria y la información que cada hemisferio procesa, así mismo, cada hemisferio parece tener sus propios pensamientos, sensaciones e impulsos. Este planteamiento permite dar cuenta de la especialización de los hemisferios y la importancia del hemisferio derecho para todo proceso de aprendizaje.

De tal manera, que los estudios realizados demuestran, que la intervención temprana en edades de la Educación Inicial, logra el rápido desarrollo del cerebro. En este sentido, Escobar (2003) puntualiza que elementos socio, afectivos y nutricionales, como la lactancia, los cuidados y la nutrición, afectan directamente las conexiones del cerebro durante este periodo de vida. El niño al recibir adecuadamente esta estimulación, estará preparado para ingresar a la escuela con muchas posibilidades de tener una educación de calidad. Actualmente los estudiosos de la neurociencia, han ofrecido evidencia que los primeros años de vida se moldea el desarrollo del cerebro y que las actitudes, capacidades, emociones, y habilidades se desarrollan en edades tempranas.

Por lo anteriormente mencionado, Iceta y Yoldi (2002) relacionan que el proceso de madurez del sistema nervioso a través de dominio gradual de habilidades permite la maduración para el logro del desarrollo. A tal efecto, se debe observar algunas secuencias en la evolución del niño: (a) reacciones arcaicas, (b) el desarrollo motor grosero [grueso], (c).- motricidad fina, (d).- lo sensorial y

las (e).-áreas del lenguaje y social.

En cuanto a las reacciones arcaicas, hay que decir que estos son reflejos que aparecen en el recién nacido y pueden variar en su intensidad en el primer año de vida, de acuerdo con las autoras permite evidenciar patologías del sistema nervioso. Y, algunas de estas reacciones son las siguientes: Tónico cervical asimétrico o posición de esgrima, tónico laberíntico, reacciones de moro, reflejo *grasping* y reflejo de *galant*.

Para la evolución de la actividad motora en el niño, es necesaria la evolución progresiva de las reacciones arcaicas. Esta evolución se observa cuando el niño puede proyectar movimientos céfalo-caudal, se observa con la flexibilidad de las extremidades y del tronco, facilitando en él los movimientos. Esta situación ayuda a la desaparición de los reflejos arcaicos y la aparición de reacciones de equilibrio.

Del mismo modo, las investigadoras relacionan la secuencia para observar el desarrollo de la motricidad fina que se define a través del movimiento de la mano. Al respecto señalan; estos movimientos se inician a los cuatro meses aproximadamente, y finaliza de tres (3) a los (4) cuatro años aproximadamente con la postura trípode manual, postura que se adopta para la toma del lápiz.

Con lo que respecta a lo sensorial, el niño al nacer se observa con la potencialidad que tiene sus sentidos; puede seguir la luminiscencia de la linterna, el movimiento de las personas, familiares y sobresaltarse ante ruidos inesperados o estridentes, En cuanto al desarrollo del gusto, en el neonato se observa la predilección por la succión de la leche materna y bebidas dulces más que las ácidas y amargas y finalmente en relación con sus sentidos. Con respecto con el tacto, se observa el despliegue de los reflejos propios de su edad al estar en contacto con la madre.

Referido al área del lenguaje y el social, Iceta y Yoldi (2002), refieren que lo social tiene carga madurativa, social y educativa. Entre algunas señales que indican el desarrollo social indican las siguientes: Sonríe a la madre, acción que se observa desde los 1 a 3 los meses, ríe a carcajadas, acción que se inicia a los 4

meses, reconoce el biberón desde los 3 y 4 meses, y come una galleta desde los 6 a los 8 meses, otras acciones sucesivas le permiten adquirir autonomía desde la perspectiva social y educativa como: jugar; con la madre con otros niños, imitar, correr hasta comer y vestirse por sí sólo.

Finalmente el área del lenguaje, cuya significación es relevante para el ser humano por cuanto constituye el canal comunicativo de esta especie, y las autoras consideran que se pone en marcha a la edad de un año en el niño con los siguientes particularidades: comunicación preverbal; se manifiesta riendo, gritando, con rabietas, extendiendo sus brazos, vocalizar las vocales a, u. Luego se manifiesta al añadir consonantes que se denotan en los balbuceos, los laleos, hasta notarse bien diferenciado las palabras mamá, papá, deme, no.

Las perspectivas anteriormente señaladas, son referentes para la construcción de este objeto de estudio, con un gran soporte en el efecto de la mediación de adultos en niños edades tempranas, crea un contexto estimulante de sus potencialidades para el desarrollo integral del ser, para favorecer la capacidad neuronal en edades adecuadas y posibilita el ingreso a la escolaridad con grandes probabilidades de éxito de continuar en los niveles superiores, hasta la adultez.

El Humanismo una perspectiva teórica para la educación no formal

El cambio desarrollado en las últimas décadas relacionadas con el aspecto pedagógico, debe generar una mirada hacia el humanismo. Filosóficamente, esta investigación se beneficia de los aportes del humanismo, en cuanto que la Educación no Formal, puede ser vista como elemento inherente al ser humano desde una dimensión educativa y pedagógica. Para Heider (en Silber, 2007), el humanismo es: ...“toda doctrina que se interesa por el sentido y el valor del hombre y del humano, tomando como punto de partida sus planteamientos”... (p.6); para efectos de esta investigación se asumirá como elemento teórico que sustenta la incorporación del niño a la educación a pesar de escenarios vulnerables e inestables para desarrollarse plenamente como persona.

En este sentido, el hecho de beneficiarse con la Educación no formal, responde a la necesidad de desarrollar el hombre en la forma integral y compleja

del ser en un contexto cultural. A tal efecto, es pertinente el humanismo de Spranger, (citado por Silber, 2007), cuando relaciona el concepto de: “cultura como algo vivo y actual que es creado por los hombres que viven conjuntamente en un pueblo, tribu o estado”... (p. 11). Desde esta perspectiva, la cultura es inherente al hombre, es trasmisible en los grupos sociales y contribuye al proceso de aprendizaje.

De manera que la actividad cultural está dirigida al proceso de formación de la persona hasta lograr el desarrollo de sus potencialidades, con el fin último del...“alumbramiento del espíritu autónomo”,... que garantiza el ejercicio de la libertad y del amor, Nasiff (1965), Freire (2005). Por tanto, en contextos alienantes, tal como lo señala Freire (2005), la pedagogía se convierte en: ...“[un] generador, en una transformación auténtica [y] global del hombre de la sociedad” (p. 9).

En cuanto a la característica pedagógica que contiene la atención educativa no Formal es una actividad mediada, en un contexto socio- cultural y eminentemente dialógica, en la que el docente modela acciones y estrategias con el niño y se conforma a un adulto significante, quien es el cuidador, la madre, el padre u otro, que propicia las experiencias de aprendizaje y por tanto de desarrollo. Tal lo refiere el humanismo pedagógico de Freire (2005): ...“la educación es un acto de amor, de coraje; es una práctica de la libertad dirigida hacia la realidad, a la que no teme; más bien busca transformarla, por solidaridad, por espíritu fraternal” (p. 9), Por tanto en ambientes alienados, el hombre puede a través del acto educativo potenciar; el cuerpo, el espíritu, el razonamiento y transforma ese entorno para la práctica de la libertad, que es el más alto valor del hombre.

De la misma forma Nasiff (1965) considera que la educación cumple una función social, como una función de la comunidad, que juega el siguiente papel: “es fuerza configuradora de sus miembros antes y después de la acción de la escuela... con la tendencia legítima y natural del grupo humano hacia su propia conservación y a la creación de las condiciones imprescindibles para asegurar la continuidad” (pp. 55-56)Por un lado, Nassif (1965) vincula la necesidad de la

acción escolar formal, desde esta perspectiva de la docente y destaca la promoción de una nueva forma de educar formal para mantener la cohesión social que asegure la forma de vida colectiva o la promoción de una nueva relación educativa.

De otro modo, el autor niega la posibilidad que la escuela pueda asentarse sobre las bases actuales sin la necesidad de intensificar su actividad y sin ser social, además en contacto con otros tipos de organización. Sobre este principio subyace la necesidad de dinamizar la escuela sobre una acción social que la determinará la comunidad. Concepción que requiere un cambio de la escuela desde la integración de políticas, tecnología, agentes de la economía, de manera que la escuela: ...“impulse el desarrollo social, pero en armonía con factores políticos, culturales y económicos” (p. 59), para impulsar los cambios que requiere la nueva sociedad. Ahora bien, por sobre todo, se busca que se atiendan las necesidades pedagógicas de los niños en la etapa de mayor vulnerabilidad del ser y en contextos con carencias de índole social y económica.

Educación no Formal en la Educación Inicial

En las últimas décadas del siglo pasado se recomendó la necesidad de atender educativamente a los niños desde su nacimiento hasta los 6 años; a la luz de disciplinas como la neurociencia, que postula la importancia del aprendizaje desde edades tempranas, debido a la potencialidad del cerebro y las consecuencias de éxito en la escolaridad, como para su desarrollo hasta la adultez. Desde esta perspectiva, los estudios de carácter psicológico, pedagógico y sociológico, entre otras ciencias, han postulado la educación en niños en edades tempranas. Por su parte, los estados y los gobiernos han asumido compromisos en favor de la democratización de la educación en infantes, para potenciar su desarrollo en forma equitativa, justa y de calidad a pesar de los desequilibrios económicos, sociales y culturales de él y su familia.

Desde esta perspectiva, para esta investigación la alternativa de educación no formal, se inspira en el axioma de Durkheim propuesto en Marenales (s.f), donde admite la definición de Educación como:

... la acción que ejercen las generaciones adultas sobre las que no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial, al que está particularmente destinado.

(p.1)

De acuerdo con la propuesta de Durkheim, la educación tiene la irrenunciable tarea de potenciar el desarrollo integral del niño; a través de los métodos educativos ya probados y otros en situación de ensayo. Potenciación que realiza un adulto; en el caso de la educación no formal un mediador docente, la madre orientada, y/o un adulto significativo, generación adulta formada para producir el desarrollo en el niño.

Desde esta concepción, la acción educativa la ejerce un miembro de la comunidad; una generación adulta. En la educación no formal; puede ser el maestro, el cuidador, la madre. Otra característica, propuesta por Durkheim de la educación se realiza con el propósito de desarrollar integralmente, desde el área física, psicológica y moral en el niño.

Desde la postura del modelo Integrador del Desarrollo Infantil, propugnado por León de Vitoria (2007), se concibe el desarrollo humano en ocho áreas interrelacionadas: física, motora (gruesa y fina), sexual, cognitiva, afectiva, social, moral y del lenguaje. De igual forma la autora destaca la importancia de potenciarlas, desde los escenarios comunitarios, familiares y escolares en este caso dirigido a niños de cero hasta los seis años que comprende el nivel de Educación Inicial.

En lo referido a la sociedad política, de acuerdo con la UNESCO (2014), aun se registra en el mundo alrededor de cincuenta millones (58.000.000) de niños sin escolarizar, en las edades comprendidas de seis (6) años a doce (12) años. Datos que refleja la necesidad de fijar acciones de tipo presupuestaria, educativa y social con los niños y jóvenes de las naciones. Fujimoto (2011), relaciona del incremento de la repitencia en el primer grado en los países de América Latina un 4.7% en el 2007 da evidencias de la necesidad de potenciar pedagógicamente a los

niños en los primeros años de edad. Por tanto, en la educación no formal se funda la posibilidad de la prosecución escolar, la garantía del trabajo, de la cultura, la justicia social y a la igualdad. Por tanto, esta alternativa de educación se constituye en el instrumento que promueve los derechos humanos de los ciudadanos del mundo.

Si bien, las prácticas educativas no formales se conocen desde tiempos remotos, no siempre la educación y la etapa del desarrollo del niño en este período ha sido visible en las sociedades, por cuanto el niño ha sido invisible en sus contextos. Por consiguiente, la atención educativa de niños en los contextos familiares ha sido acomodada por el adulto. En la socialización secundaria, los niños atendidos educativamente en escenarios diversos, para potenciar cualquier habilidad que lo hiciera apto para convivir en la sociedad; la del adulto. Ejemplo de ello: La formación de niños de 0 hasta los 7 años para la guerra en Esparta (siglo IX AC), a través de nodrizas que inhibían muestras afectivas, para lograr caracteres fuertes; acción que reflejada en el sistema educativo ideado por Licurgo. En otro escenario; en Atenas se promueve la educación de niños desde los dos hasta los siete años.

Como soporte a lo expuesto, Pernil y Gutiérrez (2013) relatan que las políticas de Aristóteles y las leyes de Platón planteaban diferentes estadios en la educación de los niños; así, entonces, desde los dos (2) años de edad hasta los tres (3) será conducido por la nodriza. Desde los tres (3) hasta los seis (6) años, se le da importancia a la interacción social, a través del juego y la relación con sus pares para la aceptación de normas sociales. A partir de los siete (7) años inicia la educación formal; en el contexto en que se presenta el discurso se asocia con la *ἀγωγή* (agogé) que significa conducta, movimiento, una educación traducida en entrenamiento extremo para los ciudadanos espartanos que se preparaban para la guerra.

En América Latina, de acuerdo con Fujimoto (2000), vincula, que la primera experiencia de educación no formal se conoce en Perú, a partir de la década de los años 60 del siglo pasado. Surge ante la necesidad de atender

población de escasos recursos económicos y que no hubiesen accedido a la educación formal. A tal efecto, la OEI en el decreto 19326, fundamenta la educación infantil a partir de la familia y sentencia: La educación inicial, orientada a la atención del niño desde sus primeros años con fines de contribuir a su desarrollo integral capacitando a la población, especialmente a la familia, para que le proporcione, durante sus primeros años, los estímulos y experiencias indispensables para el desarrollo de sus potencialidades. En esta primera experiencia de educación no formal se divisa, la capacidad de potenciar desarrollo infantil y se prepondera la importancia de hacerlo desde los primeros años de vida, con la participación y formación de miembros de la comunidad y de la familia.

En este recorrido histórico-geográfico, puede decirse que en la medida en que avanzó la educación no formal en los países de América Latina, se fueron produciendo elementos relevantes para su calidad. Entre los aspectos que se pueden destacar se encuentran: en el aspecto pedagógico: formación del mediador docente, recursos de aprendizaje, elaboración de textos: bibliográficos, hemerográficos y electrónicos, diversidad en los ambientes de aprendizaje, y desarrollo de un currículo con pertinencia, relevancia e integralidad (Fujimoto 2000).

Esta forma de atención educativa debe dar cuenta de ciertos criterios relacionados con la calidad educativa, aun cuando se desarrolle en escenarios no convencionales para el aprendizaje. De acuerdo con la precitada investigadora, estos criterios de calidad, que deben regir, los distintos programas de la educación no formal los enuncia de la siguiente manera: 1.- actividad, 2.- integralidad 3.- Participación, 4.- pertinencia cultural del currículo. 5.- Flexibilidad. 6.- Sostenibilidad. El cuadro 3 da cuenta de las características de cada uno de los criterios de calidad de la educación no formal.

Cuadro 3.
Criterios de la educación no formal en Educación Inicial

| Criterios | Características |
|------------------------------------|--|
| Actividad | Favorece el rol protagónico del niño, por tanto es dinámico y activo enfocado en las necesidades e intereses del infante, procede del desarrollo por tanto favorece la construcción de los aprendizajes. |
| Integralidad | Favorece el desarrollo integral del niño, por tanto fomenta la promoción en todas las áreas del ser: física, motora; gruesa y fina, sexual, cognitiva, afectiva, social, moral y lenguaje. |
| Participación | La familia, la comunidad y escuela, participan en la promoción de las actividades pedagógicas del niño. La familia reconquista la función educadora del niño, como un agente natural y activo desde la comunicación. |
| Pertinencia cultural del currículo | Esta modalidad de atención del infante relieves una educación contextualizada, por lo que se desarrolla como una educación significativa para el niño. Acentúa una educación con calidad de vida: para el niño, la sociedad y la cultura en la cual se desarrolla. |
| Flexibilidad | La institución, el personal docente, los entes que administran esta modalidad deben ser flexibles, adaptando a las características culturales, de tiempo y a los ámbitos donde se desarrolle esta modalidad. |
| Sostenibilidad | La permanencia y la continuidad de los programas educativos no formales, permite la apropiación de la comunidad, de los programas en la que la familia, la comunidad y la sociedad civil asuman los procesos educativos de sus hijos. Como agente natural, formado y consciente del rol educador de los niños. |

Cuadro elaborado con datos tomados de modalidades alternativas de Educación Inicial. Fujimoto (2000).

Atendiendo a los criterios de la calidad en la educación no formal se ha hecho adecuaciones partiendo de las necesidades culturales, familiares, educativas y locales y de participación activa de la ciudadanía para desarrollar esta modalidad educativa. Por ende, Surgen diferentes modalidades de atención en nuestro continente. En este sentido, Mora (2004) establece, las siguientes modalidades de atención al niño y a la familia: (a) encuentros directos con la madre, (b) encuentros de socialización en los hogares, ámbitos comunitarios o el centro de Educación inicial para observar los avances del desarrollo del niño, modelar acciones o formar a través de un miembro o miembros de equipos multidisciplinario; (c) encuentro a distancia, a través del uso de medios de comunicación, en la que una población cautiva adscrita a la educación no formal en Educación Inicial, es formada en relación con el desarrollo de los infantes, (d) otros: en los que es posible el usos de espacios comunitarios para operativos de salud; inmunizaciones, consulta de niño sano, celebraciones de la comunidad.

Esta diversidad permite realizar el diagnóstico de las necesidades de aprendizaje del niño y la familia y la formación en forma directa, además de encuentros a distancia a través del uso de los recursos tecnológicos y comunicacionales con los que cuenta la comunidad.

Desde otra perspectiva, en lo legal se considera a los niños como sujetos de derechos a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, de la organización de la naciones Unidas (ONU, 1989), en Venezuela se elabora y se acepta la Ley Aprobatoria de la Convención sobre los Derechos del Niño (1990), Ley Orgánica de Protección del Niño y del adolescente (LOPNA 1998), Ley que modifica el paradigma asistencial por el de atención integral. En consecuencia, los Estados pueden modificar el rol de tutor o protector y asumir el de protección integral: de esta manera, se es garante de los derechos de niños. En este marco legal se integra una serie de acciones de la sociedad civil, al solicitar y participar en el cambio de la Ley Tutelar del Menor, por la atención integral, que garanticen los derechos fundamentales de la niñez y los adolescentes.

En el contexto internacional, a partir de la firma de convenios, convenciones y actas, aprobatorias de la universalización educativa, se ha avanzado un tanto en la atención a los infantes, pero aún falta mucho. Se ha conocido cifras en relación con la no escolarización de los infantes en la región, además, en otros continentes. En consecuencia, las organizaciones y estados, fijan acciones multilaterales, a través de ellas se asume el compromiso de la atención educativa en escenarios convencionales y no formales. Razón por la cual se comprometen los estados partes en organizar una de las modalidades de atención educativa de párvulos o niños, con mucha efectividad, que en la región fue denominada, atención educativa no convencional, educación no formal o educación no escolarizada.

En Jomtien (en la Declaración Mundial de la Educación para Todos, 1990), donde se fundamenta esta forma de atención, de ahí que, se da cuenta de la situación real de la educación de los niños en el mundo. Es el momento del compromiso de dar educación a todos; en tal sentido, reunido el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), El Programa de las Naciones Unidas para

el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Mundial (BM) y ciento cincuenta y siete países partes, plantean la universalización de la Educación. A modo de corolario, fue concienciada la necesidad educativa de los infantes a partir de (Jomtien1990).

Educación no formal desde la perspectiva de la UNESCO

De acuerdo con la relación de términos de la UNESCO (2011): “La Educación no formal son todas las actividades educativas organizadas, por regla general fuera del sistema educativo formal” (p.1). Es una definición genérica, de ahí que, los escenarios educativos se vinculan con todas las actividades educativas, las destinadas a los adultos, la educación básica de los niños y los jóvenes sin escolarizar. Por tanto, la adquisición de competencias para la vida diaria, las competencias culturales y en general para la vida. Desde esta definición y, a partir de los compromisos asumidos por los países partes y firmantes de la Organización de los Estados Americanos, para la cultura y la Educación, se analizará lo tendiente a la Educación no formal específicamente en cuanto a las actividades educativas destinada a la alfabetización de niños.

La UNESCO en el escenario educativo se propone el siguiente objetivo con respecto a la educación no formal (2006): ...“ofrecer más oportunidades educativas a los pobres y poner la educación al alcance de los excluidos de ella” (p.1); en este sentido, esta organización internacional aspira a incidir en relación con lo formativo en ciudadanos de las naciones que por situación de pobreza o de otra índole estén excluidos del sistema escolar, en algún nivel educativo. Desde la perspectiva de la Educación para Todos (EPT) (1990), Sirvent (2006), define toda actividad educativa organizada, sistemática, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños”(p.3) Por tanto, no se sitúa en el marco de sistemas educativos formales, integrado por la escuela primaria, los centros de enseñanza secundaria, entre otras instituciones de índole formal establecida. Para conocer la génesis de este concepto y su objetivo es necesario revisar y articular con las metas de Educación para Todos y los objetivos del Desarrollo del Milenio. En la Conferencia Mundial

sobre la Educación para Todos celebrada en Jomtien (Tailandia), en el año 1990, se proponen seis (6) grandes objetivos en materia de atención a la infancia y desde la perspectiva no formal: expandir la asistencia y promoción de actividades dirigidas a los infantes con la intervención de la familia, la comunidad con preferencia en los niños pobres y desatendidos de la educación. Diez años más tarde se celebra el Foro Mundial de educación y se realizó en Dakar (Senegal) en el año 2000, con el propósito de evaluar los logros durante la primera década (1990-2000), al no cumplirse las metas se decidió postergar hasta el 2015 el plazo para el desarrollo de los objetivos asumidos por los países partes, seis objetivos y se apropia de una visión de atender en forma global la educación con fuertes raíces en los derechos humanos:

Cuadro 4.

Objetivos de la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos (2000).

| Objetivos de Jomtien 1990/2000 |
|---|
| 1.- Expandir de la asistencia y actividades de la primera infancia, incluidas intervenciones de la familia y de la comunidad, especialmente para los niños pobres, impedidos y desasistidos. |
| 2.- Asegurar el acceso a la educación primaria o básica |
| 3.- Mejorar los resultados del aprendizaje de tal manera que un nivel convenido de determinada edad, alcance o sobrepase un nivel dado de logros de aprendizaje. |
| 4.- Reducir la tasa de analfabetismo a la mitad del nivel de 1990, para el año 2000 |
| 5.- Ampliación de los servicios de educación básica y de la capacitación de otras competencias esenciales necesarias para jóvenes y adultos, evaluando la eficacia de los programas en función de la modificación de la conducta y del impacto en la salud, empleo y productividad. |
| 6.- Aumentar la adquisición de los individuos y de las familias, los conocimientos, las capacidades y valores necesarios para vivir mejor y conseguirán desarrollo racional y sostenido por medio de todos los canales de la educación, incluidos los medios de información moderno, otras forma de información tradicional y la acción social. |

El cuadro resumen de los objetivos iniciales de la conferencia mundial celebrada en Dakar, que, para fines con este objeto de estudio, convalida la asistencia a niños, del subsistema de Educación Básica, integrado por el nivel de educación Inicial, a través de la intervención de la familia, de la comunidad, dirigido a niños que se encuentran fuera del nivel educativo.

No obstante, de los compromisos adquiridos por los países partes, estos objetivos fueron incumplidos, en términos de calidad, equidad y cobertura. Objetivos

promisorios, pero el crecimiento de la pobreza, el populismo de los gobiernos en los países en situación de pobreza, el cambio de regímenes sin continuidad de políticas de los países comprometidos no se ha logrado la consecución de las metas deseadas. Empero, la bandera de la calidad educativa, cobertura en educación, la equidad y justicia social, falta por enarbolarse.

Educación Infantil no formal desde la perspectiva del Proyecto Regional para América Latina y el Caribe (PRELAC).

La evaluación del Foro Mundial para Todos (2013), contrae compromisos de los países participantes en cuanto que reafirmaron el objetivo: ... invertir para extender y mejorar el cuidado y educación en la infancia temprana, permite revertir la desigualdad económica, social y de género presente en las sociedades, permitiendo mayor movilidad social e inclusión de los marginados (p.44). En este entendido, elevar los niveles de vida de los niños no escolarizados implicó suscribir en el marco de Acción Mundial Para América Latina, A través de esta entidad, se acordó que cada uno de los países firmantes definiera las acciones y metas, plasmándolos en sus planes nacionales de educación. De tal manera que, conjuntamente gobiernos a través de los ministerios de educación y la UNESCO, le corresponde coordinar acciones de seguimiento en el ámbito nacional e internacional.

El PRELAC, en reunión de los Ministros de Educación de este continente, reunidos en la Isla de Cuba en el 2002, consideró este proyecto como complementario y estratégico para desarrollar las metas prevista en la Educación para Todos (EPT) (2000). Se focaliza en cuatro principios rectores y cinco focos estratégicos, (ver cuadro 5), documento al que se le hace seguimiento en el año 2002 en la ciudad de Cochabamba, Bolivia. Luego en Buenos Aires en el año 2007.

La agenda planificada para este efecto fue: Examinar los avances hacia las metas acordadas internacionalmente, las recomendaciones políticas públicas consideradas claves para el 2015 y los desafíos pendientes para América Latina entre otros fueron los siguientes: En los aspectos aún por atender en la región, tenemos entre otros: las graves señales de inequidad, con grandes diferencias no sólo en el acceso a la educación; además, la existencia de una gran brecha con lo que respecta la

calidad de educación, la gestión educativa mayormente centralizada y con poca participación de actores, y la asignación de recursos públicos limitados y bajo nivel de gastos por alumno con deficiencias en la entrega de los recursos.

De ahí que, Matsura (2007), relacionó que el desafío principal para América Latina es: ...“cómo hacer que el derecho a la Educación Básica obligatoria y gratuita deje de ser un enunciado y se convierta en una realidad asumida por los gobiernos de la región” (p.44), este argumento del presidente de la UNESCO deja en evidencia que en América Latina se ha asumido el derecho a la Educación como letra muerta, dejando de cumplirse las acciones y metas con respecto a la educación en los infantes desde la educación básica, por tanto, incluye para nuestro país la Educación Inicial en la modalidad convencional o no formal y la Educación Primaria.

Cuadro 5:

Principios rectores y focos estratégicos del PRELAC

| PRELAC | FOCOS | PRINCIPIOS RECTORES |
|--------|---|---|
| 1 | En los contenidos y prácticas de la educación para construir sentidos acerca de nosotros mismos, los demás y el mundo en el que vivimos. | Discernir cuál es el sentido de la educación en un mundo de incertidumbre y cambio. |
| 2 | En los docentes y fortalecimiento de su protagonismo en el cambio educativo para que respondan a las necesidades de aprendizaje de los alumnos. | Apoyar políticas públicas que reconozcan la función social del docente. |
| 3 | En la cultura de las escuelas para que éstas se conviertan en comunidades de aprendizaje y participación. | Mejorar la calidad y equidad pasa por la transformación de la cultura y funcionamiento de la escuela. |
| 4 | En la gestión y flexibilización de los sistemas educativos para ofrecer oportunidades de aprendizaje efectivo a lo largo de la vida. | Transformar la organización y normativa rígida de los actuales sistemas educativos. |
| 5 | En la responsabilidad social por la educación para generar compromisos con su desarrollo y resultados. | Políticas públicas que logren que el sistema educativo, la comunidad escolar y la sociedad en general, se responsabilicen por la educación. |

Cuadro elaborado con datos tomados de Un trayecto regional hacia la Educación para Todos. PRELAC (2004)

La Educación No Formal desde la perspectiva de la UNICEF

Ante la posibilidad de la ausencia de oportunidades educativas, que puede redundar en el proceso de desarrollo integral del hombre; la UNICEF en el año 2000 en la ciudad de Nueva York, se congregan los representantes de 189 estados miembros de las Naciones Unidas, para tratar con respecto al destino de la

humanidad, con la única expectativa del aumento de la calidad de vida y nuevas oportunidades, y, se diseña el Desarrollo del milenio, contentivo de los siguientes objetivos: (a) erradicar la pobreza extrema y el hambre, (b) lograr la enseñanza primaria universal, (c) promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer, (d) reducir la mortalidad Infantil, (e) mejorar la salud materna, (f) combatir el VIH/s SIDA, el paludismo y otras enfermedades, (g) garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, (h) fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Para fines de esta investigación, el objetivo (b), referido a la enseñanza primaria universal, lo propone este organismo como manera de mejorar las condiciones de vida de la región.

Atención Educativa No Convencional o No Formal desde El Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE)

El Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE, 2008) refiere con respecto a la atención educativa no formal, que es la atención integral, dirigida en forma directa a los adultos encargados del cuidado y de la formación de los niños. Adultos que a través del modelaje, organización y orientaciones y un proceso de mediación familiar-niño, entre edades comprendidas de 0 a 6 años. Este proceso de formación se da con el propósito de privilegiar el aprendizaje y el desarrollo de niños. Además, posibilita la relación con la familia como primera institución educativa de niños para abordar el proceso de enseñanza y desarrollo de sus hijos menores; con énfasis en el acercamiento del docente a la familia, reconoce las condiciones de participación, formación organización y corresponsabilidad en el proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños en sus espacios naturales de la familia.

Desde esta perspectiva, el MPPE considera que el beneficiario final, de esta forma de atención, está destinado a niños que no están atendidos en los centros convencionales, porque no cuentan con espacios escolares, o porque las familias habitan en sitios distantes del centro de educación inicial.

Continúa el MPPE (2008) y sostiene, en este documento sujeto a revisión, que con respecto al fundamento político:

La atención Educativa no convencional, está basada en los objetivos,

principios y fundamentos teóricos del currículo de Educación Inicial y se constituye sobre la plataforma de una relación sistémica entre la familia y la comunidad bajo un enfoque interinstitucional e intersectorial y el docente, apoyado en dos componentes fundamentalmente políticos: la construcción de la sociedad socialista y la concreción de la explosión del poder popular, a través de la conformación de los Consejos de Atención Integral de la Primera Infancia (CAIPI), estructura comunitaria de participación del pueblo en el proceso educativo a través de los consejos comunales. (p.4)

Sustenta este documento, que la plataforma para este tipo de atención lo conforma la familia y la comunidad. Continúa que la Educación no formal, en su concepción responde al interés superior de la primera infancia y que presenta las siguientes características: (a) privilegia a la familia como primera institución educativa de sus hijas e hijos; (b) se instrumenta en el marco filosófico, político, legal y fundamentos teóricos con respecto al aprendizaje y desarrollo; (c) considera y respeta el contexto social, cultural e histórico, las normas, costumbres y patrones de crianza que inciden positivamente en el proceso de aprendizaje y desarrollo de la población infantil; (d) fortalece la acción comunitaria, al contribuir sistemáticamente en el proceso de la educación no formal, que se desarrolla desde los centros de EI, en un entorno geográfico social.

Se apoya en la participación consiente, comprometida y responsable de las diferentes instituciones, sectores, organizaciones y actores educativos relacionados con la atención integral de la familia y la niñez, desde un enfoque interinstitucional e intersectorial, desde este enfoque, sustentado en los Principios Fundamentales, de la Constitución. El Artículo 2 contempla que la República Bolivariana de Venezuela se constituye en un estado Democrático, y social de Derecho y de Justicia.

Desde la atención pedagógica, el MPPE, establece que ésta se concreta mediante la actividad de Atención Pedagógica Conjunta (APC) que ejecuta a través de la orientación y atención a las embarazadas, para favorecer los aspectos psicológicos y del desarrollo y cuidados del recién nacido: atención individual en el hogar, dirigido a los niños de 0 a 1 años de edad, o cuando existan situaciones especiales. Y la atención grupal en ambientes familiares, comunitarios, ludotecas, hogares de atención integral a partir de procesos permanentes y sistemáticos. Esta

atención la realiza un docente de Educación Inicial, para la atención de los niños no amparado en el proceso educativo, por tal, la matrícula se incorpora a la institución educativa a la cual está adscrita la docente y la ejecutará en espacios diversos de la comunidad.

Programas de Educación No Formal en Venezuela

En Venezuela se han desarrollado diferentes programas de educación no formal, que no se han sostenido histórica y políticamente; es una decisión que incide en los procesos de desarrollo de la población que tienen mayor necesidad educativa del país. En cuanto al desarrollo histórico la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI, 2009) propugna once (11) programas, en la modalidad no escolarizadas, ellos son: (a) Preescolares integrales de calidad [PIC], (b)- Programa Familia, (c) Proyecto rural, (d) El Maestro en Casa, (e) El programa Paraguaná de Atención Comunitaria a la Infancia (PACOMIN), (f) Multihogares de cuidado diario, (g) Hogares de cuidado diario, (h) Centro del Niño y la Familia, (i) Programa Nacional de Acción a favor de la Infancia. En la actualidad ninguno de estos programas se desarrolla y se hará mención de algunos de ellos.

Preescolares Integrales de Calidad (PIC)

Esta propuesta se inició en Venezuela en el año 1996, en 13 de las 25 entidades federales en las que se dividía Venezuela para ese momento de la historia. Transita e inscribe experiencias innovadoras para la atención pedagógica, a través de mecanismos cogestionarios que inciden en el éxito de la labor educativa. De la propuesta se derivó la atención pedagógica escolarizada y, por otra parte, toma en cuenta a las comunidades para ofrecer atención pedagógica no convencional, mediante la asistencia técnica a las madres cuidadoras y orientación a la familia sobre el desarrollo del niño. Su pretensión era incorporar en los Preescolares de Comunidades pobres las dimensiones requeridas para la prestación de un servicio que sea integral (pedagógico, alimentario y de salud), de modo que se obtenga una participación activa de la familia y la comunidad.

Las estrategias desarrolladas fueron la motivación a los docentes de los

preescolares para que asumieran la modalidad PIC; se otorgaba capacitación dirigida a docentes, directivos y supervisores relacionados con el PIC y cómo implementarlo. Asimismo, se desarrollaron jornadas destinadas a fundamentar la elaboración y distribución de materiales impresos para apoyar la acción del PIC y seguimiento y apoyo permanente. Los actores M.E., Banco Mundial, UNICEF, Gobiernos locales y regionales, mientras que como beneficiarios directos fueron los niños, padres de familias y docentes. Este proyecto fue financiado por el Banco Mundial y UNICEF, organizaciones Públicas nacionales, regionales y locales.

Programa Familia

Programa de cobertura Nacional que se inicia en el año 1979, dirigido a la familia y a la comunidad para favorecer el desarrollo de los niños desde su concepción hasta los seis años, en tal sentido en la identificación del objetivo general, aspira estimular y promover actividades estratégicas y pertinentes que sensibilicen, informen y eduquen a la familia y a los Adulto Significativo (AS) sobre la importancia de favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas desde la fase de gestación y lactancia. En razón de la población objetivo son madres embarazadas, el grupo familiar, AS, niños y niñas de 0 a 6 años.

Los contenidos relacionados en el proceso de formación de las madres, incluía: Salud, nutrición, desarrollo psicológico, educación para la planificación familiar y recursos comunitarios. Las estrategias desarrolladas consistían en reuniones encuentros y talleres que le permitan sensibilizar, informar y educar a la familia y AS, sobre la valoración del desarrollo infantil, diseñar materiales educativos pertinentes de fácil elaboración que pueda ser utilizado en el contexto de familia y comunidad. Otra de las estrategias consistió en el apoyo desde un trabajo conjunto con la red de atención primaria en salud, y diseño, producción y ejecución de programas educativos radiales y de TV, tomando en cuenta las necesidades de la familia y comunidad.

Los actores comprometidos fueron el Ministerio de Educación, el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, ONGs de las parroquias trabajadas y el apoyo de las universidades. El financiamiento lo otorgó el Ministerio de Educación y el de Sanidad

y Asistencia Social. El aspecto particular de este proyecto se apoyó en el proceso de formación de los docentes que consistía en la formación de 280 horas en los contenidos de supervivencia infantil, atención perinatal y postnatal, nutrición desarrollo psicológico, planificación familiar, y asesoramiento legal, entre otros aspectos de importancia para la puesta en marcha del programa.

El Maestro en Casa

Éste es un programa de carácter nacional desarrollado en 13 de las entidades del territorio nacional; esta iniciativa promueve y reconoce el rol fundamental de la familia como primeros maestros de los niños no beneficiados del sistema escolar, esta interacción de la familia con sus niños para promocionar las áreas del desarrollo infantil a través del afecto, el juego y la comunicación. Se plantea como objetivo general auspiciar y promover acciones de fortalecimiento de las familias pobres con niños de cero a seis años en atención integral a sus hijos, a través de la creación y ampliación de estrategias innovadoras que considere a la comunidad como ambiente de saludable y construido para el aprendizaje. La población objeto de esta intervención son los niños y niñas que estén fuera del sistema, AS, promotores y animadores, actores Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Fundación Bernard van Leer, organizaciones públicas generales y gobiernos regionales y locales.

Las estrategias dirigidas a la comunidad, consistieron en la capacitación de AS a través de encuentros cara a cara docente - familia- AS y encuentros grupales para un aprendizaje cooperativo. En las estrategias desarrolladas se observó: plan de capacitación y formación permanente de todas las personas participantes en el proyecto, producción de materiales que apoyen la acción con la familia y los equipos ejecutores, promoción del proceso de formación de los niños a través de los medios de comunicación, evaluación y acompañamiento orientado a generar un aprendizaje organizacional del programa. Y, finalmente, el seguimiento se realiza sobre los organismos educativos, comprometidos a través de un equipo técnico del nivel central Ministerio de Cultura y Deporte.

Hogares y Multihogares

Se trata de un programa de atención integral dirigido a niños entre 0 a 6 años en situación de pobreza y que no están incorporados a la escuela, se brinda atención no convencional que favorece el desarrollo en las áreas de nutrición, salud y pedagógica apoyando a las familias. El Hogar de Cuidado Diario se ejecuta a través de una asociación civil en cada estado presidida por la primera dama de cada uno de éstos o en su defecto la persona que nombre el presidente en los estados de gobernadores opositores. El objetivo es brindar atención integral a los niños menores de 6 años, en las áreas de nutrición, salud, afectiva y social, la estrategia consistió en la atención diaria de ocho niños de madres trabajadoras a través de una madre cuidadora y supervisada por una maestra de Educación Preescolar.

El Centro del Niño y la Familia

El programa el Centros del niño y la familia, adscrito a la División de Programas de la División Preescolar del Ministerio de Educación data de 1985 y es un modelo de atención no convencional, de base interinstitucional para la atención integral del niño preescolar de 0 a 6 años, con la participación de la familia y la comunidad. El objetivo que se plantea es desarrollar con la comunidad recursos y acciones para mejorar las condiciones que rodean la familia y sus hijos menores de 6 años en el área de salud, nutrición desarrollo psicológico, situación legal y pedagógica, las fortalezas observadas de este programa fueron; el apoyo sostenido de las zonas educativas, la motivación y compromiso del personal, la aceptación comunitaria dirigida al programa, la calidad de los facilitadores, entre, alguno de los resultados en la evaluación efectuada en el año 1992.

En este aspecto, los programas no formales para la atención del niño, la familia y la comunidad que se han señalado como atención educativa no formal o también, la AENC, en una línea de tiempo en Venezuela, se eliminaron muy a pesar de aspectos relevantes de los programas desarrollados en forma exitosa en el país, en la actualidad no están activos, asunto pendiente de revisión, con la sociedad de la nación.

El sustento teórico permitió explicar del saber de la educación no formal, a partir de las propuestas de la teoría Genético-Dialéctica, que se asume de esta teoría, la importancia de mediación consiente a través del adulto formado, capaz de potenciar el desarrollo del niño de acuerdo con sus necesidades y con el uso de los elementos e instrumentos de la cultura. De la neurociencia, en esta investigación se acepta la capacidad neuronal del ser humano desde la gestación hasta los siete años y los efectos de iniciar el proceso educativo en edades tempranas. Desde el humanismo, se admite las posibilidades y potencialidades humanas del ser o el educere. Además, admite las de un ser educable, como un acto realizado por agente comunitario o el educare. Por tanto: maestro, madre, adulto significativo, desde el amor, en la que estos actores promociona el objeto principal de esta investigación: Potenciar el desarrollo del niño, desde la educación no formal en educación inicial.

CAPÍTULO III

LO METODAL

Este apartado hace referencia a la naturaleza de la investigación, las fases del diseño del estudio, la selección de actores de la investigación, la descripción de los instrumentos y el procedimiento utilizado para el análisis del objeto de estudio que en esencia está referida a la Educación no Formal desde la perspectiva del mediador.

Naturaleza de la Investigación

Esta investigación se desarrolló bajo el paradigma cualitativo, orientado por el enfoque fenomenológico, que se basa en situaciones reales que reflejan, los sujetos de la investigación. En este sentido, al describir la fenomenología, Husserl (1986) sostiene que es considerada una ciencia que trata de descubrir las esencias, más que la conciencia, a tal efecto en es una vía para encontrar nuevas concepciones de los fenómenos. Para otro autor como Bachelard (1986), es: ...“restituir la evidencia de la experiencia” (p.45) De acuerdo con estos autores consistirá en la restitución de la conciencia, restituir la experiencia tal como se presenta, donde emerja la intuición, la intencionalidad, es una nueva manera de ver el objeto estudiado.

Método

Para realizar este estudio se seleccionó como método el Fenomenológico. La aprehensión del conocimiento requiere de un sujeto cognoscente y de un objeto de conocimiento; en este entendido, la fenomenología se convierte en un camino para llegar al conocimiento científico; en este caso, está referido a la educación de la primera Infancia, desde la cultura en la que el hombre es su autor y además responsable (Martínez, 2011). En la investigación cualitativa son variados los métodos de los que el investigador utiliza para apropiarse del conocimiento. De ahí que, el método fenomenológico, según Martínez (2011), se ocupa de la comprensión que tienen los actores, sobre el objeto estudiado y sus significados tienen los informantes, en el marco social, cultural e histórico del fenómeno investigativo.

Sobre esta base, se plantean los criterios eidéticos del método fenomenológico

al realizar la investigación. Uno de esos criterios de acuerdo con Martínez (2011), está relacionada con la *epoché*, la cual debo tomar la realidad del otro (San Martín, 2009), en el marco de referencias de los informantes, sin la intervención de prejuicios y conceptos del investigador.

De acuerdo con Paz Sandín (s.f.), el objetivo de la fenomenología es: ...“descubrir lo que subyace a las formas a través de las cuales las personas describen su experiencia desde la estructura que la conforman” (p .16), que se caracteriza en estudiar el marco de referencia del sujeto que vive determinadas situaciones, en lo atinente a este estudio, se interpretará la realidad de la Educación no Formal, desde la experiencia de vida de las informantes.

Procedimiento para aplicar el método

La aplicación del método fenomenológico se realizó mediante una secuencia de etapas que son específicas de esta metodología, y está fundamentado en autores representativos de la fenomenología, entre otros tenemos a: Heidegger (1974). Husserl (1986), Schütz (1986) y, en tal sentido, Paz Sandín (s.f.) plantea:

Los siguientes procedimientos son los que conducen a las investigaciones de tipo fenomenológicas:

1.- El investigador necesita comprender la perspectiva filosófica que subyace al enfoque, del como las personas experimentan un fenómeno; a tal efecto, el concepto de “*epoché*” es central, en la que el investigador “*bracket*”, suspende el juicio o ideas preconcebidas acerca del fenómeno estudiado, para comprenderlo a través de las voces de los informantes.

2.- El investigador propone cuestiones de investigación, que exploran el significado de la experiencia para las personas y les solicita que las describa desde sus experiencias de vida cotidiana.

3.- El investigador recoge datos de las personas que han experimentado el fenómeno que se está investigando. Generalmente, estos datos se obtienen a través de entrevistas realizadas en grupos de 5 a 25 personas.

4.- Los pasos de análisis de los datos fenomenológicos, implica la inclusión

de dimensiones; éstas son transformadas en *clusters* de significados, expresados en conceptos psicológicos y fenomenológicos. Finalmente, estas transformaciones llevan a una descripción general de la experiencia, la “*textual description*” de lo que fue experimentado y como fue experimentado.

5.- El informe fenomenológico finaliza con una comprensión en profundidad de lo esencial, reconociendo que existe un significado unificador en la experiencia.

Informantes clave de la Investigación

De acuerdo con la naturaleza de la investigación, en este apartado se hace referencia a los individuos que participarán en este estudio. De acuerdo con Taylor y Bogdan (1992), los describe como informantes clave en la investigación cualitativa. La persona que por experiencia tiene algo que contar del interés de quine aplica una entrevista. En este entendido y se orientará hacia los docentes que desarrollan actividades en la educación no formal en Educación Inicial, a efectos de obtener datos y transformarlos con el único interés de captar y comprender lo complejo de sus experiencias en la Educación no Formal.

Algunas consideraciones a tener en cuenta para la selección de los informantes:

Los criterios de selección para los informantes de la investigación

Dentro del proceso de la investigación es de gran valor el informante clave, sobre todo en las investigaciones de las ciencias sociales, pues ellos permitirán la focalización y la profundización de la investigación. En tal sentido, informante de la investigación, se refiere a la persona que, por sus vivencias, experiencias profesionales, ayudan al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información.

El perfil seleccionado para ser informante de esta investigación es el siguiente: (a) docente de Educación Inicial; (b) docente que desarrolle la función pedagógica en Educación no formal en Educación Inicial; (c) localizados en dos escenarios: uno (1), ubicado en Barrancas en el Municipio Cárdenas del estado Táchira y escenario dos

(2), y, la Victoria, en el Municipio Junín, (d) interesadas en participar en la investigación.

Las informantes seleccionadas para preservar el anonimato en la investigación están identificados bajo los códigos siguientes: D se refiere que cumple la función docente. El numeral 1 y 2, está relacionado con el escenario donde presta su función y letra (A, B, C, D y E) se refiere a la posición de la informante como a continuación se describe:

DA, es profesora de Atención Educativa no Formal, presta su servicio en la comunidad de Barrancas, es especialista en Educación Inicial, con 10 años de experiencia como docente de Educación Inicial y de los cuales 10 años como docente de educación no formal. Desarrolla su actividad docente en el Municipio Cárdenas. Se presentará bajo el código **D1A**.

DB, es maestra de Atención Educativa no Formal, Pedagoga en Educación Preescolar, tiene 8 años de experiencia en el nivel de Educación Inicial, desarrolla su actividad en el Municipio Junín, Se presentará bajo el código **D2B**.

DC, profesora de Educación no Formal, Especialista en Educación Preescolar, 8 años de experiencia en el nivel, Desarrolla su actividad Docente en el Municipio Junín Se presentará bajo el código **D2C**.

DD, profesora de Atención Educativa no Formal, Técnico superior en Educación Preescolar, posee 8 años de experiencia en el nivel de Inicial, desarrolla su actividad docente en el Municipio Junín. Se identificará bajo el código: **D2D**.

DE, profesora que presta su función en Atención educativa no Formal, pedagoga en educación Preescolar, docente con 19 años de servicio en el nivel de educación Inicial, desarrolla su actividad docente en el Municipio Junín tiene 4 años de experiencia en Educación no formal. Se presentará bajo el código **D2E**.

Escenarios de la Investigación

Tal como se ha señalado en los criterios de selección, los actores están alojados en dos escenarios geográficos, para determinar la consistencia y estabilidad ante el objeto estudiado y darle un mayor rigor científico, a tal efecto se desarrolló en

los Municipios Cárdenas y Junín, ubicado en estado Táchira en Venezuela.

Las docentes seleccionadas están ubicadas administrativamente en diferentes escenarios del estado Táchira con el objeto de conocer las convergencias y las divergencias con respecto al objeto de estudio. Sobre esta base se seleccionó dos comunidades: (a) escenario 1, ubicado en Barrancas, Comunidad del Municipio Cárdenas del estado Táchira y escenario (b) escenario 2, ubicado en el Municipio Junín, Comunidad la Victoria del estado Táchira. De otro lado, estas docentes desarrollan la acción pedagógica, como docentes itinerantes y promocionan el desarrollo infantil, a través de la mediación de los aprendizajes en las comunidades seleccionadas.

Técnicas e instrumentos de recolección de la información

Por la naturaleza de la investigación, la información seleccionada se recabó a través de la técnica entrevista en profundidad, que de acuerdo con Taylor y Bogdan (2015) puntualizan:

Por entrevista cualitativa en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y el informante, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión que tiene los informantes respecto a sus vidas, experiencias o situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras. (p.1)

En función de ello, la actividad consistió en el intercambio discursivo, cara a cara entre el investigador y las informantes claves, desde el mes de octubre de 2015 hasta marzo de 2016; dichas informantes fueron identificadas así: D1A, D2B, D2C, D2D y D2E.

Para su aplicación se elaboró un guión de entrevista cualitativa en profundidad. Entrevista analizada y aprobada a través de Juicio de expertos. Desde esta perspectiva, con algunos interrogantes que orientaron el proceso inicial dialógico. Aspecto que permitió que diera lugar al intercambio y al entendimiento y la comprensión entre la entrevistadora y las informantes.

A esos efectos, la investigadora se acercó a cada una de las informantes en los respectivos escenarios para desarrollar la siguiente agenda:

- Solicitud de permiso a las autoridades
- Conversación inicial
- Acercamiento mediante la primera entrevista
- Retiro del escenario
- Se transcribieron los relatos
- Se replantearon preguntas para la segunda entrevista
- Nueva transcripción
- Nueva entrevista (tres encuentros con cada una de las informantes)
- Salida de los escenarios desde el proceso de la indagación.
- Comprobación con los participantes, al permitir que las informantes leyeran los protocolos de la investigación.

Desde esta óptica, la entrevista en profundidad, convierte la palabra de las informantes clave, en los ojos y la voz de la investigación de acuerdo con lo manifestado por Taylor y Bogdan (2015). En este caso al obtener la descripción en relación con lo que sucede desde la educación no formal, en el nivel de Educación Inicial.

El registro de la información se apoyó con un grabador como recurso técnico para obtener datos, a través de las interrogantes que hizo la investigadora, con una duración de 25 a 30 minutos por encuentro, previa autorización de las autoridades e informantes, esta práctica permitió registrar en forma precisa y permanente, finalizado cada uno de los eventos de entrevista, se transcribían las entrevistas por la investigadora en el programa técnico Word 2010.

Procedimiento para el análisis y la interpretación de la información

El análisis de la información se realizó a través de un proceso de investigación fenomenológico, proceso sistemático que consistió en obtener y transcribir, datos, en la entrevista diseñada para este modelo investigativo. Desde esta perspectiva, realizada la recolección de la información de la investigación a través de la entrevista orientado en este caso con los supuestos de la investigación, se realizó el siguiente tratamiento.

- 1.- Organización de los datos con fundamento en los supuestos de la investigación.
- 2.-Se precisó las palabras claves.
- 3.- Se establecieron las subcategorías, en razón de una gran cantidad de subcategorías se realizó una reducción con las subcategorías de mayor significación.
- 4.- De las subcategorías se crearon conceptos emergentes para las subcategorías. [Primer Nivel de teorización]
- 5.- Se elevó el primer nivel de teorización mediante la construcción de las categorías.
- 6.- De las categorías se elevaron los conceptos emergentes para cada una de ellas. [Segundo Nivel de teorización]
- 7.- Finalmente este segundo nivel de teorización se elevó al nivel de teorización con la formulación del constructo a partir de los conceptos emergentes aportados desde las categorías.

Simultáneamente, se prosiguió con un proceso de transferibilidad y confirmabilidad, los cuales permitieron sellar esta investigación con grandes fortalezas desde el criterio de científicidad apoyados en los principios propuestos en Latorre, Rincón y Arnal (1996).

Credibilidad y Confirmabilidad de la investigación

La información cualitativa requiere de cierto rigor que lo suministra los datos ofrecidos por los actores claves a través de la entrevista. También supone cumplir con ciertos criterios científicos de los que Latorre, Rincón y Arnal (1996), asumen los siguientes: La credibilidad, transferibilidad, aplicabilidad y confirmabilidad.

Ahora bien, en los datos obtenidos el criterio de credibilidad tiene como propósito demostrar que la investigación se realizó en forma pertinente para garantizar la identificación e interpretación con el objeto de estudio realizado (Latorre, Rincón y Arnal (1996). De acuerdo con estos autores para avalar la credibilidad se aplican estrategias como: (a) observación persistente, (b)

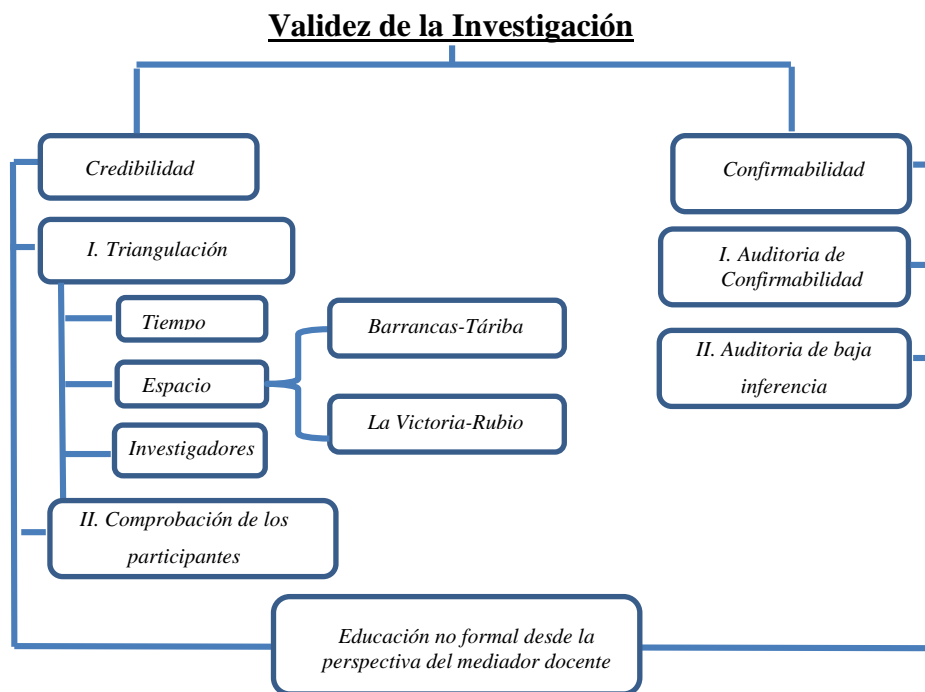
triangulación, (c) juicio crítico de colegas, (d) recogida de material referencial, (e) comprobación con los participantes. Para esta investigación, la credibilidad se apoyó en la triangulación y comprobación con los participantes. Lo atinente a la triangulación, se recogió la información en momentos distintos para confirmar la estabilidad del fenómeno con los mismos actores, de tal manera que se dé la credibilidad en **el tiempo**, a tal efecto se aplicó la entrevista en tres momentos a cada una de las informantes clave. Otro principio de credibilidad que se aplicará, es **el espacio**, a tal efecto el fenómeno a estudiar se realizó en dos escenarios geográficos ya descritos en el apartado escenario. Esto con el fin de determinar las convergencias y divergencias. El tercer principio seleccionado es la triangulación **de investigadores**, consiste en la interpretación y la relación con la teoría expuesta, será considerada a través de con respecto a las coincidencias y divergencias encontradas.

Otra estrategia para determinar la credibilidad es **la comprobación con los participantes**, de acuerdo con Guba y Lincoln en Latorre, Rincón y Arnal (1996), este principio constituye uno... “de los elementos más importantes para afrontar la credibilidad” (p. 8). Por tanto, los datos obtenidos fueron sometidos a observación de los informantes. A tal efecto, esta condición se cumplió al finalizar los encuentros para la entrevista, la construcción de los protocolos y la delimitación de categorías y subcategoría. Se entregó a cada informante la transcripción del guion de entrevista para ser sometida a la lectura, consideración e intención del entrevistado, con el cometido de expresar su validez y confiabilidad del instrumento.

El segundo criterio que se utilizó en la investigación es la confirmabilidad, de acuerdo con los autores precitados: ...“consiste en confirmar en la investigación, la interpretación y la generación de conclusiones” (p. 19). Como proceso que responderá a este criterio se utilizó la auditoría de confirmabilidad, en la que un **auditor externo**, quien es un investigador que controla la correspondencia entre los datos obtenidos y las inferencias y las interpretaciones del investigador y finalmente **las descripciones de baja inferencia**, éstas consisten en que los investigadores de las ciencias de la educación emitirán en forma escrita informe en registros precisos y textuales del fenómeno estudiado. A partir de estos criterios, el de credibilidad y

confirmabilidad, los datos se sometieron al análisis, la interpretación y a la verosimilitud de la información, para la construcción de las categorías y de las subcategorías en la que se fundó la construcción de los conceptos, que contribuyeron al conocimiento científico del objeto estudiado; Educación no Formal en el nivel de Educación Inicial.

Gráfico. 2
Configuración de la validez de la investigación.



Momentos de la Investigación

A continuación se describen las fases que se desarrollaron en esta disquisición, apegados a método de investigación fenomenológico; en este caso propuestos por Leal (s.f), y adaptados por la autora de esta investigación.

Para la investigadora en razón de los aportes presentados por Husserl (1986), Bachelard (1986), Paz Sandín (s.f) y Leal (s.f.) y otros, el procedimiento aplicado en esta investigación; la educación no formal desde la perspectiva del mediador, desde el método fenomenológico se realizó de acuerdo con las fases que se indican en el cuadro 6.

Cuadro 6

Fases de la Investigación

| Fase de la investigación | Momento fenomenológico | Acciones del investigador |
|---|---|---|
| I.- Revisar y explicitar los supuestos de la investigación. Descripción del contexto de estudio | Constituye las bases para el momento psicológico | Primera reducción fenomenológica (epojé): -De los aspectos teóricos. -Y de las referencias que se integren al objeto de estudio |
| II.- Reconocer la influencia de los supuestos en el curso de la investigación | | |
| III.- Aplicar la entrevista, que se convierte en los ojos de la investigación fenomenológica | Psicológico Se obtiene la información, psicológica del docente. (D1A, D2B.D2C,D2D, D2E) | Segunda reducción fenomenológica: -Se coloca entre paréntesis la materialidad de lo que se analiza. -Se grava lo expresado por los informantes. - Se transcribe. -Construcción de la descripción protocolar |
| IV.- Estudiar las acciones protocolares. Para delimitar lo eidético o esencial del objeto estudiado | Lógico del significado | Lectura de cada descripción protocolar. Identificación de los temas centrales, dados por la influencia de los supuestos |
| V.- Elaborar categorías y subcategorías relacionadas con los temas centrales (categorías y subcategorías fenomenológicas) | Eidético trascendental, correspondencia entre el tema central a las categorías y subcategoría fenomenológicas | Elaboración de las categorías Elaboración de las subcategorías. Elaboración de los constructos emergentes |
| VI.- Integración de las categorías y las subcategorías en una estructura global. | Comprensión de los hallazgos como un todo | Se pasa de lo eidético, a lo intersubjetivo- trascendental al comparar con lo teórico previamente establecido. |
| VII.- Constructo | | |

CAPÍTULO IV

SIGNIFICADOS DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL DESDE LA PERSPECTIVA DOCENTE

Procedimiento Heurístico

Desde la perspectiva de las docentes de educación no formal se analizó la información aportada por las participantes, a través de la entrevista. Contribución relacionada con la educación no formal y referida a los supuestos de la investigación. De allí emergen las categorías y las subcategorías, que permitieron elucidar los conceptos emergentes que se manifiestan a partir de la palabra del docente, los postulados teóricos y la experticia de la investigadora. Por tal motivo, el análisis de esta información es un proceso comunicacional, analítico, dinámico y reflexivo Coffey y Atkinson, (2003) en este sentido, se presenta la disquisición e interpretación de los datos obtenidos y a la vez permitió hacer relaciones con la pretensión, de hacer una contribución al fenómeno analizado.

En este entendido, se sustentó en la codificación completa y detallada de los relatos, a través del procedimiento de codificación abierta, que de acuerdo con San Martín (2012) se refiere al: ...“proceso de abordar el texto, con el fin de desnudar conceptos, ideas y sentidos” (p. 110). A tal efecto, el proceso para el análisis fue el siguiente: 1.- Transcribir la entrevista a través de formato Word 2010. 2.-Leer y releer los protocolos de entrevista de los cuales surge, la relación, datos-teoría, emergen las subcategorías y las categorías con los respectivos conceptos emergentes, constituyendo para las subcategorías el primer nivel de teorización y para las teorías el II nivel de teorización (Diagramas 3,4 y 5 relación supuestos, subcategorías y categorías).

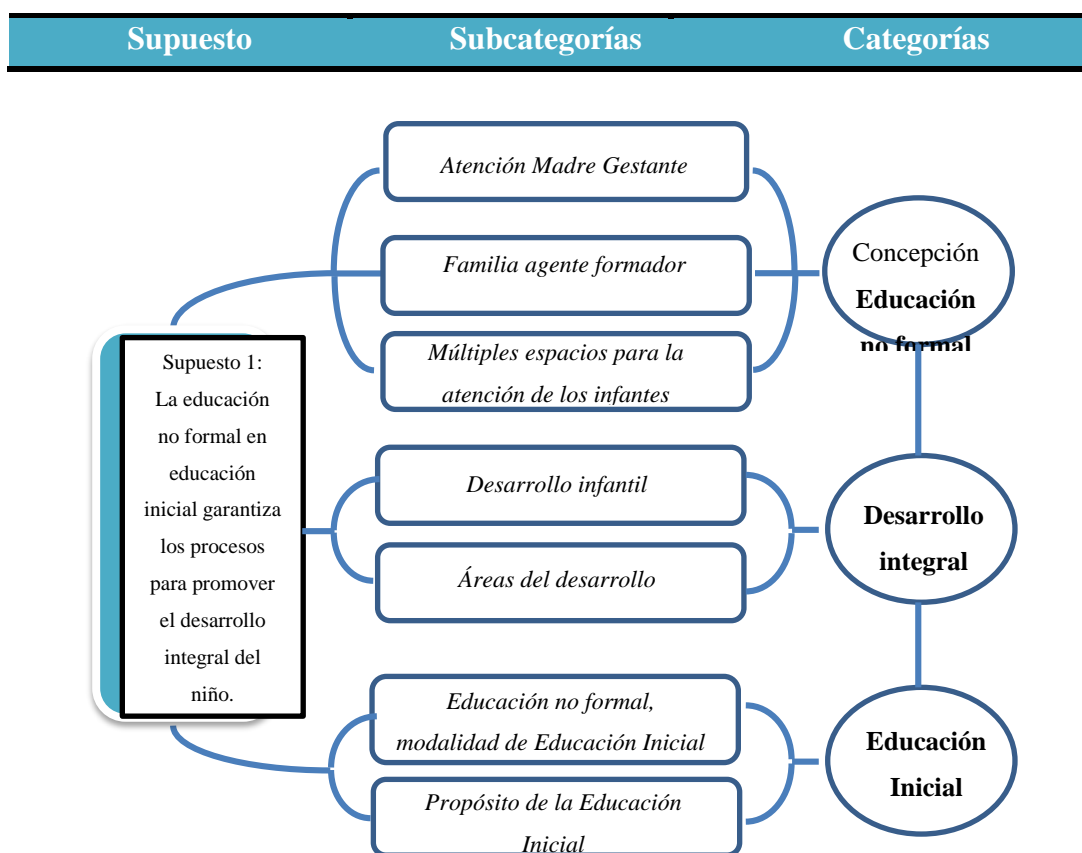
Sobre la base de las respuestas de los informantes clave D1A, D2B, D2C, D2D, D2E, a las preguntas correspondientes se obtiene las siguientes categorías y subcategorías y los conceptos emergentes, como el primer nivel de teorización, producto de la relación, datos teoría expuesta, vivencia del investigado

Supuesto 1: la educación no formal en educación inicial garantiza los procesos para promover el desarrollo integral del niño no escolarizado.

A partir de la revelación obtenida de las informantes, lo concerniente a las preguntas del supuesto 1, surgen las categorías y las subcategorías que se presentan en el gráfico 3:

Gráfico.3

Diagrama de las subcategorías y categorías del supuesto 1



Categoría: Educación no formal

En relación con la categoría la Educación no formal en Educación Inicial, se refiere al proceso educativo que tiene como propósito la formación por parte de los expertos o docentes, de los adultos significativos para promover la atención integral de los niños no escolarizados de cero (0) a seis (6) años. Se pretende capacitar a la

madre, padre u otro adulto para potenciar el desarrollo integral del niño, de acuerdo con sus necesidades e intereses, a través de la mediación. La educación no formal ocurre en edades comprendidas de cero (0) a seis (6) años en ambientes diversos y se realiza con prioridad en los niños que el sistema educativo formal no admitió por circunstancias sociales de la familia, por el déficit de aulas preescolares o la poca capacidad física instalada en los centros educativos y por la relación de distancias de los hogares a los centros educativos.

La información relacionada con la educación no formal, vista desde los docentes informantes, permite evidenciar sus propias concepciones al respecto. Son ideas de gran relevancia, y para esta investigación se planteó conocer el pensamiento de las informantes clave con respecto a la de educación no formal, que por la naturaleza de los epistemes parte desde su experiencia, vivencias y reflexiones.

Esta categoría está constituida por tres subcategorías a saber: 1.- Atención a la madre gestante. 2.- La familia como agente formador de los niños. 3.- Multiplicidad de espacios físicos para la atención de los infantes.

Subcategoría: Atención a la Madre Gestante: Es el proceso de formación que se le otorga a la mujer en el período de gestación, a través de un ente, o persona que conoce la evolución del ser en esta etapa. En este entendido, la maestra de educación no formal en las comunidades, asume el rol de orientadora y preparadora de la madre gestante, respecto de los cuidados, higiene, alimentación, potenciación del desarrollo intrauterino, estimulación y calidad de vida para la madre y el nuevo ser. Esta atención la estatuye la CRBV (1999), en la que se enuncia que la etapa maternal está referida a la atención integral del niño desde la gestación hasta los tres años con énfasis en el proceso de formación de la madre.

La atención a la madre gestante es reconocida históricamente desde tiempos remotos. En la cultura prehispánica, en la sabiduría del pueblo Azteca, la mujer embarazada era orientada sobre aspectos prácticos; comer bien, con preferencia alimentos blandos, calientes, no trabajar en exceso. En el aspecto emocional se promovía la tranquilidad de la madre, un ambiente cordial, prevenir en la madre sustos, evitar malas noticias, no debía llorar o estar triste, se pensaba, que a causa de

esto, el ser en edad fetal era influido por la situación emocional y física de la madre, en consecuencia enfermaría, Velázquez (2009). El acompañamiento en los cuidados prenatales y perinatales, residía en la figura de una partera y de la madre de la gestante, quienes representaban un rol fundamental. El alumbramiento fue considerado por esta cultura como un acto de los dioses, el cual representaba la vida venciendo la muerte. Finalmente, se observa como desde las culturas ancestrales es vista la gestación como un hecho cultural, social, familiar, religioso y de conocimiento; todos, son elementos integrados y que la ciencia hoy día reconoce como vigentes.

En la actualidad es tarea de la psicología, la neurociencia y la fisiología prenatal y perinatal el estudio y aportes respecto de la estimulación del ser en las etapas de gestación, para conseguir mayores beneficios; físico y mental del ser en gestación; un período que es decisivo en la formación del nuevo ser. Algunos estudios han permitido evidenciar que cuando la madre potencia los aspectos físicos y emocionales, se construyen las bases de las relaciones afectivas madre-hijo. De ahí que, en este periodo se pueden hacer ejercicios para potenciar los sentidos del neonato y una relación con los padres sobre el vínculo afectivo, se cimientan las primeras bases de la salud emocional y física del niño. De los relatos de las docentes informantes se refleja, en cuanto a la educación no formal con la madre gestante lo siguiente:

- Nosotros trabajamos desde la mujer embarazada y estimular al bebé [Esto significa]. Trabajar con la mujer embarazada. Esa es la diferencia de las dos modalidades. **(D2C)**
- En la Educación no formal nosotros trabajamos con los niños de 0 a 6 años, no convencional de 0 a 2 años, trabajamos con las madres en gestación, de manera de estimularlas o llevarlas por medio de talleres a cómo educar a ese niño desde su vientre. **(D1A)**
- Empezamos con la madre embarazada; a esta madre se le dan talleres de estimulación, de orientación, pues hay madres muy jóvenes; allí todos aprendemos en el día a día de la vida. No tenemos una escuela para ser madres. Entonces, esa es la idea, integrar [se integrará] a esas madres, como los niños a la educación **(D1A)**
- ¡Aja! profesora, en cuanto a las embarazadas lo manejamos [de la manera siguiente] que hay algunas madres [Para quienes] el embarazo ha sido un shock; para otras es la mayor alegría del mundo. Trabajar

con estas madres [para significar], que el embarazo no es una enfermedad, sino que es una etapa más de la mujer, de manera que [se pueda] desarrollar a ese niño desde el vientre, desde el amor, el cariño. Que desde allí el niño empiece a recibir estas atenciones tanto en salud, como en armonía; compartir con sus padres, que ellos estén integrados allí. Entonces, empieza con ellos [madres y padres] hacer talleres, una secuencia o un control, que la madre embarazada asista al médico. ¿Para qué? Para que el día de mañana ese niño no tenga ningún compromiso de salud. Si viene con un compromiso el día de mañana, el niño pueda ser tratado y ser tratado desde su etapa de gestación. (D1A)

Los relatos refieren la orientación de la madre gestante, a través de la educación no formal en Educación Inicial, y destaca que la atención de la mujer embarazada y de la evolución del ser en la vida intrauterina es una particularidad de la educación no formal, en los escenarios estudiados. En Venezuela, desde escenarios educativos, en Educación Preescolar, se da la formación a la gestante desde el año 1979, con el origen de los programas no formales en educación Inicial. A partir del Programa Familia; programa de atención no convencional, se inserta la atención de la mujer gestante a través de la docente de educación no formal, estos programas constituyen un soporte emocional para la mujer embarazada. De acuerdo con Escallón (2007):

El medio uterino es decisivo para la formación física y emocional del niño (a). Existe una íntima relación entre el bienestar materno y el bienestar del bebé. Una madre que recibe caricias, que tiene un buen soporte emocional, dado por la familia, el grupo de amigos, y el sistema laboral, es una madre que tiene una mayor posibilidad de acunar a su cría, de brindarle un nido apropiado, para que él bebé realice su tarea en las profundidades del nicho uterino. (p. 49)

El proceso de orientación a la madre gestante a través, de la promoción del área emocional, tiene la posibilidad de moldear un desarrollo armónico en el feto. Conviene destacar, De acuerdo con Gómez y Vélez (2005): ...“el útero es el hábitat natural en el proceso de formación de un nuevo ser humano” (p.117), en el que a través del órgano como la placenta, medios como el líquido amniótico, se produce el periodo prenatal, que es la base para el crecimiento y el desarrollo armónico. Como lo refieren Gómez y Vélez (2005), el período intrauterino, está dividido en estadios, a

saber, son: el período germinal, el embrionario y fetal.

En este último estadio, de acuerdo con los autores citados se dan las siguientes características del desarrollo: (a) actividad motriz fetal; el feto realiza movimientos inducidos por estímulos externos, esto se produce después de la séptima semana, esos movimientos son evidenciados por los padres, aspecto que permite mayor apego de la figura parental. Además, puede girar dentro del útero, succionar el dedo y sentir sobresaltos, (b) respuesta a estímulos auditivos; esta característica permite evidenciar que el niño se calma ante sonidos agradables, hasta girar la cabeza en dirección del lugar donde se origina el sonido, Incluso las ecografías han permitido observar respuesta a la música a través del movimiento, (c) respuesta a estímulos visuales.

Vélez y Gómez (2005), dan cuenta en su investigación que el feto reacciona al estímulo luz, en caso de ser fuerte él puede reaccionar con sobresaltos y esquivar la fuente de luz, en caso de ser tenue el feto puede mostrar actitud curiosa, lo que demuestra que el feto tiene una capacidad incipiente de orientación, discriminación y habituación. Estas características en la etapa fetal, permiten a la maestra de educación no formal promocionar una relación afectiva madre- feto y formar la madre sobre esta etapa tan importante en el desarrollo del ser.

Finalmente, *emerge de la subcategoría atención a la madre gestante*, se concibe para esta investigación, como el proceso de orientación que se otorga a la madre en periodo de gestación. Una directriz que se incorpora dentro de la orientación integral del ser humano con bases en la estructura cultural, social, familiar, del conocimiento y espiritual. En cuanto, es un proceso en que se origina por la vida humana que, dada su importancia, constituye un soporte emocional y físico para la formación del nuevo ser, con excelentes posibilidades y del conocimiento de la madre, a través, de un proceso guiado por la educación no formal y de un equipo multidisciplinario gestionado por la docente.

Subcategoría: la Familia como Agente Formador: Concebida como la primera institución educativa y social y tiene una gran influencia en la formación ulterior del ser humano, en primer lugar, porque es el escenario donde se dan las primeras relaciones socio-afectivas y en segundo lugar, es el ámbito donde el niño

pasa la mayor parte de su tiempo. Social e históricamente se ha concedido a la familia un rol preponderante en el proceso educativo de sus hijos, en cuanto que esta institución de crianza, de cuidado, de afectos y de apegos nutre las primeras necesidades [alimentación, sueño, cobijo y amor] en la que se dan las primeras relaciones con el grupo familiar, que da lugar a la futura adaptación en la sociedad, lo que algunos estudiosos denominan socialización primaria (Savater 1997).

Al develar las concepciones de: *la familia como agente formador de los niños*, las informantes dan cuenta de los siguientes relatos:

- El trabajo es con la familia. Uno conoce más a la familia (...) La familia no deja al niño. Nosotros [docentes de educación no formal] conocemos tanto a la familia como al niño. ¿Por qué? Porque nosotros no vemos al niño todos los días, y a la familia sí. La llegamos a conocer cada vez más que a los niños (...). Nosotros tenemos más trato con el representante y podemos llegarle al representante lo que es, ¡que es la educación! **(D2C)**
- Pues, [soy docente de educación no formal] soy no formal, porque se visita a los niños a los hogares, se prepara a los padres, con respecto a lo que se quiere lograr con el niño, en base a (sic) las necesidades de los niños e intereses más que todo. Eh, usted lleva una planificación donde la madre es como la mano derecha del niño, y ella es quien imparte, a través de ella aplicar la estrategia que se lleva. La involucramos, no solamente a la madre, sino, al adulto significativo; puede ser la abuela, la tía, la persona que se hace cargo del niño **(D2E)**
- Donde la familia más debe involucrarse [participar]. Indiferentemente con la persona con la que el niño viva, porque nosotros tenemos muchos casos. Ésta es una población donde, porque por X recursos o por X situación los niños carecen de padres o de madre, indiferentemente porque los padres hayan fallecido y este niño queda en brazos o en responsabilidad del abuelo. Allá hay muchos niños con abuelos, con tíos, con tías **(D1A)**
- Yo pienso que todo es el trabajo [Educación no formal], que uno haga [es y debe ser] con los representantes **(D2B)**

De la descripción anterior, refieren las docentes que en la educación no formal se desarrolla un proceso de formación de la familia, para potenciar integralmente el niño, y se realiza a través de las madres, padres, abuelos, tíos y otros familiares. En una relación de interacción docente-familia, se produce consecuentemente una interacción madre-niño sobre la base de las necesidades y potencialidades del niño de

cero (0) hasta los dos (2) años. La Educación no formal acuna madres, abuelos, tíos, con el propósito de simplificar e incrementar calidad de la acción educativa que potencia aprendizajes en el niño.

La primera relación que establece el ser humano es con la familia; es el primer nivel o estructura social en la que se potencia al ser. Bronfenbrenner (2002), llamó a esa estructura familiar microsistema, donde se ejerce la acción en el ser para el desarrollo infantil. A tal efecto, Muñoz (2005) considera: ...“la familia como un sistema complejo, en interacción continua con otros sistemas, sistema en constante evolución y con diversas y constantes funciones en relación con el desarrollo de los hijos” (p. 150). De acuerdo con la autora, en el contexto familiar se dan las relaciones de un sistema con otros sistemas del entorno; sociales, culturales y educativos con la suficiente ascendencia para potenciar aprendizaje y educación en los niños.

En función de la importancia de la familia y el discernimiento como consecuencia del proceso interactivo con los padres, madres u otro familiar, en la evolución de su desarrollo y de aprendizaje de los niños. Las docentes relacionan:

- De la aceptación que tenga la mamá a las actividades, de la reciprocidad que ellas tengan; sí intercambian conversaciones, o si intercambian guías o estrategias. Que no sólo sea, que la profesora vino trajo y me dijo, ahí quedó. Sino que lo coloquen en práctica **(D2D)**
- La actividad no se realiza si la mamá no está presente. O sea, no tendría sentido ir a una casa llevar una actividad y que la mamá no este. Porque, el fin del trabajo de nosotras es que la mamá se involucre, que la mamá aprenda, la mamá se involucre, la mamá de cierta manera se capacite y que tenga esa intención de seguir repitiendo las actividades que se le presentan **(D2E)**
- En el momento que ellos ya empiezan a involucrarse, y se lleva una conversación mutua, una conversación en las que ellos hablan, uno habla. (...) Se intercambian criterios y opiniones, pero que son fluidos, ya tienen un conocimiento previo, usted ya nota o sea que la familia está participando en este proceso y que su tiempo no se está perdiendo. **(D2E)**
- los hago sentir que ellos [la familia] juegan una pieza muy importante, son bastante importantes, para hacer esa actividad y que la opinión de ellos vale mucho **(D2E)**

- Nos hemos encontrado también que ellos potencian los niños, estimulan y ellos no saben que están potenciando ¿Si? Con esos ejercicios tan sencillos que se les aplican a ellos. **(D2D)**
- Abuelos que ayudan y participan. Éste... ellos son como yo les digo a ellos: yo aprendo de ustedes, ustedes aprenden de mí. (...) Doy fe que los abuelos juegan un papel muy importante en el aprendizaje de los niños **(D2E)**
- Los niños carecen de padres o de madre, indiferentemente porque los padres hayan fallecido y este niño queda en brazos o en responsabilidad del abuelo **(D1A)**

En esta subcategoría se observa lo imbricado que es el proceso de formación del ser, en cuanto, a la participación de la madre y familiares directos, entre ellos; el abuelo. Ellos constituyen el primer nivel del sistema; la familia con actores precisos, madres, padres, abuelos, hermanos y otros familiares, para la formación del ser. Además, subyace que este proceso, implica la formación de esos actores. En cuanto la actividad cotidiana de la familia favorece la regularidad, la estructuración de las experiencias educativas que ejercen un alto impacto en el desarrollo infantil. Muñoz. (2005).

Finalmente, *emerge el concepto de la subcategoría: la familia como agente formador*, la importancia desde la perspectiva educativa, en el desarrollo de los niños y de los adultos, en cuanto que se promueve un aprendizaje integrado, sostenido, dinámico, a través de las relaciones con otros sistemas de la sociedad y de la cultura, [maestro de educación no formal, comunidad, padres, madres, abuelos, tíos entre otros], estas relaciones son diádicas, tríadicas o poliádicas, que influyen en el proceso educativo, en el que la familia se forma para formar. Sobre este entendido, desde el enfoque ecológico sistémico de Bronfenbrenner (2002), donde se integran todos los sistemas para permitir el desarrollo humano.

Subcategoría: Múltiples espacios para la atención de los infantes. Los escenarios físicos en la educación no formal, constituyen una característica distintiva de este tipo de educación. El sentido de esta subcategoría está relacionado con el espacio utilizado para ejercer la función educativa, las prácticas de éstos docentes, se ofrece en espacios abiertos, escolares y de la comunidad. En consecuencia, se observa tres modalidades para desarrollar prácticas educativas; los hogares de la familia,

espacios comunitarios [casa comunal, canchas, ludotecas, otros] y el Centro de Educación Inicial.

En tal sentido, sobre la multiplicidad de los espacios para la educación no formal, las informantes relatan:

- En cada hogar la idea es que los niños, allí desarrollan todas esas actividades, saludamos en grupo decimos las actividades que vamos a desarrollar, cantamos, tanto con los niños como con el adulto. **(D1A)**
- Nosotras, las docentes llevamos a las casas lo que enseñamos cada día, a los representantes. **(D2B)**
- En el Preescolar [referido al espacio, centro de Educación Inicial], en el segundo momento ya los niños van con su adulto significativo a la mesa de trabajo, ya la docente realiza la actividad pedagógica y el tercer momento es ya el cierre, cuando la docente finaliza la actividad y salen preguntas tanto del docente como del representante. **(D1A)**
- La educación no formal, es la educación que se brinda al niño fuera de la institución, la educación no formal no se da en un instituto de educación. No solo los niños reciben la educación en las casas, esta también puede ser en espacios abiertos ya sea en un parque o en una cancha. **(D2C)**

Los relatos dan cuenta de las modalidades de atención, de acuerdo con los espacios físicos utilizados para aplicar la actividad pedagógica y de modelamiento con la familia. De ahí que, con lo señalado por Mora (2004), el desarrollo de las prácticas de la educación no formal ha planteado un abanico de posibilidades de acuerdo con las oportunidades y los recursos del contexto donde se promuevan estos programas y la atención pedagógica de la educación no formal.

Finalmente, *emerge el concepto de la subcategoría: múltiples espacios para la atención no formal*; que la educación no formal utiliza múltiples espacios para la atención a los infantes en las comunidades que reciben el beneficio de la educación no formal y dan cuenta que los procesos de potenciación del ser humano, en los primeros años, por parte de la familia pueden darse en espacios donde el niño vive y se relaciona con su entorno inmediato. La interacción para potenciar desarrollo a partir de la relación madre-hijo que se da en los espacios familiarizados con los niños, da lugar a que el infante se sienta más cómodo y seguro, en consecuencia el proceso de interacción se dará no sólo de manera armónica, sino de manera segura.

Consecuentemente, de las subcategorías: atención a la madre gestante, la familia como agente formador de los niños, y multiplicidad de espacios físicos para la atención de los infantes, *emerge el concepto de la categoría; concepción de la educación no formal*; como la educación que comprende la atención del niño no escolarizado, a través de la madre gestante, la familia y los adultos significativos, realizada en espacios comunitarios, hogares e instituciones educativas adecuados para este fin, con el propósito de promover el desarrollo infantil de los niños no escolarizados y guiado a través de una docente de educación Inicial.

Categoría: Desarrollo Integral

Se entiende, como desarrollo integral, como un proceso secuenciado, interactivo con el ambiente y con las diversas instrucciones ofrecidas al niño, para potenciar en su organismo las áreas del desarrollo humano, producto de la calidad de las interacciones y en consecuencia se produce el aprendizaje y por ende desarrollo. En esta categoría emerge la subcategorías, desarrollo infantil y áreas del desarrollo.

Subcategoría: Desarrollo infantil. Para esta investigación se asume el desarrollo del niño desde una perspectiva integradora. Paradigma que admite que los procesos de crecimiento y madurez y aprendizaje en el niño se dan en forma integral, desde sus áreas y componentes. En cuanto que todas las áreas del desarrollo y los entes, en comunión: familia, comunidad y escuela, son coparticipes en un todo armónico, se vinculan para brindar una educación oportuna y adecuada en niños de cero (0), hasta los seis (6) años, que potencian el desarrollo. La educación no formal en el nivel de Educación Inicial, permite promover acciones pedagógicas, de todas las áreas desde el modelo octogonal de León de Vitoria (1999) que ofrecidas oportunamente a la familia y por tanto en el niño permite aprendizajes y desarrollo. Sobre esta base, las docentes, informantes relacionaron:

- Es desarrollar cada una de sus capacidades en la parte cognitiva, como ser social, como ser capaz de resolver problemas, ser independiente. En la parte del lenguaje. O sea, en toda la parte evolutiva. En cada una de sus capacidades, es integrarse a la sociedad como un ser completo **(D2B)**
- Desarrollo integral del niño de 0 a 6 años, para mi es desde el vientre. ¿Qué por qué? Porque nosotros vamos a orientar a la madre de la

lactancia materna, la alimentación que deben tener, la estimulación que debe tener. ¿Porque a la mujer embarazada? es estimular cuando ya nace él bebe es potenciar al bebé **(D2C)**

- Lo que nosotros formemos hoy, y lo que le enseñemos hoy, es lo que vamos a tener después. Así que corrijamos de los 0 a los seis años (...) **(D2D)**
- Que el niño, que sea una persona, este ... que tome decisiones propias, que dejar que ellos mismos interactúen con las cosas que... se sienta seguro de lo que va hacer, este sea espontáneo, que vea las cosas desde la realidad, o sea que tengan un desarrollo integral. Totalmente. **(D2E)**
- Nosotros en Atención educativa no convencional, nosotros lo manejamos, tanto en salud, en familia y en comunidad ¡Sí! La idea es que el niño tenga este desarrollo integral; tanto en la escuela como en la familia que se reúna todo eso que sea un niño feliz, autónomo. **(D1A)**

En lo reseñado por las informantes, es evidente la importancia de la potenciación de los procesos del desarrollo del niño, a partir de las interacciones ofrecidas por los diferentes actores y entes. En tal sentido, La integración de todas las áreas con el propósito de formar el ser en forma integral. Las informantes relacionan desarrollo desde la visión integradora, asimismo, se observa la postura respecto de las relaciones entre el desarrollo y aprendizaje de acuerdo con la visión del enfoque Socio histórico Cultural.

El desarrollo integral del niño ha sido señalado como el fin de la educación en el sistema educativo venezolano. Desde el paradigma socio cultural, se resalta algunas consideraciones de Vygotsky, promovidas por León de Vitoria (1999), quien enuncia las ideas del autor sobre el desarrollo:

- 1.- Para Vygotsky el desarrollo es el proceso que conduce al aprendizaje.
- 2.- El desarrollo es un fenómeno cultural, por ello el niño avanza, gracias a la interacción con el adulto o niños más expertos dentro de la realidad social,
- 3.- El niño logra complejidad en su desarrollo a partir de las actividades de aprendizaje que el mediador inicia en una relación natural de juego, donde se integran las creencias e iniciativas del niño.

Emerge el concepto de la subcategoría desarrollo infantil, esta investigación asume el desarrollo infantil desde una visión integradora del desarrollo del ser, esta

perspectiva permite ver al niño como un todo, influenciado a través de lo genético, lo cultural, lo social, lo neuronal y escolar; todos elementos en red que contribuyen al desarrollo armónico del niño. A partir de un proceso guiado por un adulto formado consciente del proceso que debe vivenciar el niño, potencia su desarrollo a través de actividades de aprendizaje donde integra las herramientas de la cultura.

Subcategoría: Áreas del desarrollo: Se entiende por áreas del desarrollo a la interacción de todas las potencialidades del orden; del lenguaje, motor, social, físico, cognoscente, moral y sexual del ser, que intervienen en forma secuenciada de lo simple a lo complejo, que permite el desarrollo, en forma armónica.

Aunado a esta perspectiva, se evidencia que las informantes enuncian las áreas del desarrollo, como un todo, que permitirá observar los avances o necesidades de los niños y las posibilidades pedagógicas para los docentes en cuanto al proceso de potenciar integralmente al ser. A tal efecto las informantes aportaron la siguiente información relacionadas con las áreas:

- Si lo que quiero es que hable, lo que necesito es que ellos escuchen, [les relata, o solicita que observen] cuentos, imágenes (...) Simplemente estar aquí [Espacio exteriores] ¡vea EL árbol! Uno le dice Jesús vea EL árbol, ¿cómo se llama? ¿El árbol tiene hojas? Hablar con todo lo que tengo en el entorno **(D2B)**
- Cuando es lenguaje, ya después de cierto tiempo, uno maneja; expresa sentimientos, ya dice te amo, (...) enseñamos a decirle a la mamá. Ya después de tres a cinco meses el niño dice: mamá te amo **(D2D)**
- Entonces yo le digo ¡aja! cuando él quiere agua, usted le pregunta, ¿Qué quiere? ¿Quiere agua? Usted le dice [le orienta a la madre] ¡dígame! Porque si el niño se va para allá [dirigirse a un sitio y detenerse] y usted le da el agua, él no tiene necesidad de pedir, [dice la madre] ¡No profe! es que yo ya se, si él se para allá yo ya se lo que quiere ¡No! déjelo que pida, ¡repita! Agua **(D2B)**

En los testimonios de las docentes se evidencia la potenciación del área del lenguaje. De acuerdo con los epistemes de la teoría socio-cultural, Vygotsky (2000) plantea: “el niño comienza a dominar su entorno con la ayuda del lenguaje. Ello posibilita nuevas relaciones con el entorno además de la organización de la nueva conducta”. (p.48) Considera Vygotsky, que el lenguaje es un instrumento cultural por excelencia, para el desarrollo del ser humano. Desde las primeras semanas de vida del

infante, se da las bases del desarrollo del lenguaje, por cuanto en las relaciones neurológicas, el humano está apto para realizar nuevas conexiones cerebrales y nuevos sistemas, y con el uso del lenguaje, a través de la mediación, como el instrumento social. El lenguaje en el niño le favorece la realización de actividades prácticas como: cubrir la necesidad de sobrevivencia, las relaciones afectivas con la familia o con sus pares y con el docente. Otro aporte importante es, que a través del lenguaje el niño adquiere la capacidad de ser objeto y sujeto de su propio aprendizaje.

Para esta investigación, se considera el área del lenguaje como una herramienta cultural, que potencia las posibilidades neurológicas del niño para la realización humana a través del lenguaje comunicativo, en un principio el niño utiliza el lenguaje como instrumento para la resolución de tareas, hasta darle la significación de instrumento de uso social.

En función de la importancia del área motora, las docentes manifiestan:

- Luego en las siguientes actividades; el niño corrió, el niño reptó, se desplazó con un solo pie, camino con un solo pie, camino lateral (...) en caso de desarrollo motor (...) pararlos, ayudarlos que se pongan de pie con apoyo. Ese apoyo es para criarlos seguros, para darles confianza **(D2D)**.
- En la parte motora. En la motora fina, cuando realizamos el garabateo, el dibujo, la pintura **(D1A)**.
- Si, el niño se coloca en posición de gateo **(D2B)**.
- Potenciar en el niño el caminado la marcha **(D2C)**.
- De 0 a 1 año estimulación: sonidos, óculo manual, óculo visual, maracas, tambores, diferenciar texturas, agarre de pinza, tomar objetos, trasladar objetos, trasladar objetos en las dos manos. Eso más o menos de cero a 1 año. A partir del año y medio los dos años (...) Empezamos a trabajar texturas con pinta dedos, plastidedos, arena y piedras. Motricidad; carreras, reptarse, agacharse, girar hacia adelante, atrás, tipo trompo, lanzar objetos. **(D2D)**.

Las docentes dan cuenta de las actividades que los niños realizan para estimular el desarrollo motor desde los desplazamientos groseros o grandes movimientos, sentarse, agacharse, subir, bajar, pedalear y movimientos finos, en este caso empuñar el lápiz, trasvasar elementos pequeños como semillas, piedras, lápices de colores entre otros.

Para esta investigación se concibe el desarrollo motor, como la relación que existe entre la mente y el cuerpo, o entre el sistema nervioso y lo neuromuscular, para producir desplazamientos gruesos y finos, causando movimiento al cuerpo, la relación con los objetos, además de las relaciones tempo-espaciales.

En relación con el lenguaje, la docente relata:

- Yo parto que el lenguaje se inicia desde recién nacido, entonces en la rutina del baño, le voy a enjabonar la cabeza: se le va diciendo las partes del cuerpo. Lo voy alimentar; te voy a dar sopa, te voy a dar pollo, ¿qué estás comiendo? Te voy a dar jugo, entonces esa es la tarea de ella como mediadora **(D2B)**

A través de lo dialógico, el docente no formal, potencia el conocimiento a través de una rutina como es el baño e higiene del niño, lo afectivo al acariciar al niño, lo físico al potenciar su alimentación y además se observa que reitera lo afectivo. Se observa en esta declaración de la docente, que la estimulación de las áreas del desarrollo se da en forma integral. Dentro de este orden de ideas, en la educación no formal se potencia el desarrollo; como un proceso que conduce al aprendizaje, en una relación del mediador con el niño, de acuerdo con su edad cronológica.

Para efectos didácticos se procura enfatizar un área en especial, pero, esta área la del lenguaje converge con todas las demás, desde el criterio de integralidad en la potenciación del desarrollo infantil.

Converge de la subcategoría áreas del desarrollo el proceso de madurez de la mente y el organismo, en un proceso de interacción con el ambiente. El infante favorece la adquisición de destrezas para permitir la continuidad y cambio de sus estructuras, biológicas, cognitivas, sociales desde la integración en todas sus áreas con el contexto y con las personas.

Finalmente, *emerge el concepto de la categoría desarrollo integral del niño*, como un proceso complejo, secuenciado, de la potenciación de las áreas; lenguaje, física, sexual, moral, social afectiva, motora y cognitiva, en el niño a través de un mediador, que interviene sobre la zona de desarrollo real del niño, en la madurez

alcanzada por el niño para lograr nuevos aprendizajes y por tanto el desarrollo.

Categoría: Educación Inicial

Se conceptúa a la Educación Inicial, como el primer nivel educativo formal del sistema Educativo venezolano. Que tiene como propósito; estimular el desarrollo de los niños en edades comprendidas de cero (0) hasta los seis (6) años, con la participación de la familia, la comunidad y el estado, asumiendo este proceso como un derecho del niño. Este nivel está dividido en etapas: Preescolar y maternal y ambas etapas pueden ser atendidas a través de la modalidad no formal. La Educación Inicial garantiza una educación de calidad, equidad y protege la educación como derecho a través de la educación no formal en la Educación Inicial, en ese sentido las informantes relacionaron: dos subcategorías Educación no formal de la Educación Inicial, subsistema educativo venezolano y propósito de la Educación Inicial.

Subcategoría: Educación no formal, modalidad de la Educación Inicial. De acuerdo con lo instituido legalmente en el país, a través de la LOE (2009), se reconoce en la organización del sistema educativo venezolano que el primer nivel educativo, es el de Educación Inicial, este comprende dos etapas: Maternal y Preescolar y se ofrece a los niños en edades comprendidas entre cero (0) a seis (6) años de edad. Desde esta misma perspectiva, el currículo del nivel en uno de sus objetivos señala el MECD (2005):

Contribuir al aprendizaje y al desarrollo integral de niños y niñas, desde su gestación hasta los seis años o su ingreso a la educación primaria, como sujetos de derechos y garantías, en función de sus intereses, potencialidades y el contexto social y cultural en el cual se desenvuelven.(p.50)

El Ministerio de Educación, plantea un proceso educativo y desarrollo en edades tempranas desde la gestación del ser humano hasta los seis años, para el desarrollo de sus garantías como ciudadanos, específicamente las de competencias educativas. En este sentido las informantes relacionaron:

- Porque nosotros vamos a orientar a la madre de la lactancia materna, la alimentación que deben tener, la estimulación que debe tener. ¿Porque a la mujer embarazada? es estimular cuando ya nace él bebe, es potenciar al bebe. **(D2C)**

- Involucrar [participación de la familia] a la familia en el proceso educativo. O sea, traerles como desde la semillita de la vista que se hace esa semana, de que ellos tienen que participar, tienen que ser partícipes de ese proceso, que ellos tienen que involucrarse en eso **(D2D)**
- [Que] Los niños que no se queden sin la oportunidad de [recibir educación] poder dar una educación. Lo que se busca es que la educación no se quede en las cuatro paredes. Si no, conocer las realidades que se vive dentro de esos hogares, darle a conocer lo importante que es la educación en los niños. **(D2E)**
- Bueno, que niño crezca en la educación, que el niño sus valores, que niño tenga su conocimiento condiciones pedagógicas. Que el niño no tiene que esperar hasta el primer grado... para [aprender] enseñar las vocales, los números. Que si las normas todas esas, cosas. No. El niño de [Educación Inicial] Inicial lo puede adquirir siempre, ya sea desde su casa o desde el Preescolar. El resultado, [a través de condiciones pedagógicas favorables] es una condición pedagógica. **(D1A)**

De acuerdo con las respuestas de las docentes informantes, la educación no formal como modalidad de atención en Educación Inicial permite un proceso integral desde el periodo de gestación del ser humano, a través del proceso de orientación guiada a la madre, los cuidados del recién nacido, lactancia y potenciación del niño en edades de cero hasta los seis años.

En el sistema educativo en Venezuela plantea la educación Inicial, como nivel educativo del subsistema de educación básica, conjuntamente con la Educación primaria. Es el nivel de Educación Inicial un modo de atención referido a la educación no formal. Las informantes indicaron que por las características educativas: se atiende a la madre, se orienta el desarrollo del ser humano desde la etapa de la concepción, se incorpora la familia en los procesos educativos de sus hijos, para finalmente garantizar la integración del niño en el ámbito escolar.

De acuerdo con los testimonios de las docentes se puede dar cuenta de otro modo de atención en la educación Inicial en el país, que se sucede en el ámbito no escolar. Este escenario es el hogar, lo local, la comunidad, además, este modo está consustanciado en los documentos legales que favorecen la educación en el país. En síntesis la educación no formal de acuerdo con Gamors (2009), en un acto educativo en sí mismo, fuera de la escuela, a través de la cual se forjan conocimientos,

habilidades y actitudes. “Es un valor educativo en sí mismo”. (p.33).

En función, de la promoción del desarrollo del niño no escolarizado, emerge como concepto la educación no formal, modalidad de la Educación Inicial, es una forma de la Educación Inicial, que permite optimar el rol efectivo de la madre formadora, potenciándola como persona en beneficio de los cuidados de sus hijos, desde el momento de la concepción. Además, mejora las relaciones familiares, con efectos sostenidos en los ámbitos comunitario y social. En tal sentido, permea, que la educación no formal en la Educación Inicial es un nivel educativo, con características propias que posibilita el desarrollo integral del niño desde el contexto socio-cultural.

Subcategoría Propósito de la Educación Inicial: El sistema Educativo Venezolano, en los textos referidos al este nivel, garantiza la educación pública, gratuita y obligatoria en todos sus niveles en tal sentido, se infiere que el ingreso del niño venezolano al sistema, tiene como propósito garantizar el derecho a la educación, el desarrollo en todo armónico de su personalidad, el ingreso en términos de calidad, justicia social y equidad.

En relación con el propósito de la educación no formal en la educación Inicial las docentes desarrollaron las siguientes aportaciones:

- [La educación formal y no formal] Son iguales porque las dos parten que le dan educación al niño. ¿Verdad? Lo distinto es que nosotros trabajamos desde la mujer embarazada y potenciar al bebe. En la Institución se trabaja con niños a partir de los tres años, no se trabaja lo que es potenciar y la mujer embarazada. Esa es la diferencia de las dos modalidades de trabajo. Lo demás es igual, la idea es darle educación, al niño tanto al institucionalizado y el que no está institucionalizado **(D2C)**
- [La educación Formal y no Formal] Tienen muchas cosas afines. Porque en el proceso educativo todos los días se aprende algo y todos los días se enseña algo. Pues en el ámbito que nosotras trabajamos, como es la atención educativa no convencional, se le da el formalismo pues se le lleva su actividad, se le lleva sus materiales o se les pide sus materiales, se les da unos, patrones, el compromiso, las normas. La docente como tal es la que porta un uniforme. El formalismo se le va dando de acuerdo con las características de ese entorno. El, el formalismo administrativo que se le lleva; sus registros, su evaluación, estar pendiente de su control de vacunas. Y, aparte de eso de forma muy, muy profunda se observa como es el ambiente en su

hogar. Uno ve si hay un comportamiento anormal, uno lo corrige, le dice a la mamá: oye mira eso está mal hecho, no lo puede hacer, o corrige porque cuando este más grande no lo puede corregir, empieza desde ahorita. Entonces se le va dando ese formalismo a pesar que es informal **(D2D)**

- Hay cosas afines. Porque las actividades no se planifican por planificar, las actividades siempre se planifican con un fin. Y, ese fin es dejar algo en ese niño. Es dejar alguna competencia alcanzada, es lograr que ese niño llegue a un nivel. Cuando el niño ingrese a la escuela comprenda, que hay profesoras. O sea, ir involucrando con el ambiente que él se va presentar en los próximos años **(D2D)**

De acuerdo con la información suministrada por las docentes, se evidencia que en el primer nivel del sistema educativo venezolano, convergen dos formas de atención educativa dirigida a los infantes desde cero hasta los seis años, la convencional y la no convencional o no formal, esta última inicia la formación de la madre gestante hasta la estimulación y formación del niño del niño para crear las condiciones óptimas que le permitirán la consecución a la educación básica a través del nivel de Educación Primaria.

En consecuencia, se observa que la Educación Inicial en los contextos analizados, se apoya de la educación no formal para lograr el propósito del nivel, que de acuerdo con el MPPE (2005):

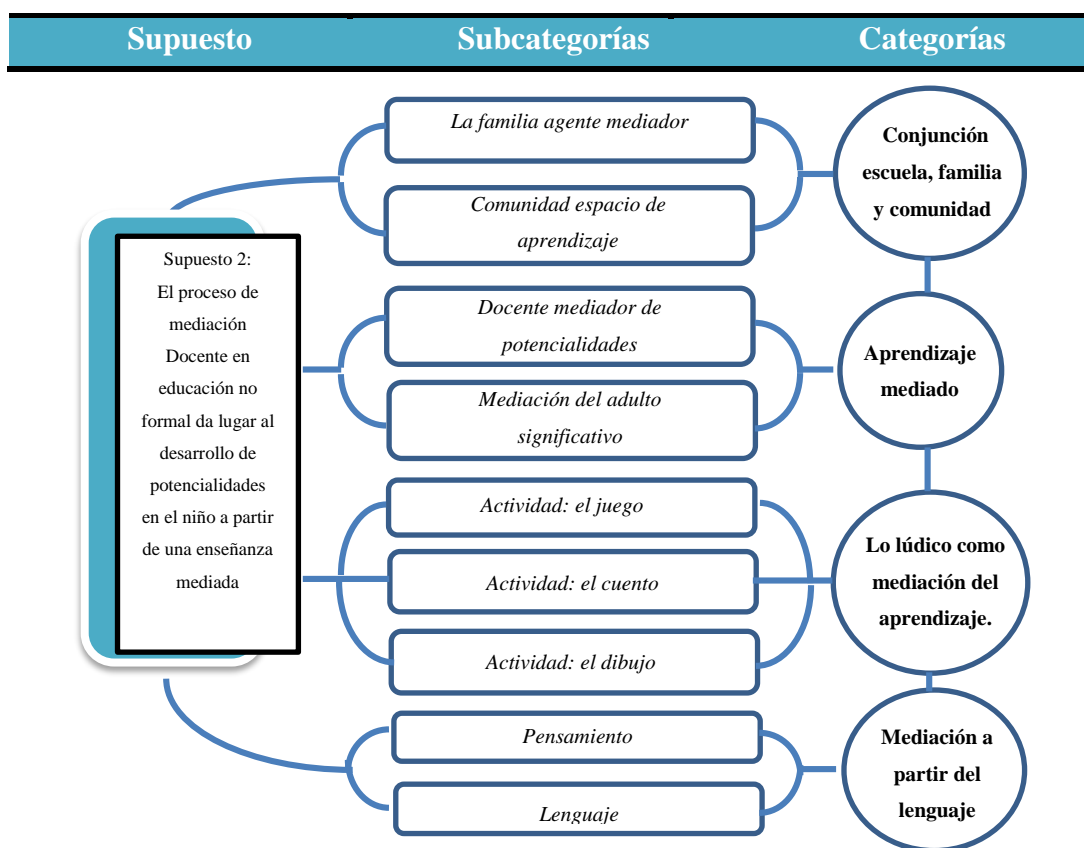
...la Educación Inicial se propone contribuir a la formación integral del niño y la niña, enmarcada dentro de una labor educativa, cooperativa y coordinada, por parte de los diferentes actores educativos que concurren en una comunidad, en función de sus características de desarrollo y al contexto socio cultural en el cual se desenvuelven. (pp. 44-45).

Se infiere de la *categoría Educación Inicial*, de acuerdo con los datos suministrados por las docentes, referido a las subcategorías Educación no formal de Educación Inicial y el propósito de la Educación Inicial del MPPE, que la educación no formal en la Educación Inicial; se concibe como el primer nivel educativo, del sistema educativo venezolano, que a través de un proceso sistematizado, que desarrolla la docente de educación no formal conjuntamente con otros entes y en consideración con los elementos del contexto socio cultural, se propone para lograr las competencias del nivel.

Supuesto 2: El proceso de mediación Docente en educación no formal da lugar al desarrollo de potencialidades en el niño a partir de una enseñanza mediada.

En relación con este segundo supuesto las docentes en sus respuestas develan las siguientes categorías: conjunción entre familia, escuela y comunidad, enseñanza mediada, La lúdica como recurso para mediar y mediación a partir del lenguaje, como se evidencia en el gráfico 4

Gráfico.4
Diagrama de las subcategorías y categorías del supuesto 2



Categoría: Conjunción familia, escuela y comunidad.

En la sociedad son diversos los agentes que juegan un papel preponderante en el desarrollo integral. A la familia, la escuela y la comunidad, históricamente, se les han dado la connotación de las tres instituciones que promocionan el desarrollo

infantil. La familia es la primera institución en la que se producen las primeras interacciones de protección, sociales, comunicativas, de salud, higiene, nutrición y de aprendizaje en los niños y en la medida en que interviene el proceso de crecimiento y maduración del niño esas relaciones se incrementan en cantidad y calidad.

La familia se apoya en una segunda institución: la escuela, que es considerada la primera institución formal en la cual se complementa el proceso de socialización y el aprendizaje del infante; en este caso, se hará referencia a los Centros de Educación Inicial, en donde se realiza la educación formal. La comunidad, por su parte, como entorno inmediato exterior, incluye las interrelaciones del niño con sus pares, con sus familiares, con otros adultos y otros entes y agentes que le permiten consolidar, adquirir y desarrollar potencialidades; por ejemplo en actividades deportivas, en la bodega, en la zapatería y en la iglesia entre otras que dan lugar a un proceso de conjunción de entes, que le van a permitir construir aprendizajes sociales.

Las subcategorías que se manifiestan de acuerdo con la información obtenida de las docentes son las siguientes: la familia como agente mediador, y la comunidad como espacio para el aprendizaje.

Subcategoría: La familia como agente mediador: Como se ha argumentado en las últimas décadas del pasado siglo y en la actual, es la familia es el ente socializador primario y educador por excelencia del nuevo ser. Debido a las estrechas relaciones de sus miembros; ese aprendizaje que se genera, en forma consciente o inconsciente forman parte de la estructuración de valores y principios que serán las bases para la futura educación de sus hijos. Referido a este aspecto las informante clave relacionaron:

- [Refiere que la madre, se responsabilice] que este al día [como madre] con sus actividades con su familia ¿sí? no que el niño solo sea la responsabilidad del docente y no lo que el docente enseñe en un preescolar es lo que niño debe aprender. No, es aquí donde la familia más debe [se refiere a participar] involucrarse. Indiferentemente con la persona con la que el niño viva. **(D2C)**
- Si yo voy a la primera visita y veo que el niño no habla, y en el transcurso de un mes o dos meses el niño ya es diferente. Porque usted pregunta y el niño ya contesta, porque se integra más a las actividades como tal, eso es señal que el trabajo se está haciendo, que la mamá o

el papá está mediando. O sea, simplemente con los cambios del niño.
(D2B)

- Sí. Interviene el adulto [en la] a la actividad que se le lleve, la actividad siempre es en presencia de la mamá o en presencia del papá. Nosotros utilizamos el término adulto significativo. ¿Porque adulto significativo? Porque es el adulto que siempre va estar con ese niño. Sea, la mamá el papá, sea la abuela, sea un tío, una prima. Nosotros le brindamos como las herramientas y se las damos como un aporte y lo que pedimos a ellos es que lo aprovechen y lo pongan en práctica. De cosas muy sencillas que nosotros llevamos. Entonces sí, la función de ellos es también esa, es mediar con ellos (...) O sea, no tendría sentido ir a una casa llevar una actividad y que la mamá no este. Porque, el fin del trabajo de nosotras es que la mamá se involucre, que la mamá aprenda, la mamá se involucre, la mamá de cierta manera se capacite y que tenga esa intención de seguir repitiendo las actividades que se le presentan. **(D2C)**
- Los padres, los abuelos juegan un papel muy importante, porque ellos son como libros vivos, ellos conocen mucho de atrás, saben cómo educarlos, tienen los consejos más acordes para ayudarlos y a uno, que hacer en cada caso. Cuando uno cree que lo sabe todo, a veces uno necesita de ellos. **(D2E)**

Relatan las docentes de Educación no formal lo atinente a la familia como mediador de aprendizajes de sus hijos, tal como lo enuncia Savater (1997), ayudar a crecer. La voz de las entrevistadas manifiesta que la madre y otros adultos son responsables del acto de ayudar a crecer a sus hijos o parientes. Desde esta perspectiva, Peralta (2000), considera que esta educación se puede denominar “educación maternal o parental” quienes son agentes de la educación del niño, que para la investigadora de este estudio es una modalidad de la educación no formal. En esta modalidad, la familia asume la responsabilidad moral, económica y educativa para satisfacer las necesidades e intereses del niño a partir de la relación cotidiana, que se ha repetido de generación en generación, en la que el padre está consciente que él es un modelo de principios que van a repercutir en el futuro exitoso del niño.

De acuerdo con las informantes clave, la educación no formal promueve el desarrollo en el espacio familiar a través del rol de mediador. Escenario cotidiano, que el mediador utiliza con intención pedagógica para la intervención educativa de las madres y familias de los infantes. En tal sentido, el hogar de acuerdo con Muñoz

(2005), es un escenario de interacción educativa familiar. Por tanto, la familia permite la estimulación de las potencialidades de sus hijos o los niños a su cuidado, a través de la organización del hogar como escenario educativo donde se utilizan los objetos de uso cotidiano y la calidad de las interacciones de la madre con sus hijos.

En tal sentido, los objetos de uso habitual del niño, se convierten en recursos de aprendizaje, como el juguete, los enseres del hogar y otros; además, de las experiencias de aprendizaje que se presentan en el día a día en el hogar. Alusivo a las interacciones, Muñoz (2005) relaciona que la potenciación adecuada a la edad de los niños, permite favorecer casi la totalidad de las áreas del desarrollo del niño. Acciones mediadas, en forma estructurada, reguladas, y que presentadas al niño en un ambiente de amor y aceptación permiten que él se anime hacia la exploración, aceptación y el aprendizaje.

De acuerdo con lo anterior, emerge de la subcategoría: la *familia como agente mediador*, que constituye la primera plataforma educativa que promueve el desarrollo del niño a través de la interacción con el adulto significativo: la cultura de la madre y lo dialógico. Relación que permite mediar en las potencialidades de su hijo, aspecto que se produce en el espacio hogareño a través de las interacciones de calidad, producto de una acción dirigida, estimulante y de acuerdo con las necesidades e intereses del infante.

Subcategoría: la comunidad como espacio de aprendizaje. Se entiende a la comunidad como espacio de aprendizaje, desde la perspectiva de la participación de los padres, la familia y la comunidad para garantizar la sostenibilidad de los programas no formales de educación infantil, por cuanto el aprendizaje de los niños se encuentra igualmente vinculado a la “incorporación creativa de la cultura de su comunidad” de acuerdo con Gimeno y Pérez. (1996) Ese contexto socio cultural favorece la educación a través de modelos educativos formales y no formales. Desde otra perspectiva, la participación de la comunidad garantiza economía y eficiencia en los esfuerzos del estado, la calidad de la educación no formal y como ente evaluador de los proyectos y programas de esta modalidad.

Relatan las docentes de educación no formal, con respecto a la comunidad

como espacio de aprendizaje lo siguiente:

- Buscando, tocando puertas, buscando lo que se necesite. Buscar las soluciones, tocar, tocar y tocar. Si necesito una cirugía o un problema de salud, el psicopedagogo. ¿Cómo lo concreto? Buscando la solución., Buscando y buscando **(D2B)**
- O sea, los mediadores son todos; son los hermanos, es el papá, es la mamá. Son todos. En ellos influye, depende del entorno donde este es (...) lo que el niño va aprendiendo. Lo que el niño observa no solo la casa como tal. El entorno la comunidad, eso influye. Todo, de alguna u otra manera hacen el papel de mediador. O sea, algo enseñan, si, y algo dejan. **(D2B)**
- [Al referirse al MPPE] Ellos también, lo que es el Ministerio de Educación, para cumplir y llenar lo que es esta vía. Nos enfocan a trabajar con Ministerio de Sanidad, lo que es Corposalud, La Misión Niño Jesús lo que es el CORE o el Comando Regional, ellos también tienen un espacio o una oficina, que es esto, lo de (...) labio leporino. La Fundación del Niño años atrás, nos hacía llegar donativos. No a todas las instituciones, pero, siempre donaban canastillas. Porque, el trabajo de nosotros siempre se encaminaba hacia esas fundaciones. El trabajo con mujeres embarazadas, entonces el ME, enfoca el trabajo de nosotras, para que lo articulemos con esas instituciones que presten esos beneficios y esos servicios. LO que le digo. Corposalud, que hacemos con Corposalud. Nosotros hicimos un taller muy bueno en San Cristóbal. Corposalud nos habla de métodos anticonceptivos, de (...) vacunas, de la prueba del talón de la importancia que le debemos conceder a esto, también, Pero no tenemos un espacio físico **(D2D)**
- El esencial de lo no formal, lo que se busca es que la educación no quede en medio de cuatro paredes, que se vaya a los rincones donde los niños no reciben educación, como decir en los barrios. Niños que no se queden sin la oportunidad de poder dar una educación. Lo que se busca es que la educación no se quede en las cuatro paredes. Si no, conocer las realidades que se vive dentro de esos hogares, darle a conocer lo importante que es la educación en los niños. **(D2E)**
- Porque nosotros trabajamos tres momentos, nosotros lo dividimos o lo clasificamos de la siguiente manera; El primer momento cuando llega toda la familia a este espacio que la comunidad nos facilita, puede ser un patio, una cancha, una casa de hogar, ehh, en este caso en la comunidad de Barrancas utilizamos parte de los consejos comunales si, ¿Qué pasa? el niño allí desarrolla todas esas actividades, saludamos en grupo decimos la actividades que vamos a desarrollar, cantamos, tanto con los niños como con el adulto. En el segundo momento ya los niños va con su adulto significativo a la mesa de trabajo, ya la docente realiza la actividad pedagógica y el tercer momento es ya el cierre,

cuando la docente finaliza la actividad y salen preguntas tanto del docente como del representante, si, les gusto la actividad, del tema, si fue satisfactorio para ellos, para el niño, se orienta que el trabajo del día de hoy debe ser reforzado en casa, que el niño no pierda la secuencia de estudio, no porque el niño va al preescolar sólo la docente tiene que enseñar. No el trabajo aquí es más con el adulto que con el niño. **(D1A)**

Por las razones expresadas en los escenarios seleccionados, se evidencia con respecto a la comunidad como espacio de aprendizaje en la educación no formal, que es un elemento distintivo de este tipo de atención pedagógica; en cuanto permite el uso de espacios comunitarios para desarrollar las estrategias educativas. Actividades guiadas a través de la docente, dirigidas a las madres, padres, y familiares. Otra característica que denotan las docentes es el uso de la relación interinstitucional con entes próximos al contexto educativo, y en otros escenarios estatales y nacionales. Es más, se establecen relaciones en red social con el propósito de dar solución a las necesidades del niño y de la comunidad, de acuerdo con las docentes: inmunizaciones, operación de labio leporino, donaciones entre otros. Elementos significativos para el desarrollo armónico del ser. Finalmente, se evidencia que la comunidad como espacio de aprendizaje, espacio para el proceso de formación docente y través de las relaciones en red con otros entes de la comunidad se superan necesidades en el orden de la salud en los niños.

De acuerdo con los postulados de Vygotsky, el primer nivel del aprendizaje del niño es social. En tal sentido, la influencia de la comunidad en los procesos interpersonales a través de su entorno. Se produce entre personas y su comunidad, con excelentes efectos, a través de la relación mediada, acción que se inicia desde la etapa de la gestación hasta la etapa del nivel de educación inicial. En comunidades que por la situación económica y social los niños están sin cobertura escolar, es posible una educación infantil pertinente y de calidad a través de una familia potenciada pedagógicamente, obviamente con la incorporación del maestro de educación no formal, con servicios sociales, servicios de salud para lograr el desarrollo humano del niño y de la familia.

De lo expuesto en *la categoría Conjunción escuela, familia, comunidad,*

emerge un concepto que comprende todos los elementos sociales que potencian las funciones superiores del niño, por cuanto el desarrollo tiene características socio-culturales que se da en dos planos; lo social y el psicológico. El primer proceso de mediación se da a través de las relaciones con la madre, padre, otros adultos significantes en su entorno. Asimismo, elementos como los recursos de mediación: el juego, el cuento, la narración y cantos producen esta relación social, cultural y de aprendizaje a través de las categorías interpsicológica, para más tarde darse el aprendizaje desde lo intrapsicológico; por tanto, en las funciones sociales subyace aprendizaje y en consecuencia desarrollo. Otro factor que emergió de esta categoría es lo relacionado al desarrollo humano social que consiste en la satisfacción de las necesidades en aspectos sociales, de salud y de formación del docente no formal, todos elementos para el logro del desarrollo integral del ser.

Categoría: Aprendizaje mediado

Consiste en la capacidad del niño de hacer modificaciones en su ser en todas las áreas a través de lo dialógico, y está a cargo de una persona que posee competencias de enseñante que puede ser otro niño u adulto significativo, que permite la reflexión y la construcción continua a partir de esa reflexión en consecuencia; construye aprendizajes. En esta categoría emerge la subcategoría mediación del adulto significativo.

Subcategoría: mediación del adulto significativo: Se puede considerar la mediación como el proceso de acción del adulto a través de herramientas de mediación como el juego, la lectura, el cuento, la interacción a través del lenguaje que va a privilegiar los aprendizajes. De este modo, las informantes describieron:

- Mediación es la labor de nosotros, como ser el enlace entre la escuela y la familia y la comunidad. Es buscar soluciones ante cualquier tipo que haya. En este caso lo que es la educación. **(D2B)**
- Uno dice; Jesús mira ese árbol. ¿Cómo se llama? Árbol, el árbol tiene hojas. Hablar. Con todo lo que tengo en el entorno, puedo trabajar. Con un cuento, con una revista. Con una revista busco imágenes. Con su cuerpo, [con otro niño] mira el niño, le señalo las partes; el niño tiene ojos, mire la nariz. O sea, con cada cosa que tengo alrededor puedo trabajar la parte pedagógica para enfocarme en lo que necesito. Si es el lenguaje el que estoy trabajando. Otro ejemplo la parte

cognitiva, los colores. Mire la banca, la-banca, es de color azul, mire su franela, es de color azul. O sea, con cada cosa del entorno trabajamos eso. **(D2B)**

- Sí, sí. Interviene el adulto [en] (...) a la actividad que se le lleve, la actividad siempre es en presencia de la mamá o en presencia del papá. Nosotros utilizamos el término adulto significativo. ¿Porque adulto significativo? Porque es el adulto que siempre va estar con ese niño. Sea, la mamá el papá, sea la abuela, sea un tío, una prima. Nosotros le brindamos como las herramientas y se las damos como un aporte y lo que pedimos a ellos es que lo aprovechen y lo pongan en práctica De cosas muy sencillas que nosotros llevamos. Entonces sí, la función de ellos es también esa, es mediar con ellos. **(D2D)**
- Nosotros vamos a los hogares le hacemos saber a ellos, [padres, familia] lo importante que es que los niños pasen por esa etapa. ¿Por qué? Porque ahí ellos desarrollan todo lo que es las áreas del desarrollo, las áreas, auditivas, la táctil, la lingüística, la motricidad, este..., entonces ahí se les va ayudando a ellos, uno ahí, les explica a los padres que vamos a lograr, con algo tan sencillo. Nos hemos encontrado también que ellos potencian los niños, estimulan y ellos no saben que están potenciando ¿Sí? Con esos ejercicios tan sencillos que se les aplican a ellos. Si se detecta que el niño escucha bien, no tiene problemas visuales, que habla bien, que salta, brinca. **(D2E)**
- ¿Cómo vamos a mediar? buscar estrategias, que este niño y el grupo llegue a la norma para cuidar nuestro cuerpo. Igualito del representante me salen temas del cual podemos trabajar, yo llevo las actividades las que planificamos ellos las hacen en sus casas, luego ellos las traen como resultado de lo que hicieron en sus casas. **(D1A)**

En lo expresado durante la entrevista, en la subcategoría mediación del adulto significativo, se infiere que es la trasmisión de la cultura de acuerdo con lo mencionado por Feuerstein (s.f), quien sostiene que a través de la madre, padre, abuelo, maestro se produce: ...“la trasmisión del pasado y el compromiso cognitivo, afectivo y emocional con el futuro” (p.3); es decir, mediar es transmitir cultura. A pesar de los contextos desfavorables por condiciones de pobreza en el niño, las potencialidades del niño son estimuladas, a través de un proceso de aprendizaje guiado y apoyado por los adultos, la cultura en la que se crece juega un papel fundamental en los procesos de mediación.

El aprendizaje mediado de acuerdo con Feuerstein (s.f.), se logra si cumple las siguientes características:

1. Criterio de intención y reciprocidad: referida esta característica en definir un objetivo preciso, debe haber una intencionalidad de parte de los adultos para producir cambios en el estado del niño, se obtiene de él una actitud más vigilante, más listo, que tengan mayor comprensión y de esta manera se logra la reciprocidad. Desde esta particularidad las relaciones del mediador son fuente de estimulación y en el niño se produce la modificabilidad cognitiva.
2. Criterio del significado: se refiere esta característica a darle sentido a las posibilidades pedagógicas y sentido a los contenidos; es la forma lógica, de los razonamientos, de expresar el pensamiento. El autor precitado, aclara que los significados varían de acuerdo con la cultura y por tal es importante entregar el significado que está latente para el mediador y de acuerdo como el infante lo entienda el acomodará su propio significado, finalmente el niño puede hacer suyo algo que solo existía en el adulto - mediador.
3. Criterio de trascendencia: Para el autor significa ir más allá de la necesidad inmediata que motivó la intervención, cada situación debe permitir utilizarlas en otras situaciones. La trascendencia representa todo lo que se crea en el pensamiento del individuo, se logra la transformación de los estímulos que llegan en forma directa manifestándose en conceptos para otras tareas. En los niños según la informante (**D2B**) al enseñar el color de un objeto, de la camisa, un número, traen consigo cogniciones que dan lugar a reflexiones y modificaciones del pensamiento, ir y venir desde las trasposiciones cognitivas que dan evidencias de la plasticidad cerebral o pensamiento flexible.

De manera que la mediación, a través del adulto significativo, tiene características como la intencionalidad y la reciprocidad, tiene un significado para el adulto y para el niño y trasciende a todas las áreas del desarrollo del niño, ésta es la forma de obtener nuevas estructuras cognitivas, sociales, morales, lo que forma el ser, para lograr los cambios en su desarrollo.

Subcategoría: el docente como mediador de potencialidades. En la Educación no formal, el docente es quien debe poseer las competencias para cumplir la misión formadora del niño, en este caso, a través de la función modeladora,

orientadora, y evaluadora del adulto significativo, la persona que se encargará de mediar las estrategias, para lograr el desarrollo del infante. Al respecto, las docentes informantes relacionaron sobre el docente como mediador de potencialidades de la siguiente manera:

- ...Trabajamos en triada, escuela familia, comunidad. Es allí donde podemos valorar todos los hábitos, las normas que se ven en la familia (...) debemos saberlo, manejarlo, siempre y cuando obtengamos algún resultado para la familia como para el adulto significativo. **(D1A)**
- Con ellos [los niños] se trabaja con estrategias. Si lo que quiero es que hable, lo que necesito con ellos es que observen cuentos imágenes. Si es la parte pedagógica como tal. **(D2B)**
- ...bueno la mediación parte de las actividades o de las estrategias que el docente lleva para trabajar con él bebe. ¿Verdad? Nosotros (...) yo pienso que yo soy mediadora porque yo llevo actividades que medio con los representantes y los representantes lo realizan con los niños. [Se medían actividades con] (...) el padre o madre, nosotros trabajamos con tío, tía, abuela, abuelo, primos y ese es el que nosotros le llamamos adulto significativo, cuando no es padre ni madre. **(D2C)**
- Son procesos, que se dan a partir de necesidades del niño y la evolución que se les va dando, depende del compromiso de la mamá. De la aceptación que tenga la mamá a las actividades, de la reciprocidad que ellas tengan. Si intercambian conversaciones, o si intercambian guías o estrategias. Que no sólo sea, que la profesora vino trajo y me dijo, ahí quedo. Sino que lo coloquen en práctica. **(D2D)**
- Mediar es como (...) facilitar e involucrarse. No solamente, ser un medio, sino involucrarse uno, en la misma conversación. O sea, no solamente preocuparse en facilitar las cosas al niño, siempre. Ocuparse buscar intervenir. Uno les dice mira vamos hacer esta flor, una dinámica con esa actividad, siempre y cuando que uno este con ellos ahí. Buscar la manera de involucrarse en el aprendizaje del niño, conocer de verdad las necesidades que requieren, los intereses. Darle un aprendizaje real. Algo que les sirva para la vida. Si, un aprendizaje significativo para ellos, que les quede. **(D2E)**

De acuerdo con las informantes de educación no formal, la docente como mediadora de potencialidades, es una docente que conoce las necesidades e intereses de los niños, para modelar las actividades y lograr aprendizajes significativos, a través del uso del lenguaje que; posteriormente, las madres u otros adultos significativos la realicen. Estas actividades motivan y orienta a las madres para lograr

estimular las potencialidades de los niños y así lograr su desarrollo a través de la acción directa o indirecta de la docente.

De lo anterior, se deriva que la función mediadora de parte de la docente permitirá favorecer el desarrollo, estimulará integralmente todas las áreas del niño de cero hasta los seis años; la docente tiene claridad de la función pedagógica y en relación con los cuidados y los aspectos pedagógicos; igualmente, conocen y actúa sobre el contexto sociocultural. Dentro de esta misma idea, Echenique y Fermín (2011) expresan:

Al actuar como mediador, el maestro ha de llevar a cabo una práctica pedagógica pertinente que permita el desarrollo pleno de las potencialidades de los más pequeños, dejando de lado la brecha existente entre las labores de cuidado infantil y la tarea pedagógica. (p.1)

La mediación docente conlleva una serie de acciones propias de la función pedagógica, de potenciación y de conocimiento sobre el contexto. En la educación no formal se ha permitido, que el docente integre la acción pedagógica, el cuidado infantil desde la potenciación de todas las áreas y la orientación adecuada a la madre y otros adultos significantes encargados del cuidado del niño.

Referido a la subcategoría, *el Docente como mediador de potencialidades*, emerge lo siguiente: la docente de educación no formal es la enseñante que media estrategias para potenciar el desarrollo a través de las actividades directas realizadas a los niños o indirectas efectuadas para la formación dirigida a las madres, padres y otros familiares; ella conoce y actúa para favorecer las condiciones del contexto sociocultural en el que se desenvuelve el niño y la familia, para potenciar todas las áreas del desarrollo.

Para esta investigación *emerge como mediación del adulto significativo*, la actividad que desarrolla un adulto que está a cargo del proceso de crianza y educación del niño, para potenciar su desarrollo. En consecuencia, las herramientas y símbolos de la cultura, que se presentan en los infantes en forma intencional, tienen un efecto recíproco, dado, por el significado para el adulto, y su trascendencia para apoyar lo inmediato y confluirá en todas las áreas el desarrollo infantil.

Categoría: Lo lúdico como mediación del aprendizaje

Los recursos de la mediación son los medios culturales que utilizan; tanto, el docente, la madre u otro adulto para producir el aprendizaje en el niño. Esos elementos culturales están simbolizados a través del juego, narración de cuentos, la dramatización, el dibujo, la pintura; por tanto, es toda actividad lúdica y comprende toda acción en la que el niño genera una situación imaginaria, actividad gratificante para satisfacer sus necesidades. Referido a la actividad lúdica las docentes relacionaron las siguientes subcategorías: actividad: el juego, actividad: cuento, actividad: dibujo.

Subcategoría: Actividad: El Juego: Las necesidades del niño de desplazarse, hablar, cantar, dar y recibir afecto en niños de meses hasta los tres (3) años de edad, permite definir el juego, como toda actividad gratificante para potenciar al desarrollo a través de la mediación de un adulto significante. Con respecto a esta subcategoría las docentes especialistas relatan:

- Igualmente, con los niños también trabajamos con estrategias como el juego, eso forma parte como docente mediadora. Que yo les puedo ofrecer a ellos. **(D2C)**
- Pero aquí están con otros niños y ese momento es significativo. Comparten con otros niños, yo les enseño el espacio, les enseño los juguetes que pueden tomar, se animan, les fijo metas el que termine puede jugar un ratico. Hay ese interés ese interés esa motivación. **(D1A)**

Refieren las docentes de Educación no formal, que el juego se utiliza como recurso de la mediación, en cuanto es relevante en el niño. En esta etapa de vida, las acciones de juego conforman el aprendizaje significativo. El adulto, en este caso, el docente plantea una intencionalidad al presentar la actividad del juego como motivadora, la cual se desarrolla desde el ámbito hogar como un encuentro socializador de la educación no formal.

Los niños pequeños beneficiarios de los programas no formales, tienen edades comprendidas entre los seis (6) meses hasta los tres (3) años de edad. En esta etapa de vida, de acuerdo con Vygotsky (1999): ...“se encuentra en un estadio evolutivo de profundos cambios sensibles a estímulos, emociones e incentivos” (p. 142); de allí

que las acciones que realiza el infante tienen una fuerte tendencia a la gratificación de acuerdo con sus deseos. Esta propensión al agrado a través de sus acciones en su mundo ilusorio e imaginario es lo que desde la visión vygostkiana se denomina juego.

Es la forma humana de representar la actividad consciente; el autor, menciona que juego se caracteriza por ser una actividad del conocimiento que emerge de la acción. Otra característica que el mismo Vygotsky relaciona respecto del juego es que se produce una actividad placentera que crea una situación imaginaria.

El desarrollo del niño en esta etapa coincide con la actividad motriz, en consecuencia es muy prolifera; el niño inicia la sustitución de lo real a través de símbolos, unos objetos pasan hacer otros, con cierta relación entre la semejanza del objeto real y el objeto que decide, le da una representación funcional, y una función simbólica al juego. Para Vygotsky (1999), el juego simbólico es:

...como un sistema del lenguaje muy complejo que mediante gestos informa y señala significado a diversos juguetes. Solo en la base de los gestos indicativos, el juguete va adquiriendo su significado...apoyado por un gesto, se convierte en un signo independiente. (p. 187)

De lo dicho por Vygotsky y sus investigadores respecto del órgano central del sistema nervioso, en la edad del juego con la estructura dominante, en el niño se forman dos reflejos complejos; suceden nuevas conexiones en la corteza cerebral hasta surgir el periodo natural de las diversas dominantes, y se da el periodo natural o primitivo del desarrollo, se produce la función del desarrollo orgánico, sobre todo estructural y funcional del sistema nervioso, entonces, hasta que se dé la atención, crecimiento, maduración y desarrollo de los aparatos nerviosos, se produce lo relativo al juego y surge en el humano en las etapas iniciales de la vida.

Emerge así, de la subcategoría: actividad: juego; que es una actividad cultural, imaginaria gratificante que el niño realiza, con instrumentos o juguetes imaginarios a partir de sus deseos y en la especie humana, es una acción del conocimiento. En esta etapa, el niño representa a través de símbolos que le da una representación funcional y simbólica a la acción, le asigna un nuevo significado al objeto “juguete”, como un sistema del lenguaje. Más aún, promociona sus áreas a través de lo cognitivo, motriz lenguaje, lo social y emocional por tal responde a la

necesidad de desarrollo y lo potencia.

Subcategoría: Actividad: El cuento: el cuento es otra actividad que integra a los niños pequeños en la actividad lúdica y a la vez se incorpora como un elemento de lectura y escritura, en cuanto que es una actividad social hasta que se llegue a la internalización o hasta que el infante pueda realizar el acto de lectura y escritura en forma autónoma. Este estado de internalización se logra efectuar un proceso de interacción del docente, la madre, otros adultos, y lecturas de acuerdo con la edad de niños, de cuentos, poesías y otros géneros literarios. A través del género cuento el niño puede fantasear personajes a través de dramatizaciones, narraciones, exposiciones, juegos, explora la escritura, y la lectura con sus pares y adultos significantes, se convierte el cuento en una acción cultural. Al respecto las docentes relatan:

- Con todo lo que tengo en el entorno, puedo trabajar. Con un cuento, con una revista. Con una revista busco imágenes. Con su cuerpo, mire el niño, le señalo las partes: el niño tiene ojos, mire la nariz. **(D2B)**
- Las actividades, las buenas estrategias, una buena guía, una buena lectura, con una buena canción, que el niño cante, brinque, se agache, suba, baje y como que salga de la rutina de la casa la familia se motive y se centra en la actividad **(D2D)**
- Y, bueno. Lectura, se le presentan cuento solo imágenes, cuentos con lecturas cortas. **(D2D)**
- Pero sobre todo, es que ellos [se refiere a los padres] no les cantan, no juegan con ellos [niños]. **(D2C)**

De los relatos de las maestras entrevistadas, se da a conocer que los cuentos son recursos para la mediación, que utiliza la maestra de educación no formal, como actividad gratificante, que iniciará al niño en las competencias de lectura y escritura, desde la actividad social. Finalmente, la informante (D2C), da cuenta que los padres no realizan actividades lúdicas con sus hijos, lo cual es de suma importancia para el desarrollo integral.

Un cuento infantil es un texto, escrito en tabloides dirigido a los infantes para entretener, recrear y guiar la fantasía de los infantes y en la actualidad es característica la autonomía del autor. De acuerdo con Cerrillo y Cañamare (2007):

...los lectores de este género tienen los siguientes estadios: a.- El Estadio sensoriomotor y b.- Estadio preoperacional, en el primero comprende a los niños desde el nacimiento hasta los 3 años considera el autor lo imprescindible de la figura del mediador y el segundo estadio, va desde los tres a hasta los 6 años y es la preparación del aprendizaje de los procesos de lectura y escritura. (p.66)

De acuerdo con los autores el infante desde los 0 años ya es un potencial usuario del género cuento a través de la figura de un mediador que, de acuerdo con esta investigación, la docente de educación no formal, padres y otros adultos significativos, son los mediadores que favorecen la relación gratificante y de promoción con lo que el estadio preoperacional constituirán los procesos de lectura y escritura.

Emerge, *de la subcategoría; actividad: cuento*, es una manifestación literaria narrativa realizada a través de la interacción con un mediador, para facilitar en infantes la comprensión del texto, promocionar el gozo, propalar la fantasía y madurar las funciones cognitivas, motoras y emocionales, que le permiten al niño participar dentro y desde la cultura, dando las bases de los futuros lectores a través de los textos literarios.

Subcategoría: Actividad: dibujo. En las actividades lúdicas realizadas para mediar con los niños se realiza el dibujo; es la primera forma de representación simbólica del humano; por tanto, requiere un esfuerzo cognitivo y motor para realizarla. En relación con el dibujo las docentes informantes destacan:

- Eh a partir del año y medio los dos años empezamos a trabajar texturas con pinta dedos, plastidedos, arena y piedras **(D2C)**
- En la motora fina; cuando realizamos el garabateo, el dibujo, o la pintura. En la parte social, cuando el niño se integra estas actividades **(D1A)**

Informan las docentes de educación no formal, que, en las actividades lúdicas en edades tempranas, los niños realizan actividades de dibujo, toman los lápices, para iniciar el garabateo; además de otras formas de representación como el

modelado a partir de pastas para el modelado como el plastidedos¹ y que lo hacen en forma colectiva o en integración con sus compañeros.

Se evidencia, que la educación no formal permite a través de recursos como el dibujo la expresión gráfica, que se inicia en edades tempranas con bastante predilección por esta forma de expresión; el garabateo, las rayas y las representaciones amorfas. De acuerdo con Vygotsky (1999): “el dibujo aparece como un forma de expresión, como un sentido de la palabra; el niño cuando nombra los objetos del dibujo comienza a desarrollar su pensamiento lingüístico” (p.279). El autor considera, que cuando el niño inicia el proceso de asignar los nombres a sus garabatos, se expresa a través de la palabra y por tanto desarrolla su pensamiento.

En la Categoría: lo lúdico como mediación del aprendizaje, prepondera la actividad lúdica como recurso para mediar y potenciar desarrollo, de allí que se considere que es toda actividad que produzca placer, alegría, fantasía y que dé la posibilidad a los niños de ser fabuladores por excelencia a partir del movimiento físico y cognitivo. El docente como modelador de familias que potencian desarrollo ha de usar toda actividad lúdica, como recurso de mediación con las mayores posibilidades de éxito, dado que se conecta con la emocionalidad de los niños, de los docentes y de los adultos significantes a partir de producir placer y satisfacción. El estado emocional que produce el juego, el cuento y el dibujo dan al niño un poder especial de reflexión - acción para promover aprendizajes importantes para la vida.

Categoría: Mediación a partir del lenguaje

El lenguaje es el instrumento cultural utilizado por el hombre de mayor significación, permite difundir el pensamiento y la comunicación. La transmisión de afecto y la interacción entre los seres humanos. Los primeros años de vida juegan un papel definitivo en el uso del lenguaje, e incluso determina las formas de comunicación a lo largo de la vida: de allí que es trascendental que el niño tenga los espacios de afecto, confianza y amor para que pueda adquirir, acrecentar y consolidar el lenguaje. Desde los sonidos guturales, las primeras palabras hasta la construcción

¹Plastidedos: se refiere a una pasta industrializada no toxica para el uso del modelado de figuras tridimensionales.

de las primeras frases para satisfacer sus necesidades afectivas, cognitivas, de salud, alimentación e higiene. Son experiencias que forman parte de la vida comunicacional de los infantes con el mundo que lo rodea, esta comunicación será efectiva o no, de acuerdo como han sido sus primeros contactos comunicacionales. *Emergió la subcategoría pensamiento y lenguaje.*

Subcategoría: pensamiento. De acuerdo con la teoría Genética- Dialéctica , la tarea intelectual del niño en los primeros meses es gradual, en un principio requiere de ayuda del adulto para desempeñar cualquier acción hasta el desempeño autónomo; en este sentido, los expertos de esta corriente lo definen como el yo ayuda al logro de los aprendizajes.

Sobre este entendido, las informantes clave, relatan sobre el pensamiento del niño, desde la dependencia hasta la autonomía, se observa de la siguiente manera:

- Si yo voy a la primera visita y veo que el niño no habla, y, en el transcurso de un mes o dos meses el niño ya es diferente. las buenas estrategias, una buena guía, una buena lectura, con una buena canción, que el niño cante. **(D2D)**
- Porque usted pregunta y el niño ya contesta, porque se integra más a las actividades como tal, eso es señal que el trabajo se está haciendo que la mamá o el papá está mediando. O sea, simplemente con los cambios de una de las preguntas que se realiza en el censo es eso ¿qué actividades realiza con el niño, cual es el juguete preferido con el niño?, con todas esas preguntas sabemos cómo es el papá y como es la mamá. (...) Si están pendientes de los niños, si conocen a sus hijos, si tienen relación [a través del lenguaje] con el niño o no. **(D2C)**
- Entonces, la madre le dice a uno el niño siempre llora, no puede ver alguien ajeno porque llora, entonces uno le da consejos a la mamá; mire llévelo al parque, llévelo para esté con otros niños, llévelo con gente adulta ajena a su grupo familiar para que el deje eso y no sienta ese temor. (...) Hemos vuelto otra vez con la mamá. Sí profe, eso me funcionó. Ahora ya no llora, ahora, se deja alzar siempre llevo lecturas de reflexión para yo poder caer a lo que necesito. **(D2E)**
- Llega uno a casas y ve que el niño está todo el día sentado en un corral, entonces, dicen: [La madre relaciona el desconocimiento en acciones de estimulación] yo no sé (...). Entonces uno le dice: usted lo saca, usted lo sienta, usted le canta. **(D2B)**
- las buenas estrategias, una buena guía, una buena lectura, con una buena canción, que el niño cante. **(D2D)**

De acuerdo con las respuestas de las docentes informantes; en niño

requiere de la ayuda de la madre y la docente mediadora para el desempeño autónomo de tareas sencillas; hablarle, permitirle juguetes, relacionarse con el padre, madre y otros adultos en lo afectivo, social y cultural, permitir desplazamientos para potenciar el desarrollo neuromotor del niño y finalmente el uso de herramientas de la cultura como: el canto, el cuento y el juego.

Considerando la postura Vigostkiana referida al pensamiento y el lenguaje, tiene estrecha vinculación. En un principio el pensamiento requiere de las imágenes, conceptos y relaciones para realizar una acción práctica, por tanto, el adulto debe valerse de los recursos culturales: hablar, jugar, dibujar relatar, mimar, para permitir que el niño tenga la base de su desarrollo del pensamiento y luego el lenguaje. Este proceso le permitirá posteriormente la planificación de eventos en forma autónoma y relatar desde el proceso de planificación.

Para ilustrar, Vygotsky hace la siguiente correlación entre lenguaje y pensamiento a través de un dibujo: “el niño de menor edad empieza habitualmente por dibujar y después habla; en la etapa siguiente, el niño habla de lo que dibujo, primero por partes, y, finalmente, se llega a la última etapa: el niño habla primero de lo que va a dibujar y luego lo hace. De acuerdo con el autor se observa: a) la estrecha relación del pensamiento y el hablar, b) el uso de las herramientas culturales [este caso el dibujo] para potenciar el pensamiento, y c) el pensamiento de un niño requiere de la acción mediadora del adulto significante.

De esta manera, el niño llega al pensamiento con la ayuda del lenguaje acto que se desarrolla posteriormente, acción que se logra en niños aproximadamente de acuerdo con las investigaciones de Vygotsky y colaboradores a partir de los cuatro años. En sus principios el lenguaje se hace egocéntrico, el pensamiento surge durante la acción, más tarde o luego el niño planifica antes de la acción. De acuerdo con el autor se da la revolución; los cambios del pensamiento, a través del lenguaje, le permiten al niño: (a) distinguir la diversidad de objetos; (b) fracciona la conexión sincrética; (c) usa la palabra para analizar el mundo y (d) el uso de la palabra como instrumento de análisis. Desde este momento, el pensamiento se estabiliza y se hace constante, ya el niño incorpora los aspectos formales del lenguaje ya puede

reestructurar el pensamiento y le da nuevas formas.

Emerge el concepto de la subcategoría Pensamiento, es el hábito intelectual de realizar, la creación, combinación de los conceptos, imágenes y relaciones que permiten dos tipos de respuestas: acciones físicas y acciones verbales. Se inicia en los niños desde la acción práctica hasta el uso autónomo de las acciones y la verbalización.

Subcategoría: lenguaje, la forma en que le hablamos, gesticulamos y leemos frente al niño, determinará la función social del lenguaje, en tanto, que es su futuro, como lector y escritor. Esta función social está relacionada con la cultura, cuando el niño pasa de su pensamiento en forma natural a la cultural, la cual ha sido construida por la humanidad a través de la historia a partir del proceso de relaciones sociales. El contexto, determina en gran medida, el uso e interacción en los niños; las formas expresivas y directivas del lenguaje se darán de acuerdo con los modelos que se les han presentado a los infantes en los primeros años de vida.

- Hablar. Con todo lo que tengo en el entorno, puedo trabajar con un cuento con una revista. Con una revista busco imágenes. **(D2B)**
- Yo parto que el lenguaje se inicia desde recién nacido, entonces en la rutina del baño, le voy a enjabonar la cabeza: se le va diciendo las partes del cuerpo. Lo voy alimentar; te voy a dar sopa, te voy a dar pollo, ¿qué estás comiendo? Te voy a dar jugo, entonces esa es la tarea de ella [madre] como mediadora. De repetir durante las rutinas diarias, cada una de las orientaciones que la docente. **(D2B)**
- Escuchar de ellos. Siempre les hago llegar la importancia de los diálogos. Que de ellos depende, ellos son la base de los niños. **(D2E)**
- Cuando uno va a las casas y les dice; si usted no les habla a los niños, el niño no va aprender hablar rápido. **(D2B)**

Señalan las docentes entrevistadas que el lenguaje es el instrumento de mediación más utilizado por ellas, con énfasis en dos actores de la educación no formal; los adultos significativos y los niños. En los primeros meses, el infante inicia el uso de los objetos como instrumentos; en la etapa que el pensamiento del niño es anterior al lenguaje y se están produciendo las raíces prelingüísticas; en este estadio las docentes no formales le hablan a los niños y, además, se apoyan de objetos, como herramienta para potenciar los elementos neuromotores y las raíces paralingüísticas.

Por otra parte, la docente utiliza el lenguaje como herramienta de la cultura

cuando prepondera los patrones comunicacionales que ya tiene la familia: cantar nanas, cantos tradicionales, dramatizaciones entre otros y, además, orienta las necesidades comunicacionales del niño con la madre, padre y otros adultos; tal como lo manifiestan las informantes: ...“hable con el niño, cante con el niño y relaciónelo con otros adultos” (D2B). En estas orientaciones se observa el uso del lenguaje, como un sistema en una sociedad, como manifestación de una cultura que históricamente ha funcionado.

A partir de los postulados de Vygotsky (1998) el lenguaje influye sobre el pensamiento y lo reorganiza; de allí que éste es fundamental en la vida del ser humano, aun cuando el pensamiento del niño comienza a desarrollarse mucho antes que el lenguaje, este último tiene una influencia definitiva y se convierte en las bases pre-lingüísticas de la inteligencia infantil. El autor caracteriza el pensamiento del niño que lo realiza en “bloques íntegros y coherentes”; este momento se llama sincretismo. El sincretismo es una particularidad del pensamiento de los niños y esto perdura en el pensamiento verbal. Para el niño existe una estrecha relación en su percepción con un todo. El lenguaje permite la dialogicidad del niño con el todo que le rodea.

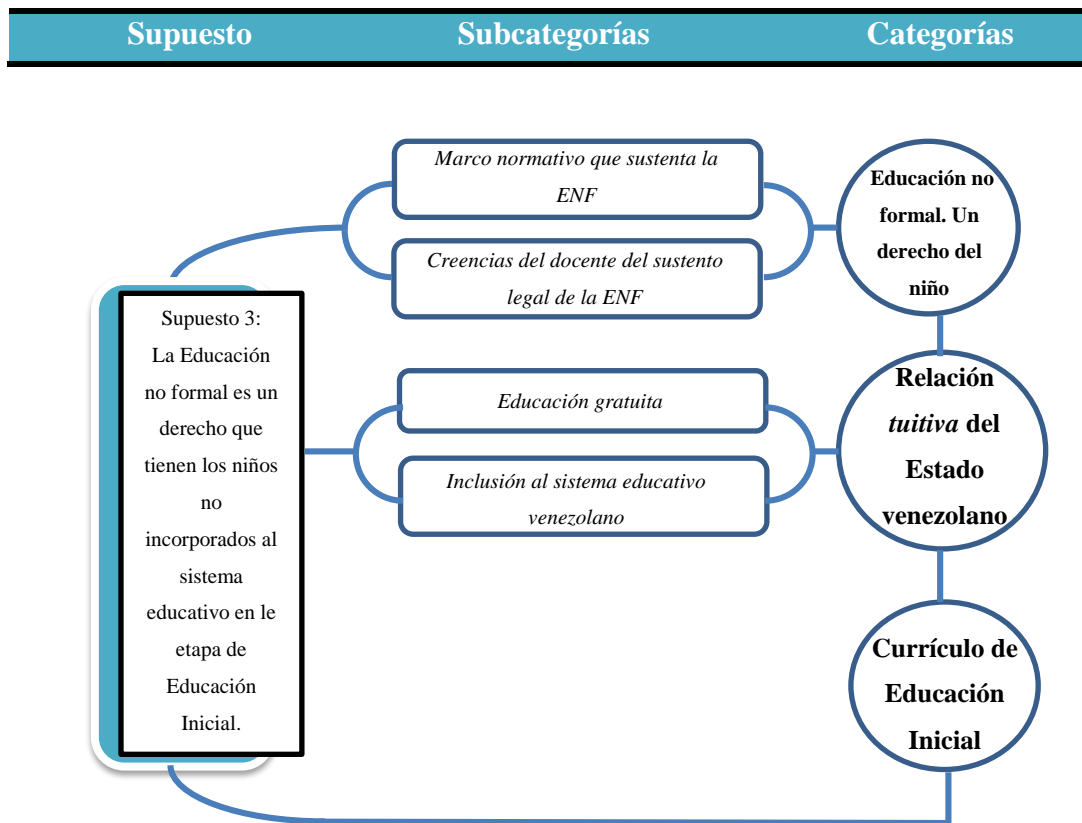
Emerge de la categoría mediación a partir del lenguaje; el lenguaje es un instrumento social y cultural, influido a través del pensamiento hasta que le permite organizar y planificar y faculta al hombre para el análisis de situaciones, posibilita comunicar las necesidades, intenciones e ideas referidas al plano individual y social. Este grupo de acciones favorece transferir los logros de la experiencia de los individuos y de la colectividad, garantizando la transferencia de las manifestaciones de la sociedad y cultura a través del lenguaje.

Supuesto 3: La Educación no formal es un derecho que tienen los niños no incorporados al sistema educativo en le etapa de Educación Inicial

De las respuestas de las informantes clave emergen las siguientes categorías: La educación no formal: Un derecho del niño, Relación tuitiva del Estado Venezolano con la Educación no formal, y la educación Inicial en el sistema educativo, como se observa en el siguiente gráfico 5

Gráfico. 5

Diagrama de las subcategorías y categorías del supuesto 3



Categoría: La Educación no Formal: Un derecho del niño

El derecho de la educación del niño está contemplado a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989) y en los documentos legales que estatuyen los derechos de la Infancia a través de la historia. Cada día se evidencia más la necesidad de una educación temprana que coadyuve a favorecer la formación de una ciudadanía que propenda en la lucha por sus beneficios en el ámbito social, económico y educativo. El Estado, familia y sociedad son corresponsables de velar por el desarrollo del derecho de la educación de los niños. Esta categoría da lugar a las subcategorías: marco normativo que sustenta la educación no formal y creencias de las docentes sobre el derecho a la educación en la educación no formal.

Subcategoría: Marco normativo que sustenta la educación no formal: se

refiere al conjunto de instrumentos de carácter legal; que conceptúan, describe, orientan la función del estado, la comunidad y de la familia; en relación con el Servicio Educativo en los diferentes niveles del Sistema Educativo de Venezuela. Desde este objeto de estudio, es el conjunto de instrumentos que sustentan la educación de los niños de Educación Inicial no escolarizado.

Los estados y los entes religiosos han intervenido históricamente en la atención, protección y educación de los niños y niñas. El aspecto educativo ha estado estatuido junto con los derechos de primera generación. A finales de la primera guerra mundial en el año 1924, en la declaración de Ginebra se reconoce los derechos del niño, luego en 1959, la ONU declara los derechos del niño y es hasta 1989 que se admiten los derechos del niño en La Convención Internacional. Las docentes entrevistadas dan cuenta de algunos documentos que establecen el derecho a la educación no formal, de acuerdo con los siguientes relatos:

- La Constitución de la República, lo que sustenta la parte de la educación, la familia, todos los derechos que tenemos como ciudadanos. Esa es la principal. Aparte tenemos lo que es la LOPNA, la Ley Orgánica de Educación, uhm también se trabaja la parte de lo que es el plan Simón Bolívar, ahorita las 10 banderas de lucha. **(D2B)**
- La LOPNA, la Ley de Educación. **(D2C)**
- Está la Constitución, que habla que todo niño tiene derecho a la educación, El currículo de Educación quien habla que la Educación es Preescolar y maternal. En el caso de nosotros, trabajamos con la modalidad de maternal. La Ley Orgánica de Educación también, en uno de sus Artículos relaciona la importancia de la educación, viniendo del ámbito del que venga. **(D2D)**
- Las leyes; la LOPNA, ehh, diferentes Artículos que dicen que el niño debe tener una educación ¿Si? Ya sea formal o no formal. Éste el currículo también, esté... cada vez que se planifica se sustenta, **(D2E)**
- Dentro de los documentos legales que apoyan o que fortalecen esta vía que tenemos en Venezuela, está la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en los Artículos 102 y 103, de igual manera en el Artículo 75 que tenemos la protección a la familia ¡sí! Allí es donde tenemos buscar esas familias en esa comunidad para brindar apoyo educativo. Digamos una protección al desarrollo educativo del niño ¡sí! En cuanto al Artículo 76 le atribuye a la familia, atribuciones, funciones y deberes ¡sí! Igualmente, como nosotros damos, nosotros también tenemos que recibir de ellos. Como sería esto, sería mancomunadamente, el docente y la familia. Que estos

cumplan con esos deberes y esas obligaciones que el docente le demos en cuanto a la educación. De igual manera tenemos la Ley Orgánica de Educación en el Artículo 17; tenemos la participación de la familia y en el Artículo 25, nivel de EI la Educación Inicial, esta participación en cuanto a las actividades que programamos las actividades que se desarrollan. **(D1A)**

Las docentes exponen que la Educación no formal está basada en la normativa legal vigente en el país. Sobre este aspecto aluden a la CRBV (1999), la Ley Orgánica de Educación (2009), la Ley Orgánica de Protección del Niño y del adolescente (1998) y el Plan Simón Bolívar. Desde la perspectiva de las entrevistadas la docente D1A, relaciona el derecho de la educación que postula la jurisprudencia venezolana y adiciona la función de corresponsabilidad de la familia, la escuela y estado; finalmente, dos de las entrevistadas hacen referencia a una concatenación intrínseca de la jurisprudencia con el currículo de Educación Inicial.

El derecho a la educación, es un derecho fundamental, que ha sido dilucidado por organismos de protección integral de la infancia en el ámbito internacional, pero esta motivación no fue suficiente; fue necesario que el Estado Venezolano observara la necesidad en el contexto nacional para que se diera la norma. Sobre esta premisa se evidencia en varias normativas legales entre ellas: la CRBV (1999) como la norma suprema y varias normativas legales como: la LOPNA (1998), LOE (2009), entre otras que dan cuenta de los derechos del niño.

El compromiso del Estado respecto de los derechos reside por tradición en la protección de sus ciudadanos en lo individual y lo social; sin embargo, se ha eludido el derecho pleno a la felicidad del ser humano, derecho a la libertad, derecho a la plenitud, derecho al amor, entre otras virtudes que se forman en la infancia. A tal efecto, afirma Nagel (2006):

Acomodar los intereses de cada uno y los de todos (...) La libertad para organizar para desarrollar la vida personal y familiar, para desarrollar los propios objetivos, para buscar la felicidad, para comprender las cosas (...) Como un bien, como una necesidad que cada individuo tenga garantizado. (pp. 154 - 155).

En tal sentido, el Estado se arroga lo que debe estar protegido en la sociedad que beneficia a sus naturales en forma individual y colectiva y se supone que eso

garantizará la felicidad de los pueblos. Lo atinente al derecho a la Educación para la perfección de la naturaleza humana, lo expone Kant y es publicado por la Universidad de artes y ciencias sociales (ARCIS) (s.f):

Es probable que la educación vaya mejorándose constantemente, y que cada generación dé un paso hacia la perfección de la humanidad; pues tras la educación está el gran secreto de la perfección de la naturaleza humana. Desde ahora puede ocurrir esto; porque se empieza a juzgar con acierto y a ver con claridad lo que propiamente conviene a una buena educación. Encanta imaginarse que la naturaleza humana se desenvolverá cada vez mejor por la educación, y que ello se puede producir en una forma adecuada a la humanidad. Descúbrase aquí la perspectiva de una dicha futura para la especie humana. (p.2).

Kant (en ARCIS, s.f.), relleva la importancia para la sociedad de la educación, al considerar que la felicidad de la sociedad se construye a partir de la educación del ciudadano, pasa del bien individual al colectivo; además, Kant supone la perfección del hombre, por el efecto de la acción educativa, y por tal la suprema felicidad. Relaciona que únicamente por la educación el hombre puede llegar a ser hombre. Subyace a través del pensamiento kantiano la necesidad del estado de controlar el hecho educativo, en cuanto esto favorecerá el bien individual y colectivo, es más como lo denomina el autor, la suprema felicidad

De acuerdo con Kant, (s.f) las bases de la educación se construyen en armonía el Estado, la comunidad y la familia, sobre planes dilucidados por estos órganos, en la que el hombre alcance competencias como: (a) la disciplina, (b) cultivo por la instrucción y la enseñanza, (c) la prudencia, y (d) la moralización. Estas premisas Kantianas solo se logran con la formación del niño, quien va adquirir por convicción una formación del espíritu, del ser, del sentir y del hacer, en edades sensibles que harán de su conducta un correcto proceder. Formar al niño en virtudes es garantizar un ciudadano pleno de valores, capaz de convivir en sociedad y de razonar sus derechos, aspectos fundamentales desde la concepción de la educación liberadora, como lo propone Freire (2005), una educación que potencie al hombre y no sea objeto de adiestramiento o de una educación para la domesticación.

En Venezuela, históricamente y en teoría se le ha concedido a la Educación,

una gran relevancia a la construcción de la felicidad de sus ciudadanos y del Estado; situación que enunció Simón Bolívar el Libertador, en el Discurso del Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819; en este decreto entre muchas ideas se manifiesta: (a) un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción; (b) La educación como uno de los procesos e instrumentos, junto a la industria, las artes, los servicios y las virtudes, conjugados en ley, que haga propicia la igualdad, frente a la desigualdad de los seres humanos de manera natural en cuanto a genio, temperamento, fuerzas y caracteres. (c) La educación junto al trabajo como las dos grandes palancas o resortes para que se alcance lo más difícil entre los seres humanos, el cual es hacerlos honrados y felices, en otras palabras, la prosperidad nacional. El libertador refería a la educación como instrumento de equidad, justicia y felicidad de los hombres y por tanto la realización del Estado.

Los ciudadanos tienen acceso a la educación, a través del Decreto de Instrucción Pública, gratuita y obligatoria del 28 de junio de 1870, de manera que se hace extensiva la educación a las clases menos favorecidas en los ámbitos social y económico. A partir de 1966, se instala la Asamblea General de las Naciones Unidas con el pacto Internacional de los Derechos Económicos, sociales y Culturales. Los derechos generados en esta Asamblea entran en vigencia en 1976, los Estados partes se comprometen a respetar los derechos enunciados en la Convención.

En Venezuela, el Congreso de la República decreta la Ley Aprobatoria de la Convención sobre los Derechos del Niño el 20 de enero de 1989, publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Número 34.541. En su contenido, el Artículo 28 enuncia: Los Estados partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de ejercerla progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho deberá en particular: (a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos; (b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y particular, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza y la concesión de asistencia financiera en caso de la necesidad; (c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la

capacidad por cuantos medios sean apropiados; (d) Hacer que todos los niños dispongan de información en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas; (e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

En este mismo Artículo en la Ley Aprobatoria de la Convención, en el contenido del numeral 3 relaciona que: Los estados partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestión de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

Históricamente en Venezuela desde el nacimiento del país como República, la Educación es considerada prioritaria; más adelante obligatoria desde la primaria y como estado parte de la Convención Internacional de los derechos del Niño, desde 1989, se considera la educación como un derecho del niño venezolano. Estas acciones colocan a Venezuela como pionero en el reconocimiento del derecho de la Educación.

En la actualidad el derecho de la Educación se relaciona en la CRBV (1999), y lo prescribe en el Artículo 102:

La educación es un derecho humano y un deber social, fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos los niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria de los procesos de transformación social y consustanciados con los valores de identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de acción ciudadana de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la Ley.

Visto que, en la CRBV (1999) se prosigue con la educación como derecho humano, entonces, se consagra que es obligatoria, gratuita en todos los niveles; además, que este derecho se logra a través de la participación del Estado, familia y

comunidad de esta manera se logra potenciar el desarrollo del hombre y las acciones ciudadanas para la construcción de una sociedad libre y de respeto a todas las corrientes del pensamiento.

Sobresale de la subcategoría; *marco normativo de la educación no formal*, como el conjunto de instrumentos de carácter legal, que norman y regulan la educación del Sistema Educativo Venezolano en todos los niveles, modalidades y formas de atención. Este conjunto de instrumentos legales, conforman la sustentación de la educación está amparada en las leyes internacionales y nacionales que le dan a la educación el principio de derecho humano, social y por tanto primario, este derecho tiene características de gratuidad, obligatoriedad para todos los niños sin discriminación, de ningún tipo y le corresponde al estado, la familia y comunidad velar para el logro de este derecho de esta manera la sociedad, para el desarrollo integral, de la felicidad del hombre y de la sociedad.

Subcategoría: Creencias del sustento legal de la Educación no formal: desde la perspectiva del derecho de la educación Venezuela se ha apoyado en la legislación internacional y nacional para promulgar, difundir y consolidar las leyes que sustentan la Educación. La Docente de educación no formal debe conocer las bases de sustento legal de la Educación; por cuanto, es importante significar los derechos de la Infancia para promover una Educación Inicial que responda a los principios rectores de la Sociedad Venezolana. Las Docentes en desconocimiento de la jurisprudencia de los derechos de los niños, asumen como normativos los convenios, resoluciones y decretos que en el momento se ejecutan y que por mandato del Estado deben aplicar. Al respecto, sobre los tratados y convenios en el ámbito internacional, los relatos de las docentes relacionan lo siguiente:

- Eso más que todo con Cuba. Con Cuba quien es el que apoyo en primera parte lo que es ese tipo de educación aquí. Hasta donde yo sé **(D2B)**
- No, no [no conoce convenios] **(D2C)**
- El gobierno y lo que es el Ministerio de Educación, tienen un convenio con Cuba, como que ellos fueron los pioneros en la preparación de capacitar personal venezolano, para iniciarse en esta vía. Ellos también, lo que es el Ministerio de Educación, para cumplir y llenar lo que esta vía. **(D2D)**

- ... desarrollamos este estudio que nos aportó en este caso el país de Cuba. En la Parte educativa, lo pedagógico como atender las actividades con las embarazadas. En los niños las actividades grupales, tanto como lo de casa a casa que lo llamamos potenciación (D1A)

Sobre convenios internacionales que favorecen la educación no formal, las docentes entrevistadas: D2B, D2D y D1A, dan cuenta lo que acontece en los últimos quince años en el convenio Integral de cooperación entre Cuba y Venezuela de fecha 30 de octubre del 2000. Se elude, lo que ha acontecido con la Educación No formal desde 1979 y con el intercambio con otros países que para el momento tenían una Educación de la Infancia avanzada para alcanzar las metas y los acuerdos pactados por los gobiernos a partir de Jomtien (1990).

La ahistoricidad de la acción educativa en el ámbito no formal en educación Inicial, deja un vacío, olvida su piso legal, social y sistemático. Acto que impide dar el crédito a los logros de esta educación en un contexto socio-histórico desde hace más de 40 años. Es fundamental conocer los antecedentes, relacionar los logros en función de las metas y acuerdos de experiencias y programas que permitieron profundos cambios de calidad, igualdad y cobertura en los niños de cero a seis años que quedaban excluidos del sistema Educativo Venezolano. El desconocimiento de los antecedentes, de la entonces denominada modalidad de atención No Convencional, impide a las docentes reconocer y valorar los aportes pedagógicos y sociales de la atención a la familia, el niño y la comunidad en el devenir histórico de la Educación Venezolana.

Teóricamente en Venezuela se han desarrollado políticas para cumplir acuerdos mundiales como el Plan de Educación para Todos, asumido por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte del año (2003) el cual expresa:

El gobierno venezolano como garante e impulsor de voluntades colectivas para el cumplimiento del acuerdo mundial de Educación para Todos, adelanta política educativas en conjunción con el Plan Estratégico Social del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2001- 2007), favoreciendo (sic) el cumplimiento de los objetivos propuestos por el Foro Mundial de Dakar, en tanto que la política y los planes propenden a vincularse como una Red, acercando las brechas demarcadas por las

desigualdades y apuntalando (sic) los derechos sociales y la equidad de oportunidades (p.1)

Con esta visión de país, de continente y del mundo, se promulgan las políticas de la Nación, trascendiendo lo histórico, lo cultural, lo económico y lo geográfico, en conjunción con otros países, todos y cada uno desde su realidad. Asimismo, se pretendió reforzar las necesidades de cobertura, calidad y equidad; como aspectos acordados desde Jomtien, en Dakar, en Cochabamba, El Salvador y Cuba.

Desde esta perspectiva integracionista, las naciones firmaron el acuerdo de Jefes de Estado, en la ciudad de el Salvador, en el cual se obtuvo la Declaración de San Salvador que, de acuerdo con La CEPAL, la OEI y la Secretaria General Iberoamericana (2010), las metas del 2021 para conseguir una educación de calidad, inclusiva que corrija las inequidades en nuestras naciones plantean el siguiente acuerdo:

Fortalecer las políticas educativas y culturales, tendientes a asegurar el derecho a la educación de calidad desde la primera infancia, la cobertura universal y gratuita de la primaria y secundaria y a mejorar las condiciones de vida y las oportunidades reales de las y los jóvenes, que permitan su crecimiento integral para lograr mayores niveles de inclusión y desarrollo social en nuestros países y avanzar en la consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, en el marco de las Metas Educativas 2021. (p.25)

Desde la concepción de inclusión, este documento reafirma el derecho a la educación, desde la primera infancia, y con la participación de los Estados Iberoamericanos. En tal sentido, la visión retrospectiva de la educación y específicamente de la educación no formal es importante como base, fundamento y proyección hacia dónde vamos, aspectos que se han soslayado en la práctica.

En otro caso la docente D2B, relata que no conoce los tratados y convenios que se han firmado para consolidar la educación no formal en el país. En suma, conocer un solo convenio o desconocer totalmente los tratados, esto es, denegar las posibilidades de la planificación sin bases sólidas, implica que no se tiene antecedentes desde la perspectiva teórica, metodológica y ontológica de un objeto de estudio tan importante como es la educación no formal, desde la concepción de la

inclusión de los niños no escolarizados. Se transita por una pedagogía de educación no formal incompleta, se desconoce el camino transitado por experiencias nacionales de gran valía.

Al respecto de esta subcategoría, emerge el desconocimiento de los convenios y tratados que Venezuela ha suscrito en materia de Educación Infantil, para los niños que se encuentran sin cobertura escolar.

De la categoría; *La educación no formal. Derecho del niño*, emerge el concepto siguiente: que el derecho a la educación a través de la forma de atención no formal, está contemplado en la normativa nacional legal vigente; se apoya en la legislación y tratados internacionales que dan cuenta de la necesidad educativa de los ciudadanos para su plena realización, felicidad y libertad. La Educación no formal permite potenciar el desarrollo del niño, a través, del principio de corresponsabilidad del Estado, la comunidad y la familia. Esta educación permite subsanar la exclusión de los niños sin cobertura, los desequilibrios sociales al facultar la igualdad de condiciones a sus ciudadanos a través de la acción educativa.

Categoría: Relación tuitiva del Estado venezolano con la educación no formal

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2014), tuitivo, procede del latín *tuitos*, y lo define como un adjetivo con la siguiente significación: que guarda, que ampara, que defiende. En este entendido, lo tuitivo está referido a las acciones de defensa de la educación de sus ciudadanos. En este caso; lo atinente a la educación de los niños, los que se encuentra fuera del Sistema Educativo en Venezuela. Al respecto se formuló la siguiente pregunta: ¿Qué hace el estado venezolano para cubrir los niños que el sistema educativo no ha escolarizado?

- Bueno para eso es [la educación no formal] esta vía de atención, para llevar la educación a las comunidades. Este, pues, ahorita no está abarcando tanto. Pero esta vía de atención, para atender hasta donde no llega la educación formal. **(D2B)**
- En ese caso es mandarnos a nosotras como docentes no convencionales atender a los niños que no están en una institución. **(D2C)**
- La principal función es expandir, lo que ha sido la atención educativa no convencional **(D2D)**
- Bueno, a través de la Educación no convencional. Ir hacer el censo,

hacer la casa a casa, cubrir esa necesidad, no solo los niños que reciban la educación; en las casas, esta también puede ser en espacios abiertos ya sea en un parque en una cancha. Lo importante es recibir la familia, el adulto significativo, el papá, la mamá el adulto que esté a cargo del niño. (D2E)

- ¡Okey! Este, en el caso del estado venezolano, en la parte de nosotros no convencional el estado nos aporta muchos talleres, jornadas, y apoyo en el caso de nosotros en lo regional ¡sí! Por ejemplo, nosotros eh, en este trimestre vamos a tener una entrega de oficio a la sede de CORPOSALUD, este, porque vamos a tratar lo de las embarazadas. (D1A)

En consecuencia, de los testimonios de las docentes de Educación no formal se puede inferir que: el Estado venezolano protege el derecho a la educación a través de la Educación no formal. Desde dos perspectivas: por un lado, a través de la creación de la figura docente de educación no formal para la atención de los infantes, y desde la otra perspectiva; las entrevistadas sostienen que el estado venezolano cumple funciones amplias partir de la docente no formal como: Diagnosticar la necesidad de cobertura, realizar visitas casa a casa para observar las necesidades educativas de los niños y sus familiares, ubicar los espacios de aprendizaje en la comunidad y formar el docente de educación no formal a través de conexión de redes sociales. Todas estas funciones, el estado las cumplirá de acuerdo a la función tuitiva del Estado, en forma gratuita como apoyo educativo y se dará atención al niño desde la concepción hasta el momento de iniciar la educación Inicial convencional.

Subcategoría: educación gratuita: otro elemento importante de señalar como relación tuitiva del Estado es la gratuidad de la educación en el país. Por tanto, todos los servicios enunciados por las maestras de educación no formal; enviar la representante del Estado para cumplir la función de docente no formal, la orientación de la familia, la potenciación del niño, es la manera que se ampara el derecho de la educación en el país a través de las funciones extensas, en forma gratuita de un maestro de Educación Inicial.

Con respecto al precepto de la educación gratuita, En Venezuela desde la Constitución de 1811 se proclamaba la Educación de sus ciudadanos de acuerdo con Bonilla, (2004), este documento rezaba lo atinente de la Educación; en el Artículo

198:

...“garantizar la instrucción pública a todos sus ciudadanos”. De hecho, esta Constitución contenía los ideales pedagógicos, civiles y humanos, inspirados en los principios igualdad y libertad del hombre, que recogían la utopía viable universal de los libre pensadores de la época”.

Se ratifica la necesidad de la educación universal para la potenciación de las capacidades del hombre en el país de acuerdo con los libres pensadores de la época, como Rosseau y en el ámbito nacional como los maestros Simón Rodríguez y Andrés Bello. El apotegma de estos libres pensadores estaba asociado al derecho del hombre de la libertad y la igualdad. La aplicación de estos derechos permitiría al hombre americano; la formación para la vida en la República con altos valores éticos, para robustecer el hombre intelectual de América y asegurar el valor económico que robustecería la independencia de la Nación.

Visto, por políticos, historiadores y pedagogos la educación continua con pocos avances desde la Colonia; caracterizada por ser una educación clerical, y los pocos avances en materia educativa dirigida a la educación superior y primaria fue reprimida por las guerras de independencia, y más tarde por las guerras intestinas dentro de la República. Empero, lo más importante se sucede en el gobierno de Antonio Guzmán Blanco en 1870, al promulgar la Educación Gratuita. De hecho, se evidenció acciones claras como las enunciadas en Bonilla (2004): Ya en el año 1872, se crean las escuelas federales y la situación matricular se profundiza de pasar de la atención de niños de 7.064 alumnos a 15.081 y se le da carácter constitucional en la Constitución de 1874 se promulga la educación pública y gratuita.

En suma, los esfuerzos de la educación gratuita para los conciudadanos de Venezuela se ven instituidos en el año 1874, raíz política de la educación gratuita. Posteriormente, suceden acontecimientos en el ámbito internacional ya señalados en esta investigación, y que en Venezuela los incorpora como elemento tuitivo, en la educación en la primera y segunda infancia a través de la Educación no formal; en todos los programas desarrollados por el Estado venezolano desde sus inicios, en los que se menciona; Hogares de cuidado diario (1974), experiencia del país que se replica en otros países de América Latina, Proyecto Familia (1979) posteriormente se

denominará Programa Familia, Programa preescolar abierto (1979), Proyecto MEVAL (1975), Maestro en casa (1996), Hacia el Preescolar integral de calidad, entre otros programas; y en el año 2005 el MPPE prescribe, en el currículo de Educación Inicial que la educación Inicial está dirigida a la población de (0) hasta los (6) años, con el fin de garantizar el desarrollo pleno del ciudadano, quien forma parte de una sociedad democrática, esa educación se será integral, de calidad, en términos de calidad y justicia social, tal como lo establece la CRBV (1999).

Emerge de *la subcategoría de educación gratuita*, que el Estado garantiza la educación inicial desde el modo de Educación no formal, en forma gratuita y garantiza la inclusión en el proceso educativa, protegiendo la prosecución de los niños en el sistema convencional de Educación desde los niveles de Educación Inicial y Primaria y educación Media.

Subcategoría: Inclusión al sistema educativo venezolano. Se entiende por sistema educativo todo el cuerpo, legal, curricular, humano y físico que componen las bases que sustentan, orientan, norman y desarrollan el proceso educativo en el país. De manera que el Sistema Educativo en Venezuela se articula y debe garantizar el acceso a la educación, que, de acuerdo con lo establecido en su normativa, debe ser desde la Educación Inicial; por tanto, a través de Educación no formal, como modalidad del nivel de Educación Inicial, se comprende todo el entramado, que conforma el soporte legal, humano y económico que ofrece el Estado; en consecuencia, la inclusión de los niños que están desprotegidos y no cubiertos por el sistema formal, se puede garantizar a través de esta forma de atención formativa necesaria para todo ser humano.

En relación con la inclusión al sistema educativo venezolano, las docentes informantes relacionaron:

- En cantidad de docentes, porque niños sí hay; usted busca y consigue, pero la cantidad de docentes ha disminuido, como que no se le hace mucho hincapié, no se fortalece. Cuando y o llegue aquí hace cuatro años, lo que era el Municipio Junín, habíamos como treinta, ahora somos quince. Muchas han entrado a aula. **(D2B)**
- Hace muchos años atrás, cuatro o cinco años atrás, se mantenía que los nuevos ingresos se iniciaban la atención educativa no

convencional, no se les asignaba aula, sino de una vez no convencional. Cuota de apertura como en el 2009, 2010, casi todas fueron para no convencional porque era el plan piloto y se quería implementar y potenciar, ¡eso era lo que ellos querían! Y, después se fueron como abriendo, y, esto, fueron agrupándonos y clasificándonos en lo éramos, docentes no convencionales **(D2D)**

- En la parte de nosotros no convencional el estado nos aporta muchos talleres, jornadas, y apoyo en el caso de nosotros en lo regional sí. Por ejemplo, nosotros eh, en este trimestre vamos a tener una entrega de oficio a la sede de CORPOSALUD, este, porque vamos a tratar lo de las embarazadas **(D1A)**
- En la Parte educativa, en lo pedagógico, cómo atender las actividades con las embarazadas. En los niños las actividades grupales, tanto como lo de casa a casa que lo llamamos potenciación. **(D1A)**
- Con el currículo de Educación Inicial, ahorita estamos trabajando con lo que es la propuesta. **(D2B)**

Expresan las docentes, sobre la base de la inclusión de los infantes al Sistema Educativo Venezolano; que los niños y mediadores que son beneficiados a través de la acción de un docente de educación Inicial, *Creación de cuotas docentes para la educación no formal*; De otro modo, las informantes D2B y D2C, relacionan las bajas cuotas de apertura docentes para la atención educativa no formal a pesar del incremento de la población escolar en este nivel, y tal como se demostró en el cuadro 2 de esta investigación; se observa que se vulnera el derecho de la educación de los niños del Estado Táchira.

Finalmente, se manifiesta o emerge de la categoría: *relación tuitiva del estado con la Educación no formal*; Son todas las acciones de defensa de sus ciudadanos, para garantizar el usufructo de la Educación, desde esta perspectiva la educación no formal, en los infantes. Específicamente, a través del proceso de gratuidad en la inscripción y permanencia en todos los programas de orientación dirigidos a la familia y al niño en términos de equidad y justicia social, estas acciones garantizan la inclusión al sistema educativo desde el nivel educación Inicial hasta la Educación media.

Categoría currículo de Educación Inicial, revelan las docentes *En el Aspecto formación docente*; El sistema educativo a través de redes garantiza el proceso de formación, especialmente para el área de salud, a través de redes con otras

instituciones dirigidas al área de salud y en otras experiencias de no formal.

En el aspecto *currículo Educación Inicial* el currículo que sustenta las acciones pedagógicas para la potenciación del infante es el de Educación Inicial. Actualmente es la propuesta curricular 2007. Esta propuesta refiere; a manera de introducción que el modelo socio-político del país debe asegurar la inclusión, permanencia y prosecución y culminación de todos los estudios en todos los niveles educativos.

Se refiere el Estado venezolano, en la LOE (2009), sobre el Sistema Educativo, específicamente en el Artículo 24 lo siguiente:

El Sistema Educativo es un conjunto orgánico y estructurado, conformado por subsistemas niveles y modalidades, de acuerdo con las etapas del desarrollo humano. Se basa en los postulados de unidad, corresponsabilidad, interdependencia y flexibilidad. Integra políticas, planteles, servicios y comunidades para garantizar el proceso educativo y la formación permanente de personas sin distinción de edad, con el respeto de sus capacidades, a la diversidad étnica, lingüística y cultural, atendiendo las necesidades y potencialidades locales, regionales y nacionales.

De acuerdo con contenido de la LOE (2009) en este Artículo, se relaciona al Sistema Educativo Venezolano como: conjunto orgánico y estructurado de los niveles y modalidades del Sistema Educativo Venezolano; se basa en los principios de unidad, corresponsabilidad, interdependencia y flexibilidad que garantiza la presencia educativa de sus ciudadanos. En tal sentido, la inclusión de los niños en la etapa de Educación Inicial se encuentra motivada en este Artículo por cuanto es la etapa más vulnerable del desarrollo humano, por las características del desarrollo del niño de cero (0) hasta los seis (6) años, en cada una de las áreas de su personalidad, por el proceso de crecimiento y por el auge de su proceso neuronal.

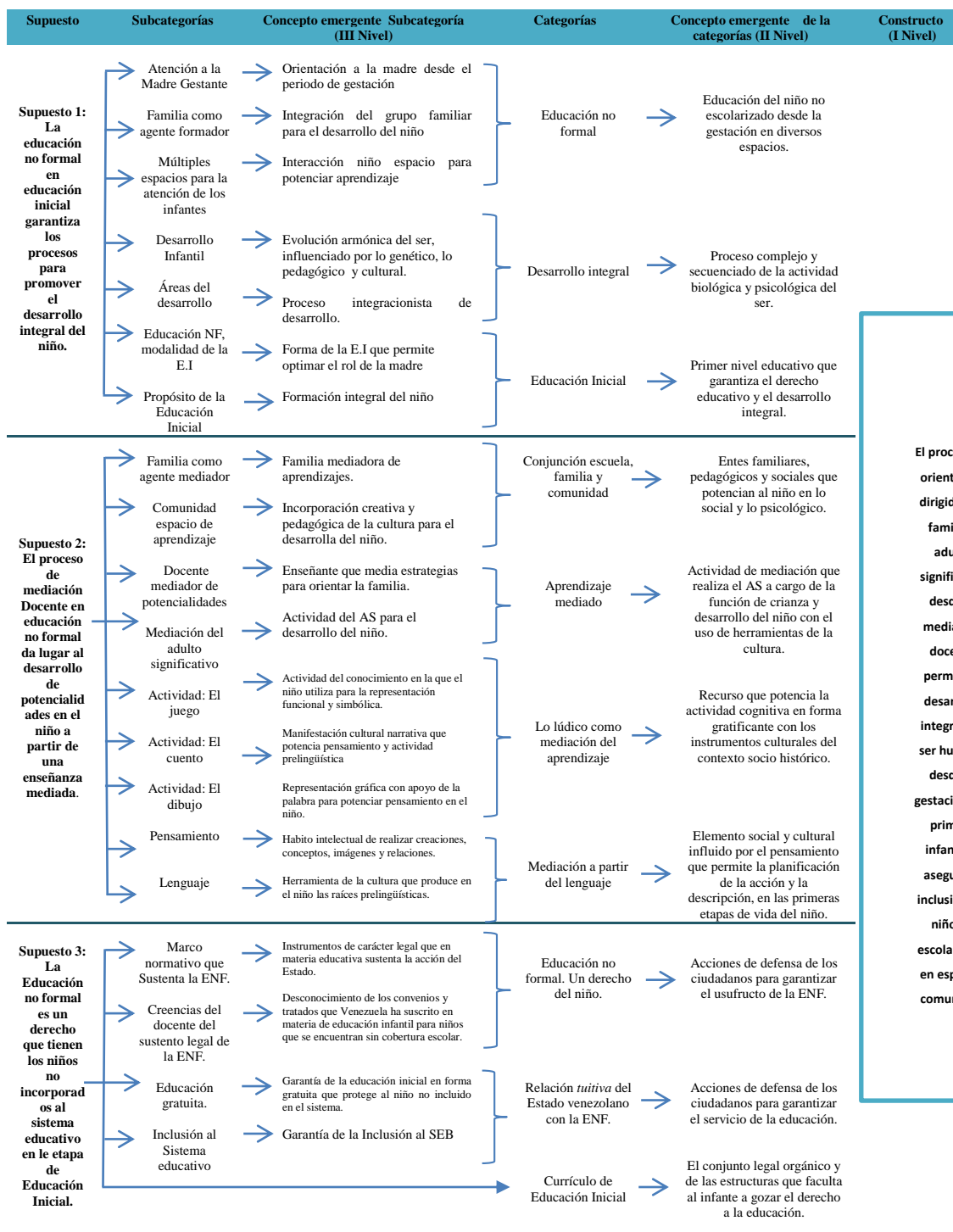
De la misma manera, el sistema educativo prescribe el currículo, y fundamentación filosófica, pedagógica y legal que orientará las actividades de enseñanza y aprendizaje de los niños del nivel de Educación Inicial. Para la promoción del desarrollo humano, que, de acuerdo con el MPPE (2007), posee las siguientes características: se ofrece a niños entre las edades comprendidas de cero (0) a los seis (6) años de edad; concibe al niño como un sujeto de derecho y un ser

social, integrante de la familia y de una comunidad, con características personales, lingüísticas y culturales propias; un ser que está integrado en un proceso constructivo, afectivo, lúdico y cognoscente que le permite garantizar el desarrollo integral.

En relación con la categoría: *currículo de Educación Inicial*, la educación no formal permite el proceso de ingreso a los niveles y modalidades del Sistema Educativo venezolano; en tanto que, el sistema, como conjunto orgánico y estructurado, faculta a los infantes a gozar del derecho a la educación. Este entramado está dado en la normativa legal del país, y sustentado en el Currículo Nacional Bolivariano; en este documento se impulsa la idea de que la educación Inicial se ha de asumir desde el momento del nacimiento del niño hasta los seis años, a través de dos etapas: Maternal y Preescolar. Asimismo, de acuerdo con este documento-Currículo Nacional Bolivariano del 2005-, comprende dos (2) modalidades: formal y no formal, también conocida como no convencional. Por tanto, le corresponde al Estado venezolano la organización del sistema, y la formulación de las respectivas políticas educativas para propiciar un sistema de seguridad individual y colectiva, así como garantizar los recursos que el nivel educativo y la atención no formal requiere para cumplir con los fines establecidos.

A continuación se presenta el diagrama, proceso de teorización, que muestra el proceso investigativo para los hallazgos en relación con los supuestos, subcategorías, concepto emergente de la subcategoría, categorías, concepto emergente de las categorías para alcanzar el constructo de la educación no formal desde la perspectiva del mediador docente.

Gráfico 6
Proceso de la construcción teórica



CAPÍTULO V

TEORIZACIÓN

En este capítulo se desarrolla el constructo desde el procedimiento investigativo realizado a partir de los supuestos de investigación establecidos. Se asume para ello el método fenomenológico. Se seleccionó el contexto idóneo para la realización de la investigación. Se indagó sobre y en el mismo objeto de estudio, de forma dinámica, sistemática y dialógica; se aplicó la entrevista en profundidad para permitir que los diálogos evidenciaran las verdades provisionales en relación con los supuestos. Emergieron las Categorías de cada supuesto; de allí surgieron las subcategorías y se dedujo el constructo de cada categoría.

En consecuencia, específicamente con el supuesto 1: *“La educación no formal garantiza la promoción del desarrollo integral del niño no escolarizado”* puede decirse que emergieron tres categorías y 5 subcategorías de donde surgen 5 conceptos de Primer nivel, sus respectivos conceptos de II nivel que da origen al concepto de I nivel, como se expresa a continuación:

La educación no formal ofrece la atención del niño no escolarizado, en el período de vida del ser humano desde la etapa prenatal hasta la primera infancia. Es de vital importancia la formación a la madre gestante, la familia y los adultos significativos, realizada en espacios comunitarios, hogares e instituciones educativas para promover el desarrollo infantil. Los niños no beneficiados de cobertura escolar deben recibir formación de personal académico preparado que potencie las áreas de desarrollo integral y reciban atención de calidad inclusiva.

El nivel de educación Inicial, establece dos formas de atención al niño: una escolarizada o formal y una segunda no escolarizada o no formal. En esta segunda

alternativa de atención se sucede un proceso educativo, a través de la orientación a la madre, a los familiares cercanos y a otros adultos significativos que participan en la formación del niño, mediante el trabajo que realiza la docente de educación Inicial. El propósito de esta alternativa no formal es de proporcionar información y, en cierto modo, realizar un proceso de formación a la familia para la crianza y cuidados del niño. Cuidados, cuya orientación proviene de planes y programas prescritos por las autoridades educativas y son generalizados para todos los centros de atención comunitarios, tal como se evidenció en las entrevistas.

Los cuidados y atención provenientes de la Educación no formal deben tener como norte promover desarrollo integral del niño, desde lo cognitivo, del lenguaje, lo afectivo, lo moral, lo sexual, lo físico y lo motor, permeados todos por una convicción de valores que incluyan la paz, el amor, la no violencia, la verdad y la acción correcta.

En el proceso de orientación en la Educación no Formal tiene especial significancia la atención de la madre en gestación; a ella se le da orientación en relación con los procesos fisiológicos del ser humano, desde la concepción hasta el postnacimiento con énfasis en lo físico. Es fundamental lo que va más allá de lo meramente físico, que se constituye en lo verdaderamente valioso para la vida del ser humano como es la relación afectiva de los padres con ese ser en formación. Por tanto, se debe establecer una relación armoniosa entre la figura materna y paterna con ese nuevo ser; se ha de propiciar un ambiente emocionalmente estable para la madre y para el niño en gestación, quien debe sentir el amor de sus progenitores, para desarrollar un sentido de seguridad de vida, aceptación y paz para superar ese traumático momento de la llegada al mundo.

Para el nuevo ser la familia tiene una gran importancia en su desarrollo, en cuanto conforma una estructura cultural, social, afectiva y espiritual. Se produce una relación dinámica con otros sistemas del contexto: los familiares inmediatos, la comunidad, la iglesia, la escuela, los entes deportivos, entre otros. Relaciones que inicia el ser humano desde el claustro uterino, y que pueden ser diádicas, tríadicas o poliádicas, de acuerdo con los vínculos sociales que establezca la familia, en tanto

que converjan en calidad y cantidad de vínculos para el neonato el grupo familiar.

La familia en si misma constituye un ente modelador de las competencias de vida; en el desarrollo del ser, el convivir, el hacer, y, por tanto, la convivencia significativa con el grupo familiar. Se posibilita concienciar sobre el impacto que tiene la familia en el proceso educativo de su hijo o hijos. El ambiente familiar debe ser rico en recursos, oportunidades, para desarrollar integralmente al ser que nace potencialmente probo, inteligente, hermoso, sereno y saludable en una relación de socialización primaria, que favorece su desarrollo; innegable que la madre, el padre, u otro adulto pueden fortalecer todas esas facultades. De allí que la atención a la familia debe incluir necesariamente la formación espiritual y la promoción de valores.

La familia tiene gran importancia e influencia en el desarrollo de los niños y de los adultos, en cuanto que se promueve un aprendizaje integrado, sostenido, dinámico, a través de relaciones con otros sistemas de la sociedad y de la cultura. En la educación no formal este proceso debe estar guiado por un docente que haya sido formado profesionalmente con las competencias pedagógicas, psicológicas y sociológicas para desempeñar tan importante función de atención de la familia en las comunidades en donde tenga que desempeñar su labor pedagógica.

La educación no formal debe aprovechar todos los espacios: tanto los familiares, como institucionales: escuelas, centro de salud primaria, parques, canchas, iglesias, entre otros, que permitan desarrollar las potencialidades innatas del ser humano que se forma para lo bueno, lo mejor, lo grande, lo hermoso, lo afectivo, lo humilde que favorece en gran medida el desarrollo intrapsicológico e interpsicológico del ser humano. Todos estos aspectos proporcionan al niño posibilidades de desarrollarse en forma armónica, mediante ese proceso de interacción desarrollado en espacios conocidos y seguros, de modo que le permitan fortalecer su confianza.

En resumen, el proceso de formación integral del niño de cero (0) a seis (6) años, que ha quedado excluido del sistema educativo formal, por diversas razones, puede ser suplido por la educación no formal. De modo que ese niño excluido tiene grandes posibilidades de desarrollo integral con la alternativa de Educación no formal, en el Sistema Educativo venezolano, a través de la madre y del adulto

significativo, pero que, necesariamente, necesitan ser capacitados por un agente externo para lograr ese cometido. Como se ha expresado, el nivel de Educación Inicial, en las etapas Maternal o Preescolar, se impartirá bajo dos modos de atención: (a) convencional o institucionalizada y (b) no convencional, o no formal o no institucionalizada.

En relación con el supuesto 2: *“El proceso de mediación docente en los niños beneficiados en la Educación no formal da lugar al desarrollo de potencialidades en los niños a partir de la enseñanza mediada”*. En el análisis de este supuesto emergieron ocho subcategorías y cinco conceptos de I nivel y cuatro categorías que da origen al concepto de I orden, que da lugar a:

La conjunción de entidades familiares, pedagógicas y sociales potencian los planos sociales y psicológicos del niño, a través de herramientas y símbolos de la cultura, en la que un mediador promueve aprendizaje en forma consciente, intencional y con sentido para el adulto significativo y para el niño.

El primer escenario de aprendizaje y de desarrollo del niño es la familia; luego aparecen los escenarios sociales, culturales y de servicios que se encuentran alrededor del contexto del niño. La acción pedagógica en la educación no formal, es responsabilidad de una docente mediadora, quien provee los procesos y recursos que favorecen ese desarrollo, a partir de la orientación de la familia. De manera que es posible una educación con pertinencia social, cultural y pedagógica, a pesar de escenarios deprimidos en el aspecto socioeconómico en donde se desarrolla la Educación no formal. Esta alternativa Educativa deberá asumir los símbolos de la cultura y los códigos de la generación a la que pertenece el infante no escolarizado.

De la actividad de aprendizaje que desarrolle el adulto mediador en el niño, que ha de ser en forma consciente, planificada y con pertinencia social y cultural, dependerá el éxito de la potenciación del desarrollo del niño, por cuanto de esta manera se asegura la trascendencia del hecho educativo. El elemento trascendencia, dentro del proceso de mediación, le permitirá al niño realizar trasposiciones

cognitivas, cuando se encuentre en otros escenarios educativos, mediante del uso de los conceptos en otras tareas con gran significación para su desarrollo. Se vincula, además, con el método analógico, que irá desarrollando progresivamente y eficazmente.

El docente de Educación Inicial, en esta forma de atención, debe poseer las competencias pedagógicas, sociales y culturales, para generar procesos de modelación; así como para actuar en un contexto socio-cultural conocido, de modo que pueda favorecer su trascendencia a través de la intervención pedagógica. Así el mediador docente integra la acción pedagógica, la orientación de la familia y los procesos culturales, para amalgamar toda una estructura social y educativa, que facilite el proceso formativo del niño integralmente.

El proceso de formación integral en el niño se produce en relación directa con un aprendizaje mediado de su familia, en cuanto el niño recibe un aprendizaje guiado por un adulto consciente de sus necesidades. La formación responde a una intencionalidad pedagógica de parte del mediador; satisface necesidades en lo inmediato, pero, con trascendencia en las áreas del desarrollo y, por supuesto, alcanza la zona de desarrollo próximo y contribuye al aprendizaje con una gran significación para el adulto como para el niño.

De acuerdo con las necesidades de aprendizaje y al proceso evolutivo del niño de cero (0) a los (6) años, los recursos de la cultura utilizados por el mediador educativo, en este caso: maestro, madre u otro familiar. Recursos íntimamente ligados a la imaginación al aspectos de agrado y satisface sus necesidades de aprendizaje. Representado en este caso por la actividad: juego, cuento y dibujo. Por sobre todo, recursos que promocionan aprendizaje y por tanto desarrollo. En cuanto al juego; el niño representa una serie de acciones en las que es necesario el uso de objetos reales e imaginarios, con los que evoca personajes, herramientas, acciones logrando la representación funcional y una representación simbólica, que, de acuerdo con la postura vygostkyana, es una forma de lenguaje muy compleja, pues requiere asignar significado a los eventos, instrumentos y acciones.

En cuanto la actividad cuento, la acción mediadora del adulto significativo

utiliza este recurso cultural del área literaria, para facilitar en los infantes la comprensión de textos, le permite extasiarse a través de personajes de sus sueños, fantasear y madurar funciones cognitivas, motoras y emocionales. Por sobre todo, acceder con sólidas bases dirigidas a la lectura en forma grata y alegre

Otra actividad de uso continuo, como recurso de mediación, es el dibujo; éste constituye la primera forma de representación simbólica del humano. Implica un gran esfuerzo cognitivo y motor la realización de dibujos por parte de los niños, sobre todo en edades que van de un (1) año hasta los tres (3). Además, el niño la asume desde el sentido de adjudicarle la palabra al garabato, que puede ser asumido también como dibujo, con lo cual se va conformando su pensamiento y su actividad prelingüística.

En la misma forma de ir avanzando en el proceso formativo una de las facultades culturales más utilizada por la maestra y la familia para la potenciación del niño es el lenguaje. La mediadora lo utiliza como instrumento de la cultura. Por tal motivo, canta nanas, juega, dramatiza, imita gestos, gratifica las acciones creativas y las palabras del Infante. Posteriormente, orienta necesidades comunicacionales del niño, con sus pares, y adultos. Esto determina formas de comunicación, del pensamiento, maneras de expresión, manifestaciones culturales que históricamente han funcionado como el idioma.

A manera de colofón, el proceso de mediación que realiza el maestro de Educación Inicial en la forma de atención no formal, garantiza el aprendizaje y por tanto desarrollo en los niños. En cuanto, que la docente orienta a la madre, y a los adultos significantes responsables de los cuidados y la estimulación del niño. En este entendido el docente y adultos significantes se valen de recursos e instrumentos de la cultura, adecuados al desarrollo del niño de cero (0) a los tres (3) años, como: el juego, el cuento y el dibujo, así como recursos culturales que el infante utiliza y le proporciona: desplazamientos, progreso en el desarrollo del pensamiento, dominios en el área lenguaje y el desarrollo de las emociones. Estos recursos mediacionales permitirán en el niño el aprendizaje significativo y útil, así como la realización de acciones que sean gratificantes y particulares en cuanto a su expresividad.

En relación con el supuesto 3: *“La Educación no formal es un derecho que*

tienen todos los niños no incorporados al sistema educativo en le etapa de Educación Inicial”, emergieron cuatro subcategorías, tres categorías y da lugar a la construcción del concepto de primer orden como se relaciona a continuación:

La educación no formal es un derecho del niño; derecho incluido en la normativa legal asumida por Venezuela en los compromisos de orden internacional y nacional, se asume como un bien individual y colectivo de sus ciudadanos, a través de unas relación tuitiva del Estado, que garantiza la inclusión, equidad y justicia social de los niños excluidos al permitir el ingreso al Sistema Escolar venezolano.

La educación como un derecho del niño, ha sido un esfuerzo de estados y la sociedad civil a partir de la necesidad educativa de los ciudadanos del mundo. En el período del siglo XVIII, denominado siglo de las Luces, surgen movimientos, políticos, sociales y económicos que emprende fuerte gestas, para satisfacer sus intereses. Una de las proclamas planteadas es: la educación o las luces de los pueblos y esgrimían que de esta manera, se garantizan ciudadanos libres. Esta corriente defendía la educación como medio para la libertad de los ciudadanos. Esta idea fue aspecto apoyado por las proclama de Rousseau, Montesquieu y Voltaire.

En el siglo XX, finalizada la primera guerra mundial, se reconocen los derechos del niño, mediante un documento que se publica como memoria de la reunión que se realiza en la ciudad de Ginebra, en el año 1959, en la ONU. Este mismo organismo declara los Derechos del Niño el 20 de enero de 1989, en la Convención de los Derechos del Niños. En cuanto a la Educación no formal, legalmente, los países acuerdan la atención de sus ciudadanos para evitar la exclusión, tener una educación de calidad, con igualdad para todos los ciudadanos a partir de la Educación para Todos; dichos acuerdos fueron producto de la reunión celebrada en Jomtien, Tailandia, en 1990. Venezuela manifestó su conformidad con los principios planteados en estos documentos, y los suscribió como Estado parte; De ese modo, reafirma el derecho a la educación entre sus fundamentos para la dignidad y el valor humano, que incorpora en la norma suprema y las desarrolla en leyes que

rigen la materia.

Hay que decir que Venezuela es pionera en el aspecto legal, con la inclusión en dispositivos, normas y reglamentos que afirman este derecho para satisfacer las necesidades educativas de sus ciudadanos. Esta situación se evidencia a partir del Decreto de Instrucción Pública, gratuita y obligatoria del 28 de Junio de 1870. Luego en el año 1989, el Congreso de la República de Venezuela decreta la Ley aprobatoria de la Convención sobre los Derechos del Niño. Posteriormente, el 2 de octubre de 1998, el Congreso de la República de Venezuela, en la Gaceta Oficial del año CXXV del mes XII, promulga la Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente; en ella se incluye, dentro de los derechos al desarrollo de los sujetos pasivos, el derecho a la Educación.

En la actualidad el derecho a la educación, está suscrita en la CRBV (1999), que refiere en el Artículo 102, entre otros aspectos, lo siguiente: la educación como derecho humano, además es obligatoria, gratuita en todos los niveles. Así como, que este derecho se logra a través de la participación del Estado, familia y comunidad. De esta manera, se logra potenciar el desarrollo del hombre y las acciones ciudadanas para lograr satisfacer las necesidades educativas, en este caso el de los infantes en la primera etapa de vida.

Se puede inferir que la Educación posee un contexto normativo legal que favorece la Educación Inicial en cualquiera de las dos formas de atención formal o informal. En la relación *tuitiva*, el Estado venezolano ampara ese derecho a través de la gratuidad y asegura la prosecución educativa de los niños, que por situación de orden económico o social no ingresen al sistema educativo en el nivel de Educación Inicial, desde una concepción de inclusión al Sistema Educativo venezolano.

Constructo

Del proceso investigativo desde los supuestos y de los conceptos que emergen: de las subcategorías y de las categorías, además al elaborar esa red conceptual, (ver gráfico 6), emerge el constructo, como a continuación se observa:

EL PROCESO DE ORIENTACIÓN DIRIGIDO A LA FAMILIA Y ADULTO SIGNIFICANTE EN ESPACIOS COMUNITARIOS, A PARTIR DE LA MEDIACIÓN DOCENTE PERMITE EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO DESDE LA ETAPA DE GESTACIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y ASEGURA LA INCLUSIÓN DEL NIÑO NO ESCOLARIZADO.

Se entiende como educación no formal, al proceso de orientación dirigido a la madre y a otros adultos significantes, del proceso de orientación referido a la evolución del desarrollo del niño. En este entendido, la madre orientada potencia las áreas del desarrollo del ser humano, desde la etapa prenatal hasta la primera infancia. Estas acciones de potenciación, que el adulto significativo realiza. Acciones realizadas con características de integración en todas las áreas del desarrollo; actividades en forma sistemática, con un propósito pedagógico y con significación para el niño y para la madre.

La educación no formal se realiza en espacios comunitarios; ello por cuanto se considera la pertinencia que la cultura tiene para la potenciación de desarrollo en el niño. En tal sentido, el docente utiliza espacios deportivos, culturales, recreativos y religiosos. De manera que se asumen los símbolos de la cultura, que le son conocidos al niño y también para los adultos significantes para profundizar los aprendizajes. Al asumir la cultura como espacio y símbolo de aprendizaje, se pueden modificar patrones que no corresponden con los procesos de aprendizaje y desarrollo del niño.

Los mediadores: docente, madre, padre y otros adultos significantes, a través de los símbolos culturales promueven acciones pedagógicas, que han de ser adecuadas al desarrollo evolutivo del niño recién nacido (0) años hasta los tres (3), que, desde una perspectiva integracionista, potencia todas las áreas y componentes del desarrollo infantil. Esa interacción del niño con el adulto y con la cultura, dentro de un contexto social conocido, permite un desarrollo integral del ser humano, a través de una forma natural, alegre, confiada y armónica. Elementos desde la perspectiva emocional que le garantizará al infante aprendizaje, desarrollo y la prosecución escolar exitosa.

El Sistema Escolar venezolano garantiza, desde el nivel de Educación Inicial, la inclusión al proceso de escolarización, en el entendido que la educación es un derecho para la realización plena de sus ciudadanos, tomada desde una postura humanista del ser. Además, se incorpora el principio de corresponsabilidad tanto para el Estado, como para la familia y la comunidad; por tanto, le corresponde a cada uno de ellos las acciones propias para la guarda y custodia de la educación de los niños no escolarizados desde el nivel Inicial en las etapas Maternal y Preescolar.

En definitiva, la educación no formal en Educación Inicial constituye una alternativa pedagógica para el desarrollo integral del niño, que ha sido excluido del sistema escolar venezolano; esta alternativa se concreta a través de un proceso guiado por un mediador docente, consistente en el proceso de orientación a la madre y a otros adultos significantes que tienen responsabilidad directa en los cuidados y potenciación del ser humano, a través de los elementos de la cultura en un contexto social determinado en el que se desenvuelven todos los seres humanos. El Estado venezolano refirma la relación tuitiva con la educación de los ciudadanos al incluirlo, en la normativa legal vigente puesto que este derecho, se deberá ofrecer en forma gratuita para la satisfacción y el bien comunitario de sus ciudadanos.

CAPÍTULO VI

PROVISIONALIDAD REFLEXIVA SOBRE LOS HALLAGOS

A manera de reflexión transitoria se elabora este capítulo con el propósito de presentar algunas ideas que se asumen como verdades provisionales. En este sentido, de la acción de teorización sobre el fenómeno del conocimiento Educación no Formal en la Educación Inicial, desde la perspectiva del mediador, se presenta estos planteamientos con característica de transitoriedad, a partir de los supuestos orientadores de la investigación.

Supuesto 1: *la educación no formal en educación inicial garantiza los procesos para promover el desarrollo integral del niño no escolarizado.*

- La educación no formal de la Educación Inicial constituye una alternativa de atención a la infancia en los primeros años de vida para garantizar el desarrollo integral. Esta garantía viene dada por la preparación de las docentes de atención no formal quienes median con la familia los procesos de potenciación de las áreas del desarrollo. Las madres y familia de las comunidades donde se desarrolla este tipo de Educación son por lo general personas con un grado de instrucción elemental. Por tanto, esta acción pedagógica, favorece, por un lado, los procesos de orientación de la familia, y, por el otro, promueve el desarrollo de los niños; de ese modo, se asume que podrá haber un mejoramiento las condiciones de vida de la familia, en la medida que ofrece posibilidades de obtener calidad en las interacciones y en la preparación del núcleo familiar.

- Los niños no escolarizados quedan al margen de la atención educativa formal; y en función de esa exclusión se privan las posibilidades de un desarrollo integral del niño, que le permita integrarse a la vida educativa, social y económica. Contrario a ello, de conformidad con las políticas de educación no formal, se proveen oportunidades de ingreso, prosecución e incorporación al sistema educativo

del país.

- La educación no formal, vista desde sus actores; revela en la investigación, que la educación no formal, es un proceso educativo, sistemático, guiado y orientado por la docente no formal, la madre, un familiar u otro adulto significativo, para desarrollar competencias en el niño.

En relación con el supuesto 1, también se puede decir que: la educación no formal ofrece la atención del niño no escolarizado, en el período de vida del ser humano desde la etapa prenatal hasta la primera infancia. A su vez, que en esta etapa es de vital importancia la formación a la madre gestante, la familia y los adultos significativos, cuando es realizada en espacios comunitarios, hogares e instituciones educativas para promover el desarrollo infantil. Los niños no beneficiados de cobertura escolar deben recibir formación de personal académico preparado que potencie las áreas de desarrollo integral y reciban atención de calidad inclusiva.

En cuanto al supuesto 2: *El proceso de mediación Docente en educación no formal da lugar al desarrollo de potencialidades en el niño a partir de una enseñanza mediada*, se han desarrollado las siguientes reflexiones:

- En la Educación no formal, se debe contar con la presencia de un agente socializador que estrecha y concatena los vínculos de la Educación Inicial, la familia y la comunidad. Estos vínculos generan una serie de posibilidades de formación de la familia como potenciadora del desarrollo infantil y da lugar a que se integren actividades formadoras en los contextos familiares, comunitarios y escolares. A tal efecto, la educación no formal permite la relación idónea, y el contexto socio-cultural, es un espacio de aprendizaje, y, a la vez fortalecen las relaciones interinstitucionales.

- Esta relación no es posible sin la mediación del docente de atención no formal, quien actúa como experto para desarrollar actividades pedagógicas y de formación a las madres, a la familia y a la comunidad. En este sentido, establece vínculos con los organismos de protección y atención a la infancia, los organismos de atención pedagógica y los organismos a quien les colige la formación docente.

- El proceso de mediación docente en la educación no formal, lo realiza

un experto quien en forma consciente intencionada y con objetivos claros da respuesta a las necesidades e intereses del niño. Ese proceso lo desarrolla la mediadora a través de dos opciones: (a) mediante un proceso de guía dada a la madre para promover experiencias pedagógicas con los niños y (b) con la utilización de los recursos y herramientas de la cultura adecuados a la edad del niño, desde la gestación hasta los tres años. Para ello ha de valerse de un proceso dialógico, que ha de utilizar para con todos los actores del contexto social en el que convive el niño.

Una valoración teórica a partir de los hallazgos del supuesto 2, se estructuró a partir de la siguiente forma: la educación no formal permite; la conjunción de entidades familiares, pedagógicas y sociales; además, potencian los planos sociales y psicológicos del niño, a través de herramientas y símbolos de la cultura, en la que un mediador promueve aprendizaje en forma consciente, intencional, y con sentido característico tanto para el adulto significativo para el adulto significativo, como para el niño.

La reflexión sobre el supuesto 3: *La Educación no formal es un derecho que tienen los niños no incorporados al sistema educativo en la etapa de Educación Inicial* es la siguiente:

- Hace más de 3 décadas se instaura en Venezuela la Educación no formal como política de atención a la familia y a la infancia no escolarizada, sobre todo a la población de bajo recursos económicos. Desde entonces se convierte en un derecho de los niños no incorporados al sistema educativo. Venezuela es signatario de los convenios y tratados internacionales, que garantizan la universalización de la Educación, en particular de la Educación Inicial. Desde la Ley aprobatoria de la Convención Sobre los Derechos del Niño. (1990)

- El Sistema Educativo Venezolano, en sus enunciados relaciona la obligatoriedad de la Educación Inicial, desde los niveles Maternal hasta Preescolar, situación que se evidencia en Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009), para garantizar la educación desde la forma convencional o no formal en el país.

- La Educación Inicial es considerada un derecho social, que ha de ser garantizado por el estado Venezolano para lograr en la ciudadanía la universalización

de la educación, la justicia social y la equidad en la población menos favorecida económicamente.

- Las docentes dieron cuenta: que la Educación no formal es análoga a la educación formal, en cuanto que el currículo de la Educación Inicial plantea como propósito de la educación no formal, la formación integral del niño en un contexto socio-cultural en función de las necesidades e intereses del niño. En esta misma perspectiva, las docentes puntualizan que existen elementos característicos de la educación no formal como: atención a la madre desde la gestación y las posibilidades educativas desde el uso de la multiplicidad de espacios que posee la comunidad. Las políticas educativas del país.

Finalmente emergió del supuesto 3 el siguiente concepto: la educación no formal es un derecho del niño; derecho incluido en la normativa legal asumida por Venezuela en los compromisos de orden internacional y nacional, se asume como un bien individual y colectivo de sus ciudadanos, a través de una relación tuitiva del Estado, que garantiza la inclusión, equidad y justicia social de los niños excluidos al permitir el ingreso al Sistema Escolar venezolano.

A manera de colofón se puede señalar:

Las tendencias de la Educación no formal, se certifican en los preceptos políticos del Estado venezolano, al consagrar tanto en la Carta Magna, como en la normativa vigente, establecido en la Ley Orgánica de Educación (2009), la Ley Orgánica de protección del Niño y del Adolescente (1998), la obligatoriedad de la educación desde el nivel de Inicial, en su forma institucionalizada, y también en la no formal. Además, Venezuela es Estado parte de los convenios, tratados, y acuerdos asumidos internacionalmente con respecto a la universalización de la educación con rango de derecho.

Por otra parte, y desde la perspectiva de la neurociencia, la tendencia es atender a los niños pedagógicamente desde edades tempranas, En este tenor, de acuerdo con la evidencia obtenida puede decirse, que los niños atendidos en los dos escenarios seleccionados: en los Municipios Cárdenas y Junín, están ubicados en un rango de seis (6) meses hasta los tres (3) años de edad. Ello permite el desarrollo de

su cerebro y las consecuencias para la vida escolar y laboral del ser humano.

Las evidencias de los hallazgos, a través de las voces de las maestras de educación no formal, relataron: que en el inicio del año escolar (2014) al (2015), se suprimió en un 50% las funciones de la maestra no formal, al pasar esta cuota docente a docentes de educación formal, reafirma en los hallazgos.

Finalizada esta investigación, se aspira a que la construcción de los saberes, desde el constructo relativo a la educación no formal desde la perspectiva del mediador y contribuya al mejoramiento de la acción del docente de Educación Inicial, en proceso de formación de la familia y de otros actores significativos. Además, que pueda coadyuvar a la creación conciencia de aquellos quienes deban accionar las políticas del país en materia educativa de la infancia en Venezuela.

REFERENCIAS

- Aguilar, F. (1998). **Plasticidad cerebral: antecedentes científicos y perspectivas de desarrollo** [Revista virtual]. Disponible en: http://www.worldcat.org/search?q=au%3AAguilar+Rebolledo%2C+Francisco.&qt=hot_author [Consulta: 2015, mayo 29]
- Bachelard. G. (1986). **La formación del Espíritu Científico** México: Siglo XXI.
- Bolívar, R. (2012) **Psicomotricidad y Mediación Consciente en la Adquisición de la Noción de Clasificación** [Revista en línea] Disponible en: <http://www.actividadfisicayciencias.com/articulos/2012/volumen4numero2/PsicomotricidadyMediacionConsciente.pdf>. [Consulta: 2015, mayo 15]
- Bonilla, L. (2004). **Historia breve de la Educación en Venezuela.** [Libro en línea] Documento disponible en: <http://www.es.scribd.com/doc/28914129/HISTORIA-BREVE-DE-LA-EDUCACION-EN-VENEZUELA>. [Consulta: 2016, Octubre 31]
- Bruner, J. (1997). **La Educación Puerta de la Cultura.** Madrid: Visor.
- Bronfenbrenner, U. (2002). **La ecología del desarrollo humano** .Madrid. Paidós.
- Ceballos, D. y Restrepo N. (2007). **Educación Corporal y Salud: Gestación Infancia y adolescencia.** Medellín Fonambulós Editors. Artículo Escallón C. Para subir al cielo se necesita una escalera grande y otra chiquita. [Libro en línea] Disponible en: <http://www.books.google.co.ve/books?> [Consulta: 2016, junio de 20]
- CEPAL, OEI y SECRETARIA GENERAL (2010) **Metas Educativas. La Generación que queremos para la Generación de los Bicentenarios.** Documento disponible en: <http://www.metas2021.pdf>.Adobe. Acrobat.Reader.DC. [Consulta: 2016, octubre 27]
- Cerillo P, y Yubero S. (2007). **La formación de mediadores para la promoción de la lectura.** [Libro en línea]. Disponible en: http://www.formaciónhttps://books.google.co.ve/books?id=RfkFlnMm3gC&pg=PA109&dq=el+cuento+infantil&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=el%20cuento%20infantil. [Consulta: 2016, septiembre 26]
- Coombs, Ahmed y otro (1974). **La lucha contra la pobreza rural. El aporte de la educación no formal.** Madrid: Tecnos.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). **Gaceta Oficial N° 36860** (Extraordinario), diciembre 20, 1999.
- Escobar, N. (2011). **La mediación del aprendizaje en la escuela.** Revista Saber ULA [Revista en Línea] N° 20. Disponible: www.saberula.ve/dspace/bitstream/123456789/34326/1/Artículo5.pdf [Consulta: 2015, febrero 11]

- Escobar, F. (2003). **Una concepción de la Educación Preescolar fundamentada en la estimulación Integral y en las posibilidades cognitivas**. Tesis de grado no publicada. Universidad Bicentennial de Aragua. Maracay, Estado Aragua.
- Echenique, A. y Fermín, M. (2011). **Atención pedagógica para la etapa maternal: una revisión del proceso de formación de educadores infantiles**. [Revista educativa en línea]. Disponible: <http://www.scielo.org.ve/scielo>. [Consulta: 2016, septiembre 18]
- Feuerstein. R. (s.f.). **Teoría de la modificabilidad estructural cognitiva y el papel del mediador**. [Documento en línea] Disponible en: http://www.utemvirtual-cl/plataforma/aulavirtual/assets/asiged_745/contenidos_arc/39250_c_feuerstein.pdf. [Consulta: 2015, febrero 10].
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (1989). **Convención sobre los derechos del Niño**. [Documento en línea]. Disponible: http://www.unicef.org/ecuador/convencion_2.pdf. [Consulta: 2014, diciembre 15]
- Freire. P. (2005). **La educación como práctica de la libertad**. México. Siglo XXI editores,sa.
- Fujimoto G. (2000). **Calidad y modalidades alternativas en Educación Inicial**. La Paz Bolivia. Ediciones CERID/MAYSAL.
- Fujimoto, G. y Young. (s.f.). **Desarrollo Infantil Temprano: Lecciones de los programas no formales**. Disponible en: <http://www.bibliotecavirtualclacso.org.ar/Colombia/cinde/revis01/> [Consulta: 2014, mayo 12]
- Fujimoto, G. (2011). **El futuro de la educación iberoamericana ¿Es la no escolarización una alternativa?** [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.scielo.org.ve> [Consulta:2016, noviembre 15]
- Gessel. A. (1940). **El niño de 1 a 4 años**. [Libro virtual]. Disponible en: [http://www.file:///C:/Users/Usuaría/Desktop/Documentos%20para%20tesis%20\(2\)/El%20ni%C3%B1o%20de%201%20a%204%20a%C3%B1os%20Arnold%20Gesell%20-%20Google%20Libros.html](http://www.file:///C:/Users/Usuaría/Desktop/Documentos%20para%20tesis%20(2)/El%20ni%C3%B1o%20de%201%20a%204%20a%C3%B1os%20Arnold%20Gesell%20-%20Google%20Libros.html). [Consulta: 2015, febrero 22]
- Gimeno, S. Pérez, A. (1996). **Comprender y transformar la enseñanza** [Libro virtual] Disponible en: http://www.Gimeno_Sacristan-cap3-JoséPerez-Gomez-Angel.Pdf.Adobe-ReaderDc. [Consulta: 2016, septiembre 19]
- Girbes Peco, S. (2014). **El contrato de inclusión dialógica: una actuación de éxito en la superación de la pobreza y exclusión social en contextos urbanos**. [Tesis en línea] tesis de grado no publicado. Universidad de Barcelona, España Disponible: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/56358/1/SGP_TESIS.pdf. [Consulta: 2015, mayo 23]
- Gómez, J. y Vélez, M. (2005). **Niño Sano** [Libro virtual] Disponible en: <http://www.books.google.co.ve/books?id=k0wodPSaT4cC&pg=PA117&dq=desar>

rollo+prenatal&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=desarrollo%20prenatal
&f=fals. [Consulta 2016, Octubre 23]

Heidegger, M. (1974). **El ser y el cuerpo**. México: FCE.

Hildebrand, V. (2000). **¿Qué es filosofía?** Madrid: Ediciones Encuentro S.A

Husserl, E. (1986). **Ideas relativas a una Fenomenología pura y una Filosofía Fenomenológica**. México: Fondo de la Cultura Económica.

Iceta y Yoldi (2002). **Desarrollo Psicomotor del Niño y su Atención en la Valoración Primaria** [Documento en línea]. Disponible en: http://www.uam.es/personal_pdi/psicología/agonzale/Asun/2007/AT/Articulos/Ds lloPsicomValPrimaria.pdf. [Consulta: 2016, abril 18]

Instituto Nacional de estadística (2014). [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.Gov.Ve/documentos/Demografía/censodepoblaciónvivienda.pdf/Tá chira.pdf> [Consulta 2015 Marzo15].

Juárez, R. (2011). El proyecto Maracas. **Una estrategia de atención integral para niños y jóvenes que transforma la realidad social a través de la actividad física**. Universidad de Lleida. México [Tesis en línea] Disponible en: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/80751/Trj11de1.pdf?sequence=1> [Consulta: 2015.mayo 25]

Latorre, A. Rincón, D. Arnal, J. (1996). **Bases metodológicas de la investigación Cualitativa**. Disponible en: <https://www.docs.google.com/documento/d/1rg J.V.v.R3V2 a1 g> [.Consulta: 2015, mayo 16]

Leal, N. (s.f). **El método fenomenológico: principios, momentos y reducciones**. Disponible en <http://www.rua.unam.mx/objeto/6823/el-metodo-fenomenologico-principios-momentos-y-reducciones-> [Consulta: 2017, enero 20]

León de Vitoria, C. (2007). **Estudio comparativo, descriptivo y relacional del desarrollo infantil Integral en una muestra de niños y niñas de diferentes edades, niveles socioeconómicos y regiones de Venezuela**. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.revistaorbis.org.ve/pdf/7/Art4.pdf> [Consulta 2014, abril 15].

Ley aprobatoria de la Convención sobre los Derechos del Niño. (1990). Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N° **34.541**, agosto 29. 1990.

Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° **5.229**, agosto 15. 2009.

Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. (1998). Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N° **5266**, octubre 2 de 1998.

Locke, J. (1743). **Educación de los niños**. [Libro en línea]. Cuarta edición.

- Disponible en: http://www.alfama.sim.ucm/diascaredes/consulta_libro [Consulta: 2014, mayo 25].
- Marenales, E. (s.f.). Educación Forma, no Formal e Informa.[Documento en línea]. Disponible en: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/eduformal.pdf>. [Consulta: 2016, noviembre 18]
- Martínez, M (2011). **Fenomenología**. [Documento en línea]. Disponible en: opicos-investigacioneducativa.blogspot.com/search?updated-min=2011-01-01T00:00:00-08:00&updated-max=2012-01-01T00:00:00-08:00&max-results=4 [Consulta: 2016, octubre 15]
- Méndez, N. Aguilar, V. Pantoja, A y otros (2012). **Epistemología sobre las Tecnologías Populares en el Ámbito educativo y Social, para el Fortalecimiento de las Comunidades Rurales**. Tesis de grado no publicada. Universidad Nacional Rómulo Gallegos. Valle de la Pascua Estado Guárico: Venezuela.
- Meza. M. (2013). **¿Qué significa educación democrática?** [Revista en Línea]. Disponible en:<http://www.derechoyhumanidades.uchile.cl/index.php/RDH/article/viewFile/07/36609>. [Consulta: 2015, enero 15]
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2003). **Venezuela y la Educación para Todos. Balance Nacional y Programa de Trabajo**. Caracas. Autor
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2005). **Currículo de Educación Inicial** Caracas, Autor.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). **Currículo Nacional Bolivariano**. Caracas, Autor.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014). **Consulta Nacional para la Calidad educativa**. Disponible en: <http://www.educalidadparatodos.org.ve>. [Consulta 2015, Abril 10]
- Ministerio del Poder Popular Para la Educación (2015). **Atención Educativa No Convencional**. Caracas. Autor.
- Montessori, M. (1917). **Conferencias de María Montessori 1913-1917**. Disponible: <http://www.hdl.loc.gov/loc.mss/eadmss.ms009333>. [Consulta: 2015, enero 15].
- Mora, R. (2004). **Capacitación del Adulto Significativo, desde una experiencia de Educación no formal, en el nivel de Educación Inicial**. [Revista en línea] Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17213/2/articulo11.pdf>. [Consulta 2016, Marzo 16]
- Murillo J. (2006). **Una propuesta para la mediación del desarrollo cognitivo y**

- afectivo –motivacional en la relación paterno y materno filial.** [Tesis en línea]. Disponible en: <http://docplayer.es/4745623-Ms-c-jose-luis-murillo-amaro.html> Tesis de grado no publicada. Instituto Central de Ciencias pedagógicas, La Habana Cuba. [Consulta: 2015. Mayo 27].
- Muñoz. A. (2005). **La familia como contexto de desarrollo infantil. Dimensiones de análisis relevantes para intervención Educativa y social.** Documento en línea. Disponible en: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/505/b1518923.pdf?sequence> [Consulta: 2015, abril 15]
- Nassif, R. (1965). **Pedagogía de nuestro tiempo.** Argentina: Kapelusz.
- Organización de los Estados Iberoamericanos (s.f.). **Breve evolución histórica del sistema educativo Perú.** [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.oei.es/quipu/peru/per02.pdf>. [Consulta: 2016. marzo, 9]
- Organización de los Estados Iberoamericanos. (2009). **Educación Inicial modalidades no escolarizadas.** Disponible: <http://www.oei.es/linea3/inicial/venezuelane.htm>. [Consulta: 2014, Mayo 22].
- Organización para las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (1990). **Declaración mundial de la educación para todos.** Disponible: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001275/127583.pdf>. [Consulta: 2014, junio 20].
- Organización de la Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (1993). **Proyecto principal en educación en América Latina y el Caribe.** [Documento en línea]. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000952/095252s.pdf>. [Consulta: 2014, Noviembre 20].
- Organización de la Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2000). **Foro mundial sobre la educación.** [Documento en línea]. Disponible: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf>. [Consulta: 2014, noviembre 17].
- Organización de la Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (2001). **Séptima reunión del comité regional intergubernamental del proyecto principal de Educación de América Latina y el Caribe año 2001.** [Documento en línea] Disponible: http://200.10.23.169/educacion/balance_20anos_esp.pdf. [Consulta: 2014, noviembre 11]
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2009). **De la alfabetización al aprendizaje a lo largo de toda la vida: tendencias temas y desafíos de la educación de personas jóvenes y adultas en América Latina.** Disponible en: http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=11665&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html [Consulta:

2015, enero 15].

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2010). **Informe de seguimiento de la EPT en el mundo**. [Documento en línea] Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001865/186525S.pdf>. [Consulta: 2014, junio 20]

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (2013). **Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015**. [Documento en línea] Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>. [Consulta: 2016, diciembre 02]

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (2014). **Educación formal, no formal e informal**. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.unesco.org>[Consulta: 2015, enero 20]

Paz Sandín. M. (s.f.). **Investigación cualitativa en Educación. Fundamentos y tradiciones**. Disponible: www.postgrado.unesr.edu.ve/acontece/es/todas [Consulta, 2015, mayo 12].

Pérez, W. (s.f.). **Teorías y modelos que explican el funcionamiento cerebral: procesos de percepción, memoria y aprendizaje**. [Documento en línea]. Disponible en: http://depa.fquim.unam.mx/amyd/archivero/FUNCIONAMIENTOCEREBRAL_1117.pdf. [Consulta: 2015, febrero 12]

Pernil P. y Gutiérrez A. (2013). **Historia de la Infancia. Itinerarios Educativos**. [Libro en línea]. Disponible en: https://books.google.co.ve/books?id=6rWUnSPxsfkC&pg=PT7&dq=Historia+de+la+Infancia.+Itinerarios+Educativos&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Historia%20de%20la%20Infancia.%20Itinerarios%20Educativos&f=false [Consulta: 2016, marzo 9]

Piaget, J. (1990). **El nacimiento de la inteligencia en el niño**. [Libro en línea]. Disponible en: <https://books.google.co.ve/books>. [Consulta: 2015, abril 20]

PRELAC (2004). **Un trayecto regional hacia la Educación para Todos**. [Libro en línea]. Disponible en: unesdoc.unesco.org/Ulis/cgi-bin/ulis.pl?catno=137293&set=4ABD0E1D_0_2&gp=0&lin=1&ll=s. [Consulta: 2017, enero 15]

Prieto, J. y Martorell, J. (2007). **Introducción a la Psicología**. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.e-torredebabel.com/Uned>. [Consulta: 2015, mayo 24]

Real Academia de la Lengua Española. (2014). **Diccionario de la Lengua Española**. (23a ed). [Documento en línea] Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=asshpL2>. [Consulta: 2016, septiembre 15]

- Ríos. P. (1997). **La mediación del aprendizaje**. [Revista en línea]. Disponible en: http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAM0182_1.pdf. [Consulta: 2014, marzo 14]
- Rousseau. J. (1923). **Discurso del Origen de las Desigualdades entre los hombres**. El Aleph. Com.
- Sandia, L. (2004). **Metacognición en Niños: una Posibilidad a partir de la Teoría Vygostkiana**. [Revista en línea] Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17203/2/articulo1.pdf>. [Consulta: 2014, julio 5]
- San Martín, D. (2014). **Teoría Fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa**. [Revista electrónica de investigación educativa. (16) 1 en línea] Disponible en: <http://redie.uabc.mx/vol6no1/contenido-sanmartin.html> [Consulta: 2016, Marzo 30]
- Savater, F. (1998). **El valor de Educar**. Barcelona, España: Ariel
- Schultz .A. (1986). **La construcción significativa del mundo social**. Barcelona, España: Paidós.
- Silber. J. (2007). **Pedagogía y humanismo en el pensamiento de Ricardo Nasiff**. [Revista en línea] 4ta edición. Disponible en: http://www.memoria.falce.Unlp.edu.ar/art_revistas. [Consulta: 2015, mayo 28]
- Taylor y Bogdan. (2015). **Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados**. [Documento en línea]. Disponible en: http://mastor.cl/blog/wp-content/Entrevista_en_profundidad.pdf. [Consulta: 2016, marzo 13]
- Tharp, R y Gallimore, R. (1988). **Rousing minds to life: teaching, learning and schooling in a social context**. Cambridge: Cambridge University Press.
- Universidad de Artes y Ciencias Sociales .Escuela de Filosofía de la Universidad de ARCIS (s.f.) **Immanuel Kant. Pedagogía**. [Documento en línea]. Disponible en: http://www.dooos.org/articulos/textos/kant_pedagogia.pdf. [Consulta: 2016: Octubre 24]
- Useche, L. (2010). **La mediación del Aprendizaje de la Lectura en Edades Tempranas**. Tesis de grado no publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio. Rubio, Estado Táchira, Venezuela
- Vanescopio. (2015). **Estadística básicas en Venezuela**. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.venescopio.org.ve>. [Consulta: 2015, Abril 20]
- Velázquez L. (2009). **La dignidad de la mujer durante el embarazo y al momento del parto en el México prehispánico**. [Documento en línea]. Disponible en: <http://publica.webs.ull.es/upload/REV%20CLEPSYDRA/082009/12%20Velazqu>

ez.pdf. [Consulta, 2016, Junio 29]

Vygostki, L. (1995). **Obras Escogidas III**. URSS: Academia de las Ciencias

Vygostki, L. (1978). **Psicología y pedagogía**. Madrid, España: Akal.

Vygostki, L. (1998). **El desarrollo cultural del niño y otros textos inéditos**. Buenos Aires: Almagesto

Vygostki, L. (2000). **El Desarrollo de los procesos psicológicos superiores**. Barcelona, España: Crítica

ANEXOS

ANEXO A
PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN

PROTOCOLO 1

SUPUESTO 1

La educación no formal en educación inicial garantiza los procesos para promover el desarrollo integral del niño.

CATEGORIA: EDUCACIÓN NO FORMAL (I)

Primer momento. Fecha: 28-10-2015

| N° | Secciones de información | Fuente | Subcategoría |
|----|--|--------|--------------------------------------|
| 1 | En la Educación no formal nosotros trabajamos con los niños de 0 a 6 años, no convencional de 0 a 2 años, trabajamos con las madres en gestación, de manera de estimularlas o llevarlas por medio de talleres a cómo educar a ese niño desde su vientre. | D1A* | |
| 2 | Empezamos con la madre embarazada; a esta madre se le dan talleres de estimulación, de orientación, pues hay madres muy jóvenes; allí todos aprendemos en el día a día de la vida. No tenemos una escuela para ser madres. Entonces, esa es la idea, integrar [se integrará] a esas madres, como los niños a la educación. | D1A | |
| 3 | ¡Aja! profesora, en cuanto a las embarazadas lo manejamos [de la manera siguiente] que hay algunas madres [Para quienes] que el embarazo ha sido un shock; para otras es la mayor alegría del mundo. Trabajar con estas madres [para significar], que el embarazo no es una enfermedad, sino que es una etapa más de la mujer, de manera que [se pueda] desarrollar a ese niño desde el vientre, desde el amor, el cariño. Que desde allí el niño empiece a recibir estas atenciones tanto en salud, como en armonía; compartir con sus padres, que ellos estén integrados allí. Entonces, empieza con ellos hacer talleres, una secuencia o un control, que la madre embarazada asista al médico. ¿Para qué? Para que el día de mañana ese niño no tenga ningún compromiso de salud. Si viene con un compromiso el día de mañana, el niño pueda ser tratado, y ser tratado desde su etapa de gestación. | D1A | <i>Atención a la madre gestante.</i> |

| | | | |
|---|---|-----|--|
| 4 | Nosotros trabajamos desde la mujer embarazada y estimular al bebé [Esto significa]. Trabajar con la mujer embarazada. Esa es la diferencia de las dos modalidades. | D2C | |
| 5 | Donde la familia más debe involucrarse. Indiferentemente con la persona con la que el niño viva, porque nosotros tenemos muchos casos, ésta es una población donde, porque por.. X recursos o por X situación los niños carecen de padres o de madre, indiferentemente porque los padres hayan fallecido y este niño queda en brazos o en responsabilidad del abuelo. Allá hay muchos niños con abuelos, con tíos, con tías. | D1A | |
| 6 | Yo pienso que todo es el trabajo [Educación no formal], que uno haga [es y debe ser] con los representantes | D2B | |
| 7 | El trabajo es con la familia. Uno conoce más a la familia (...) La familia nos deja al niño. Nosotros [docentes de educación no formal] conocemos tanto a la familia como al niño. ¿Por qué? Porque nosotros no vemos al niño todos los días, y a la familia sí. La llegamos a conocer cada vez más que a los niños (...) Nosotros tenemos más trato con el representante y podemos llegarle al representante lo que es, ¡que es la educación! | D2C | <i>Familia como agente formador de los niños</i> |
| 8 | Pues soy no formal, porque se visita los niños a los hogares, se prepara a los padres, con respecto a lo que se quiere lograr con el niño, en base a (sic) las necesidades de los niños e intereses más que todo. Eh, usted lleva una planificación donde la madre es como la mano derecha del niño, y ella quien imparte, a través de ella aplicar, a ella se refiere aplicar la estrategia que se lleva. La involucramos, no solamente a la madre, sino, al adulto significativo puede ser la abuela, la tía, la persona que se hace cargo del niño | D2E | |
| 9 | Los niños carecen de padres o de madre, indiferentemente porque los padres hayan fallecido y este niño queda en brazos o en responsabilidad del abuelo (D1A) | D1A | |

| | | | |
|----|---|-----|--|
| 10 | De la aceptación que tenga la mamá a las actividades, de la reciprocidad que ellas tengan; sí intercambian conversaciones, o si intercambian guías o estrategias. Que no sólo sea, que la profesora vino trajo y me dijo, ahí quedó. Sino que lo coloquen en práctica | D2D | <i>Familia como agente formador de los niños</i> |
| 11 | Nos hemos encontrado también que ellos potencian los niños, estimulan y ellos no saben que están potenciando ¿Si? Con esos ejercicios tan sencillos que se le aplican a ellos | D2D | |
| 12 | La actividad no se realiza si la mamá no está presente. O sea, no tendría sentido ir a una casa llevar una actividad y que la mamá no este. Porque, el fin del trabajo de nosotras es que la mamá se involucre, que la mamá aprenda, la mamá se involucre, la mamá de cierta manera se capacite y que tenga esa intención de seguir repitiendo las actividades que se le presentan | D2E | |
| 13 | En el momento que ellos ya empiezan a involucrarse, y se lleva una conversación mutua, una conversación en las que ellos hablan, uno habla. Y, se intercambian criterios y opiniones, pero que son fluidos, ya tienen un conocimiento previo, usted ya nota o sea que la familia está participando en este proceso y que su tiempo no se está perdiendo. (D2E) los hago sentir que ellos juegan una pieza muy importante, son bastante importantes, para hacer esa actividad y que la opinión de ellos vale mucho | D2E | |
| 14 | Abuelos que ayudan y participan. Éste...ellos son como yo les digo a ellos: yo aprendo de ustedes, ustedes aprenden de mí...Doy fe que los abuelos juegan un papel muy importante en el aprendizaje de los niños | D2E | |
| 15 | En el Preescolar [referido al espacio, centro de Educación Inicial], en el segundo momento ya los niños van con su adulto significativo a la mesa de trabajo, ya la docente realiza la actividad pedagógica y el tercer momento es ya el cierre, cuando la docente finaliza la actividad y salen | D1A | |

| | | | |
|----|---|-----|--|
| | preguntas tanto del docente como del representante. | | <i>Múltiples espacios para la atención de los infantes</i> |
| 16 | En cada hogar la idea es que los niños, allí desarrollan todas esas actividades, saludamos en grupo decimos la actividades que vamos a desarrollar, cantamos, tanto con los niños como con el adulto. | D1A | |
| 17 | Nosotras las docentes llevamos a las casas lo que enseñamos cada día, a los representantes. | D2B | |
| 18 | La educación no formal, es la educación que se brinda al niño fuera de la institución, la educación no formal no se da en un instituto de educación. No solo los niños que reciban la educación; en las casas, esta también puede ser en espacios abiertos ya sea en un parque en una cancha. | D2C | |

CONCEPTO EMERGENTE: Educación del niño no escolarizado desde la gestación en diversos espacios.

CATEGORÍA: DESARROLLO INTEGRAL (II)

Primer momento. Fecha: 28-10-2015

| Nº | Secciones de información | Fuente | Subcategoría |
|----|---|--------|----------------------------|
| 1 | Es desarrollar cada una de sus capacidades en la parte cognitiva, como ser social, como ser capaz de resolver problemas, ser independiente. En la parte del lenguaje. O sea, en toda la parte evolutiva. En cada una de sus capacidades, es integrarse a la sociedad como un ser completo | D1A | <i>Desarrollo Infantil</i> |
| 2 | Desarrollo integral del niño de 0 a 6 años, para mi es desde el vientre. ¿Qué por qué? Porque nosotros vamos a orientar a la madre de la lactancia materna, la alimentación que deben tener, la estimulación que debe tener. Porque a la mujer embarazada es estimular cuando ya nace él bebe es potenciar al bebé. Nosotros en Atención educativa no convencional, nosotros lo manejamos, tanto en salud, en familia y en comunidad ¡Sí! La idea es que el niño tenga este desarrollo integral; tanto en la escuela como en la familia que se reúna todo eso que sea un niño | D1A | |

| | | | |
|---|---|-----|------------------------------|
| | feliz, autónomo. | | |
| 3 | Lo que nosotros formemos hoy, y lo que le enseñemos hoy, es lo que vamos a tener después. Así que corrijamos de los 0 a los seis años (...) | D2D | |
| 4 | Que el niño, que sea una persona este... que tome decisiones propias, que dejar que ellos mismos interactúen con las cosas que... se sienta seguro de lo que va hacer, este sea espontáneo, que vea las cosas desde la realidad, o sea que tengan un desarrollo integral. Totalmente. | D2E | |
| 5 | Entonces yo le digo ¡aja! cuando él quiere agua, usted le pregunta, ¿Qué quiere? ¿Quiere agua? Usted le dice (le orienta a la madre) ¡dígame! Porque si el niño se va para allá [dirigirse a un sitio y detenerse] y usted le da el agua, él no tiene necesidad de pedir, [dice la madre] ¡No profe! Es que yo ya se, si él se para allá yo ya se lo que quiere ¡No! déjelo que pida, ¡repita! Agua | D2B | |
| 6 | Si el niño se coloca en posición de gateo | D2B | |
| 7 | Es desarrollar cada una de sus capacidades en la parte cognitiva, como ser social, como ser capaz de resolver problemas, ser independiente. En la parte del lenguaje. O sea, en toda la parte evolutiva. En cada una de sus capacidades, es integrarse a la sociedad como un ser completo. | D2B | <i>Áreas del desarrollo.</i> |
| 8 | Yo parto que el lenguaje se inicia desde recién nacido, entonces en la rutina del baño, le voy a enjabonar la cabeza: se le va diciendo las partes del cuerpo. Lo voy alimentar; te voy a dar sopa, te voy a dar pollo, ¿qué estás comiendo? Te voy a dar jugo, entonces esa es la tarea de ella como mediadora. | D2B | |
| 9 | es que ellos escuchen,[les relata, o solicita que observen] cuentos, imágenes... Simplemente estar aquí [Espacio exteriores] ¡vea el árbol! Uno le dice Jesús vea el árbol, ¿cómo se llama? ¿El árbol tiene hojas? Hablar con todo lo que tengo en el entorno | D2C | |

| | | | |
|----|--|-----|------------------------------|
| 10 | Potenciar en el niño el caminado la marcha. En la parte motora. En la motora fina, cuando realizamos el garabateo, el dibujo, la pintura | D2C | <i>Áreas del desarrollo.</i> |
| 11 | Cuando es lenguaje, ya después de cierto tiempo, uno maneja; expresa sentimientos, ya dice te amo (...) enseñamos a decirle a la mamá. Ya después de tres a cinco meses el niño dice: mamá te amo. | D2D | |
| 12 | Luego en las siguientes actividades; el niño corrió, el niño reptó, se desplazó con un solo pie, camino con un solo pie, camino lateral (...) en caso de desarrollo motor (...) pararlos, ayudarlos que se pongan de pie con apoyo. Ese apoyo es para criarlos seguros, para darles confianza | D2D | |
| 13 | De 0 a 1 año estimulación: sonidos, óculo manual, óculo visual, maracas, tambores, diferenciar texturas, agarre de pinza, tomar objetos, trasladar objetos, trasladar objetos en las dos manos. Eso más o menos de cero a 1 año partir del año y medio los dos años (...) Empezamos a trabajar texturas con pinta dedos, plastidedos, arena, piedras. Motricidad, carreras, reptarse, agacharse, girar hacia adelante, atrás, tipo trompo, lanzar objetos. | D2D | |

CONCEPTO EMERGENTE: Proceso complejo y secuenciado de la actividad biológica y psicológica del ser.

CATEGORÍA: EDUCACIÓN INICIAL (III)

Primer momento. Fecha: 28-10-2015

| Nº | Secciones de información | Fuente | Subcategoría |
|----|---|--------|---|
| 1 | Porque nosotros vamos a orientar a la madre de la lactancia materna, la alimentación que deben tener, la estimulación que debe tener. ¿Porque a la mujer embarazada? es estimular cuando ya nace él bebe, es potenciar al bebe. | D2C | <i>Educación No Formal, modalidad de la Educación Inicial</i> |

*Momento D1A. Fecha: 05-11-2015

| | | | |
|---|--|-----|---|
| 2 | Involucrar [participación de la familia] a la familia en el proceso educativo. O sea, traerles como desde la semillita de la vista que se hace esa semana, de que ellos tienen que participar, tienen que ser partícipes de ese proceso, que ellos tienen que involucrarse en eso. | D2D | <i>Educación No Formal, modalidad de la Educación Inicial</i> |
| 3 | [Que] Los niños que no se queden sin la oportunidad de [recibir educación] poder dar una educación. Lo que se busca es que la educación no se quede en las cuatro paredes. Si no, conocer las realidades que se vive dentro de esos hogares, darle a conocer lo importante que es la educación en los niños. | D2E | |
| 4 | Bueno, que niño crezca en la educación, que el niño sus valores, que niño tenga su conocimiento condiciones pedagógicas. Que el niño no tiene que esperar hasta el primer grado... para [aprender] enseñar las vocales, los números. Que si las normas todas esas, cosas. No. El niño de [Educación Inicial] Inicial lo puede adquirir siempre, ya sea desde su casa o desde el Preescolar. El resultado, [a través de condiciones pedagógicas favorables] es una condición pedagógica. | D1A | |
| 1 | La educación formal y no formal] Son iguales porque las dos parten que le dan educación al niño. ¿Verdad? Lo distinto es que nosotros trabajamos desde la mujer embarazada y potenciar al bebé. En la Institución se trabaja con niños a partir de los tres años, no se trabaja lo que es potenciar y la mujer embarazada. Esa es la diferencia de las dos modalidades de trabajo. Lo demás es igual, la idea es darle educación, al niño tanto al institucionalizado y el que no está institucionalizado. | D2C | <i>Propósito de la Educación Inicial</i> |
| 2 | [La educación Formal y no Formal] Tienen muchas cosas afines. Porque en el proceso educativo todos los días se aprende algo y | D2D | |

| | | | |
|---|---|-----|---|
| | <p>todos los días se enseña algo. Pues en el ámbito que nosotras trabajamos, como es la atención educativa no convencional, se le da el formalismo pues se le lleva su actividad, se le lleva sus materiales o se les pide sus materiales, se les da unos, patrones, el compromiso, las normas. La docente como tal es la que porta un uniforme. El formalismo se le va dando de acuerdo con las características de ese entorno. El, el formalismo administrativo que se le lleva; sus registros, su evaluación, estar pendiente de su control de vacunas. Y, aparte de eso de forma muy, muy profunda se observa como es el ambiente en su hogar. Uno ve si hay un comportamiento anormal, uno lo corrige, le dice a la mamá: oye mira eso está mal hecho, no lo puede hacer, o corrige porque cuando este más grande no lo puede corregir, empieza desde ahorita. Entonces se le va dando ese formalismo a pesar que es informal.</p> | | <p><i>Propósito de la Educación Inicial</i></p> |
| 3 | <p>Hay cosas afines. Porque las actividades no se planifican por planificar, las actividades siempre se planifican con un fin. Y, ese fin es dejar algo en ese niño. Es dejar alguna competencia alcanzada, es lograr que ese niño llegue a un nivel. Cuando el niño ingrese a la escuela comprenda, que hay profesoras. O sea, ir involucrando con el ambiente que él se va presentar en los próximos años.</p> | D2D | |

CONCEPTO EMERGENTE: Primer nivel educativo que garantiza el derecho educativo y el desarrollo integral.

PROTOCOLO 2

SUPUESTO 2

El proceso de mediación Docente en educación no formal da lugar al desarrollo de potencialidades en el niño a partir de una enseñanza mediada.

CATEGORIA: CONJUNCIÓN ESCUELA, FAMILIA Y COMUNIDAD (I)

Segundo momento. Fecha: 12-11-2015

| N° | Secciones de información | Fuente | Subcategoría |
|----|---|--------|---------------------------------|
| 1 | Refiere que la madre, se responsabilice] que este al día [como madre] con sus actividades con su familia ¿sí? no que el niño solo sea la responsabilidad del docente y no lo que el docente enseñe en un preescolar es lo que niño debe aprender. No, es aquí donde la familia más debe [se refiere a participar] involucrarse. Indiferentemente con la persona con la que el niño viva. | D2C | |
| 2 | Si yo voy a la primera visita y veo que el niño no habla, y en el trascurso de un mes o dos meses el niño ya es diferente. Porque usted pregunta y el niño ya contesta, porque se integra más a las actividades como tal, eso es señal que el trabajo se está haciendo, que la mamá o el papá está mediando. O sea, simplemente con los cambios del niño. | D2B | <i>Familia</i> |
| 3 | Sí. Interviene el adulto [en la] a la actividad que se le lleve, la actividad siempre es en presencia de la mamá o en presencia del papá. Nosotros utilizamos el término adulto significativo. ¿Porque adulto significativo? Porque es el adulto que siempre va estar con ese niño. Sea, la mamá el papá, sea la abuela, sea un tío, una prima. Nosotros le brindamos como las herramientas y se las damos como un aporte y lo que pedimos a ellos es que lo aprovechen y lo pongan en práctica. De cosas muy sencillas que nosotros llevamos. Entonces sí, la función de ellos es también esa, es mediar con ellos (...) O sea, no tendría sentido ir a una casa llevar una actividad y que la mamá no este. Porque, el fin del trabajo de nosotras es que la mamá se involucre, que la mamá aprenda, la mamá se | D2C | <i>como agente mediador</i> |

| | | | |
|---|--|-----|--|
| | involucre, la mamá de cierta manera se capacite y que tenga esa intención de seguir repitiendo las actividades que se le presentan. | | |
| 4 | Los padres, los abuelos juegan un papel muy importante, porque ellos son como libros vivientes, ellos conocen mucho de atrás, saben cómo educarlos, tienen los consejos más acordes para ayudarlos y a uno, que hacer en cada caso. Cuando uno cree que lo sabe todo, a veces uno necesita de ellos. | D2E | |
| 1 | Porque nosotros trabajamos tres momentos, nosotros lo dividimos o lo clasificamos de la siguiente manera; El primer momento cuando llega toda la familia a este espacio que la comunidad nos facilita, puede ser un patio, una cancha, una casa de hogar, ehh, en este caso en la comunidad de Barrancas utilizamos parte de los consejos comunales si, ¿Qué pasa? el niño allí desarrolla todas esas actividades, saludamos en grupo decimos la actividades que vamos a desarrollar, cantamos, tanto con los niños como con el adulto. En el segundo momento ya los niños va con su adulto significativo a la mesa de trabajo, ya la docente realiza la actividad pedagógica y el tercer momento es ya el cierre, cuando la docente finaliza la actividad y salen preguntas tanto del docente como del representante, si, les gusto la actividad, del tema, si fue satisfactorio para ellos, para el niño, se orienta que el trabajo del día de hoy debe ser reforzado en casa, que el niño no pierda la secuencia de estudio, no porque el niño va al preescolar sólo la docente tiene que enseñar. No el trabajo aquí es más con el adulto que con el niño. | D1A | <i>La comunidad como espacio de aprendizaje.</i> |
| 2 | Buscando, tocando puertas, buscando lo que se necesite. Buscar las soluciones, tocar, tocar y tocar. Si necesito una cirugía o un problema de salud, el psicopedagogo. ¿Cómo lo concreto? Buscando la solución., Buscando y buscando. | D2B | |
| 3 | O sea los mediadores son todos; son los hermanos, es el papá, es la mamá. Son todos. | D2B | |

| | | | |
|---|---|-----|--|
| | <p>En ellos influye, depende del entorno donde este es (...) lo que el niño va aprendiendo. Lo que el niño observa no solo la casa como tal. El entorno la comunidad, eso influye. Todo, de alguna u otra manera hacen el papel de mediador. O sea, algo enseñan, si, y algo dejan.</p> | | |
| 4 | <p>[Al referirse al MPPE] Ellos también, lo que es el Ministerio de Educación, para cumplir y llenar lo que es esta vía. Nos enfocan a trabajar con Ministerio de Sanidad, lo que es Corposalud, La Misión Niño Jesús lo que es el CORE o el Comando Regional, ellos también tienen un espacio o un oficina, que es esto, lo de (...) labio leporina. La Fundación del Niño años atrás, nos hacía llegar donativos. No a todas las instituciones, pero, siempre donaban canastillas. Porque, el trabajo de nosotros siempre se encaminaba hacia esas fundaciones. El trabajo con mujeres embarazadas, entonces el ME, enfoca el trabajo de nosotras, para que lo articulemos con esas instituciones que presten esos beneficios y esos servicios. LO que le digo. Corposalud, que hacemos con Corposalud. Nosotros hicimos un taller muy bueno en San Cristóbal. Corposalud nos habla de métodos anticonceptivos, de (...) vacunas, de la prueba del talón de la importancia que le debemos conceder a esto, también, Pero no tenemos un espacio físico</p> | D2D | <p><i>La comunidad como espacio de aprendizaje</i></p> |
| 5 | <p>El esencial de lo no formal, lo que se busca es que la educación no quede en medio de cuatro paredes, que se vaya a los rincones donde los niños no reciben educación, como decir en los barrios. Niños que no se queden sin la oportunidad de poder dar una educación. Lo que se busca es que la educación no se quede en las cuatro paredes. Si no, conocer las realidades que se vive dentro de esos hogares, darle a conocer lo importante que es la educación en los niños.</p> | D2E | |

**CONCEPTO EMERGENTE: Entes familiares, pedagógicos y sociales
que potencian al niño en lo social y lo psicológico.**

CATEGORIA: APRENDIZAJE MEDIADO (II)

Segundo momento. Fecha: 12-11-2015

| Nº | Secciones de información | Fuente | Subcategoría |
|----|---|--------|--|
| 1 | Trabajamos en triada, escuela familia, comunidad. Es allí donde podemos valorar todos los hábitos, las normas que se ven la familia (...) debemos saberlo, manejarlo, siempre y cuando obtengamos algún resultado para la familia como para el adulto significativo | D1A | <p align="center"><i>Docente Mediador de potencialidades</i></p> |
| 2 | Con ellos [los niños] se trabaja con estrategias. Si lo que quiero es que hable, lo que necesito con ellos es que observen cuentos imágenes. Si es la parte pedagógica como tal | D2B | |
| 3 | ...bueno la mediación parte de las actividades o de las estrategias que el docente lleva para trabajar con él bebe. ¿Verdad? Nosotros (...) yo pienso que yo soy mediadora porque yo llevo actividades que medio con los representantes y los representantes lo realizan con los niños. [Se medían actividades con] (...) el padre o madre, nosotros trabajamos con tío, tía, abuela, abuelo, primos y ese es el que nosotros le llamamos adulto significativo, cuando no es padre ni madre. | D2C | |
| 4 | Son procesos, que se dan a partir de necesidades del niño y la evolución que se les va dando, depende del compromiso de la mamá. De la aceptación que tenga la mamá a las actividades, de la reciprocidad que ellas tengan. Si intercambian conversaciones, o si intercambian guías o estrategias. Que no sólo sea, que la profesora vino trajo y me dijo, ahí quedo. Si no que lo coloquen en práctica. | D2C | |

| | | | |
|---|--|-----|--|
| 5 | Mediar es como (...) facilitar e involucrarse. No solamente, ser un medio, sino involucrarse uno, en la misma conversación. O sea, no solamente preocuparse en facilitar las cosas al niño, siempre. Ocuparse buscar intervenir. Uno les dice mira vamos hacer esta flor, una dinámica con esa actividad, siempre y cuando que uno este con ellos ahí. Buscar la manera de involucrarse en el aprendizaje del niño, conocer de verdad las necesidades que requieren, los intereses. Darle un aprendizaje real. Algo que les sirva para la vida. Si, un aprendizaje significativo para ellos, que les quede. | D2E | <i>Docente Mediador de potencialidades</i> |
| 1 | Cómo vamos a mediar, buscar estrategias que este niño y el grupo llegue a la norma para cuidar nuestro cuerpo. Igualito del representante me salen temas del cual podemos trabajar, yo llevo las actividades las que planificamos ellos las hacen en sus casas, luego ellos las traen como resultado de lo que hicieron en sus casas. | D1A | |
| 2 | Mediación es la labor de nosotros, como ser el enlace entre la escuela y la familia y la comunidad. Es buscar soluciones ante cualquier tipo que haya. En este caso lo que es la educación. | D2B | <i>Mediación del adulto significativo.</i> |
| 3 | Uno dice; Jesús mira ese árbol. ¿Cómo se llama? Árbol, el árbol tiene hojas. Hablar. Con todo lo que tengo en el entorno, puedo trabajar. Con un cuento, con una revista. Con una revista busco imágenes. Con su cuerpo, mira el niño, le señalo las partes; el niño tiene ojos, mire la nariz. O sea, con cada cosa que tengo alrededor puedo trabajar la parte pedagógica para enfocarme en lo que necesito. Si es el lenguaje el que estoy trabajando. Otro ejemplo la parte cognitiva, los colores. Mire la banca, la-banca es de color azul, mire su franela, es de color azul. O sea con cada cosa del entorno trabajamos eso. | D2B | |
| 4 | Si, si. Interviene el adulto [en] (...) a la | D2C | |

| | | | |
|---|---|-----|--|
| | <p>actividad que se le lleve, la actividad siempre es en presencia de la mamá o en presencia del papá. Nosotros utilizamos el término adulto significativo. ¿Porque adulto significativo? Porque es el adulto que siempre va estar con ese niño. Sea, la mamá el papá, sea la abuela, sea un tío, una prima. Nosotros le brindamos como las herramientas y se las damos como un aporte y lo que pedimos a ellos es que lo aprovechen y lo pongan en práctica De cosas muy sencillas que nosotros llevamos. Entonces sí, la función de ellos es también esa, es mediar con ellos.</p> | | <p><i>Mediación del adulto significativo</i></p> |
| 5 | <p>Nosotros vamos a los hogares le hacemos saber a ellos,[padres, familia] lo importante que es que los niños pasen por esa etapa. ¿Por qué? Porque ahí ellos desarrollan todo lo que es las áreas del desarrollo, las áreas, auditivas, la táctil, la lingüística, la motricidad, este... , entonces ahí se les va ayudando a ellos, uno ahí, les explica a los padres que vamos a lograr, con algo tan sencillo. Nos hemos encontrado también que ellos potencian los niños, estimulan y ellos no saben que están potenciando ¿Si? Con esos ejercicios tan sencillos que se le aplican a ellos. Si se detecta que el niño escucha bien, no tiene problemas visuales, que habla bien, que salta, brinca.</p> | D2E | |

CONCEPTO EMERGENTE: Actividad de mediación que realiza el AS a cargo de la función de crianza y desarrollo del niño con el uso de herramientas de la cultura.

CATEGORIA: LO LÚDICO COMO MEDIACIÓN DEL APRENDIZAJE (III)

Segundo momento. Fecha: 12-11-2015

| Nº | Secciones de información | Fuente | Subcategoría |
|----|--|--------|--------------|
| 1 | <p>Pero aquí están con otros niños y ese momento es significativo. Comparten con otros niños, yo les enseño el espacio, les enseño los juguetes que pueden tomar, se animan, les fijo metas el que termine puede</p> | D1A | |

| | | | |
|---|--|-----|-----------------------------|
| | jugar un ratico. Hay ese interés ese interés esa motivación | | <i>Actividad: El juego</i> |
| 2 | Igualmente con los niños también trabajamos con estrategias como el juego, eso forma parte como docente mediadora. Que yo les puedo ofrecer a ellos. | D2C | |
| 3 | Con todo lo que tengo en el entorno, puedo trabajar. Con un cuento, con una revista. Con una revista busco imágenes. Con su cuerpo, mire el niño, le señalo las partes: el niño tiene ojos, mire la nariz. | D2B | |
| 4 | Las actividades, las buenas estrategias, una buena guía, una buena lectura, con una buena canción, que el niño cante, brinque, se agache, suba, baje y como que salga de la rutina de la casa la familia se motive y se centra en la actividad | D2D | <i>Actividad: El cuento</i> |
| 5 | Y, bueno. Lectura, se le presentan cuento solo imágenes, cuentos con lecturas cortas. | D2D | |
| 6 | Pero sobre todo; es que ellos [se refiere a los padres] no les cantan, no juegan con ellos [niños]. | D2E | |
| 7 | En la motora fina; cuando realizamos el garabateo, el dibujo, o la pintura. En la parte social, cuando el niño se integra estás actividades | | <i>Actividad: El dibujo</i> |
| 8 | Eh a partir del año y medio los dos años empezamos a trabajar texturas con pinta dedos, plastidodos, arena y piedras | | |

CONCEPTO EMERGENTE: Recurso que potencia la actividad cognitiva en forma gratificante con los instrumentos culturales del contexto socio histórico.

CATEGORIA: MEDIACIÓN A PARTIR DEL LENGUAJE (IV)

Segundo momento. Fecha: 12-11-2015

| Nº | Secciones de información | Fuente | Subcategoría |
|----|--|--------|--------------------|
| 1 | Si yo voy a la primera visita y veo que el niño no habla, y, en el transcurso de un mes o dos meses el niño ya es diferente. las buenas estrategias, una buena guía, una buena lectura, con una buena canción, que el niño | D2D | <i>Pensamiento</i> |

| | | | |
|---|---|-----|--------------------|
| | cante | | |
| 2 | Porque usted pregunta y el niño ya contesta, porque se integra más a las actividades como tal, eso es señal que el trabajo se está haciendo que la mamá o el papá está mediando. O sea, simplemente con los cambios de una de las preguntas que se realiza en el censo es eso ¿qué actividades realiza con el niño, cual es el juguete preferido con el niño?, con todas esas preguntas sabemos cómo es el papá y como es la mamá. (...) Si están pendientes de los niños, si conocen a sus hijos, si tienen relación [a través del lenguaje] con el niño o no. | D2C | <i>Pensamiento</i> |
| 3 | Entonces la madre le dice a uno el niño siempre llora, no puede ver alguien ajeno porque llora, entonces uno le da consejos a la mamá; mire llévelo al parque, llévelo para esté con otros niños, llévelo con gente adulta ajena a su grupo familiar para que el deje eso y no sienta ese temor. Hemos vuelto otra vez con la mamá. Si profe eso me funcionó. Ahora ya no llora, ahora, se deja alzar. | D2E | |
| 4 | Llega uno a casas y ve que el niño está todo el día sentado en un corral, entonces dicen: [La madre relaciona el desconocimiento en acciones de estimulación] yo no sé (...). Entonces uno le dice: usted lo saca, usted lo sienta, usted le canta | D2B | |
| 5 | las buenas estrategias, una buena guía, una buena lectura, con una buena canción, que el niño cante | D2E | |
| 1 | Hablar. Con todo lo que tengo en el entorno, puedo trabajar con un cuento con una revista. Con una revista busco imágenes. | D2B | |
| 2 | Yo parto que el lenguaje se inicia desde recién nacido, entonces en la rutina del baño, le voy a enjabonar la cabeza: se le va diciendo las partes del cuerpo. Lo voy alimentar; te voy a dar sopa, te voy a dar pollo, ¿qué estás comiendo? Te voy a dar jugo, entonces esa es la tarea de ella [madre] como mediadora. De repetir durante las | D2B | |

| | | | |
|---|--|-----|-----------------|
| | rutinas diarias, cada una de las orientaciones que la docente. | | <i>Lenguaje</i> |
| 3 | Escuchar de ellos. Siempre les hago llegar la importancia de los diálogos. Que de ellos depende, ellos son la base de los niños. | D2E | |
| 4 | Cuando uno va a las casas y les dice; si usted no les habla a los niños, el niño no va aprender hablar rápido. | D2B | |

CONCEPTO EMERGENTE: Elemento social y cultural influido por el pensamiento que permite la planificación de la acción y la descripción, en las primeras etapas de vida del niño

PROTOCOLO 3

SUPUESTO 3

La Educación no formal es un derecho que tienen los niños no incorporados al sistema educativo en la etapa de Educación Inicial.

CATEGORIA: EDUCACIÓN NO FORMAL. UN DERECHO DEL NIÑO. (I)

Tercer momento. Fecha: 26-11-2015

| N° | Secciones de información | Fuente | Subcategoría |
|----|--|--------|---|
| 1 | <p>Dentro de los documentos legales que apoyan o que fortalecen esta vía que tenemos en Venezuela, está la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en los artículos 102 y 103, de igual manera en el artículo 75 que tenemos la protección a la familia ¡sí! Allí es donde tenemos buscar esas familias en esa comunidad para brindar apoyo educativo. Digamos una protección al desarrollo educativo del niño ¡sí! En cuanto al artículo 76 le atribuye a la familia, atribuciones, funciones y deberes ¡sí! Igualmente como nosotros damos, nosotros también tenemos que recibir de ellos. Como sería esto, sería mancomunadamente, el docente y la familia. Que estos cumplan con esos deberes y esas obligaciones que el docente le demos en cuanto a la educación. De igual manera tenemos la Ley Orgánica de Educación en el artículo 17; tenemos la participación de la familia y en el artículo 25, nivel de EI la Educación Inicial, esta participación en cuanto a las actividades que programamos las actividades que se desarrollan.</p> | D1A* | <i>Marco normativo que sustenta la ENF.</i> |
| 2 | <p>La Constitución de la República, lo que sustenta la parte de la educación, la familia, todos los derechos que tenemos como ciudadanos. Esa es la principal. Aparte tenemos o que es la LOPNA, la Ley Orgánica de Educación, uhm también se trabaja la parte de lo que es el plan Simón Bolívar, ahorita las 10 banderas de lucha</p> | D2B | |
| 3 | <p>La LOPNA, la Ley de Educación</p> | D2C | |

| | | | |
|---|---|-----|--|
| 4 | Está la Constitución, que habla que todo niño tiene derecho a la educación, El currículo de Educación quien habla que la Educación es Preescolar y maternal. En el caso de nosotros, trabajamos con la modalidad de maternal. La Ley Orgánica de Educación también, en uno de sus artículos relaciona la importancia de la educación, viniendo del ámbito del que venga. | D2D | <i>Marco normativo que sustenta la ENF.</i> |
| 5 | Desarrollamos este estudio que nos aportó en este caso el país de Cuba. En la Parte educativa, lo pedagógico como atender las actividades con las embarazadas. En los niños las actividades grupales, tanto como lo de casa a casa que lo llamamos potenciación | D1A | |
| 6 | Eso más que todo con Cuba. Con Cuba quien es el que apoyo en primera parte lo que es ese tipo de educación aquí. Hasta donde yo sé | D2B | |
| 7 | No, no [no conoce convenios | D2C | |
| 8 | El gobierno y lo que es el Ministerio de Educación, tienen un convenio con Cuba, como que ellos fueron los pioneros en la preparación de capacitar personal venezolano, para iniciarse en esta vía. Ellos también, lo que es el Ministerio de Educación, para cumplir y llenar lo que esta vía | D2D | <i>Creencias del sustento legal de la Educación no formal.</i> |
| 9 | [Al referirse al MPPE] Ellos también, lo que es el Ministerio de Educación, para cumplir y llenar lo que es esta vía. Nos enfocan a trabajar con Ministerio de Sanidad, lo que es Corposalud, La Misión Niño Jesús lo que es el CORE o el Comando Regional, ellos también tienen un espacio o un oficina, que es esto, lo de (...) labio leporina. La Fundación del Niño años atrás, nos hacía llegar donativos. No a todas las instituciones, pero, siempre donaban canastillas. Porque, el trabajo de nosotros siempre se encaminaba hacia esas fundaciones. El trabajo con mujeres embarazadas, entonces el ME, enfoca el trabajo de nosotras, para que lo articulemos | D2D | |

| | | | |
|----|--|-----|--|
| | con esas instituciones que presten esos beneficios y esos servicios. LO que le digo. Corposalud, que hacemos con Corposalud. Nosotros hicimos un taller muy bueno en San Cristóbal. Corposalud nos habla de métodos anticonceptivos, de (...) vacunas, de la prueba del talón de la importancia que le debemos conceder a esto, también, Pero no tenemos un espacio físico | | <i>Creencias del sustento legal de la Educación no formal.</i> |
| 10 | El esencial de lo no formal, lo que se busca es que la educación no quede en medio de cuatro paredes, que se vaya a los rincones donde los niños no reciben educación, como decir en los barrios. Niños que no se queden sin la oportunidad de poder dar una educación. Lo que se busca es que la educación no se quede en las cuatro paredes. Si no, conocer las realidades que se vive dentro de esos hogares, darle a conocer lo importante que es la educación en los niños. | D2E | |

CONCEPTO EMERGENTE: Desconocimiento de los convenios y tratados que Venezuela ha suscrito en materia de educación infantil para niños que se encuentran sin cobertura escolar.

CATEGORÍA: RELACIÓN TUITIVA DEL ESTADO VENEZOLANO CON LA EDUCACIÓN NO FORMAL (II)

Tercer momento. Fecha: 26-11-2015

| Nº | Secciones de información | Fuente | Subcategoría |
|----|---|--------|---------------------------|
| 1 | Bueno para eso es [la educación no formal] esta vía de atención, para llevar la educación a las comunidades. Este, pues, ahorita no está abarcando tanto. Pero esta vía de atención, para atender hasta donde no llega la educación formal. | D2B | <i>Educación gratuita</i> |
| d | En ese caso es mandarnos a nosotras como docentes no convencionales atender a los niños que no están en una institución. | D2C | |
| 3 | La principal función es expandir, lo que ha sido la atención educativa no convencional | D2D | |
| 4 | Bueno, a través de la Educación no convencional. Ir hacer el censo, hacer el casa a casa, cubrir esa necesidad, no solo los niños | D2E | |

| | | | |
|---|---|-----|-----------------------------|
| | que reciban la educación; en las casas, esta también puede ser en espacios abiertos ya sea en un parque en una cancha. Lo importante es recibir la familia, el adulto significativo, el papá, la mamá el adulto que esté a cargo del niño. | | |
| 1 | Hace muchos años atrás, cuatro o cinco años atrás, se mantenía que los nuevos ingresos se iniciaban la atención educativa no convencional, no se les asignaba aula, sino de una vez no convencional. Cuota de apertura como en el 2009, 2010, casi todas fueron para no convencional porque era el plan piloto y se quería implementar y potenciar, ¡eso era lo que ellos querían! Y, después se fueron como abriendo, y, esto, fueron agrupándonos y clasificándonos en lo éramos, docentes no convencionales. | D2B | <i>Inclusión al Sistema</i> |
| 2 | En la parte de nosotros no convencional el estado nos aporta muchos talleres, jornadas, y apoyo en el caso de nosotros en lo regional sí. Por ejemplo, nosotros eh, en este trimestre vamos a tener una entrega de oficio a la sede de CORPOSALUD, este, porque vamos a tratar lo de las embarazadas. En la Parte educativa, en lo pedagógico, cómo atender las actividades con las embarazadas. En los niños las actividades grupales, tanto como lo de casa a casa que lo llamamos potenciación. | D2D | |
| CONCEPTO EMERGENTE: Acciones de defensa de los ciudadanos para garantizar el servicio de la educación. | | | |

CATEGORIA: CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INICIAL (II)

Tercer momento. Fecha: 26-11-2015

| Nº | Secciones de información | Fuente | Subcategoría |
|----|--|--------|--|
| 1 | En la Parte educativa; lo pedagógico, como atender las actividades con las embarazadas. En los niños las actividades grupales, tanto como lo de casa a casa que lo llamamos potenciación. | D1A | <i>Currículo de Educación Inicial.</i> |
| 2 | En la parte de nosotros no convencional el estado nos aporta muchos talleres, jornadas, y apoyo en el caso de nosotros en lo regional sí. Por ejemplo nosotros eh, en este trimestre vamos a tener una entrega de oficio a la sede de CORPOSALUD, este, porque vamos a tratar lo de las embarazadas | D1A | |
| 3 | En cantidad de docentes, porque niños si hay, usted busca y consigue, pero la cantidad de docentes ha disminuido, como que no se le hace mucho hincapié, no se fortalece. Cuando y o llegue aquí hace cuatro años, lo que era el Municipio Junín, habíamos como treinta, ahora somos quince. Muchas han entrado a aula. | D2B | |
| 4 | Con el currículo de Educación Inicial, ahorita estamos trabajando con lo que es la propuesta. | D2B | |
| 5 | Hace muchos años atrás, cuatro o cinco años atrás, se mantenía que los nuevos ingresos se iniciaban la atención educativa no convencional, no se les asignaba aula, sino de una vez no convencional. Cuota de apertura como en el 2009, 2010, casi todas fueron para no convencional porque era el plan piloto y se quería implementar y potenciar, ¡eso era lo que ellos querían! Y, después se fueron como abriendo, y, esto, fueron agrupándonos y clasificándonos en lo éramos, docentes no convencionales | D2D | |

CONCEPTO EMERGENTE: El conjunto legal orgánico y de las estructuras que faculta al infante a gozar el derecho a la educación.

ANEXO 2
INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA

CONSTANCIA DE AUDITORIA EXTERNA

Con la finalidad de garantizar la credibilidad de los resultados obtenidos en la investigación denominada: “Educación no Formal desde la Perspectiva del Mediador Docente” se procedió a leer de manera reflexiva el mencionado trabajo, para su validación, desde los criterios sugeridos por Rincón, Arnal y Latorre (1996), al establecer correspondencia entre los hallazgos, la interpretación del investigador y las descripciones de baja inferencia de la investigación.

Se encontró que:

1. Existe coherencia interna entre los supuestos de la investigación, con las subcategorías emergentes y categorías establecidas.
2. La construcción de la teorización siguió un proceso lógico inductivo de análisis e interpretación.
3. Los constructos teóricos dan cuenta del aporte en la construcción del conocimiento científico en el área en estudio.

Visto las consideraciones anteriores, la investigación y sus hallazgos, desde esta auditoría interna, se consideran válidos.

Dra. Doris Guerrero C.

CI 2813984

CIEGC

UPEL-IMPM.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO
EXTENSIÓN ACADÉMICA SAN CRISTÓBAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN “GEORGINA CALDERÓN”



San Cristóbal, 21 de noviembre de 2016

Profesora:
Rita Mora

He leído su primera versión de Tesis doctoral y considero que la descripción de los hallazgos, la interpretación de los mismos y las conclusiones son coherentes y se corresponden con cada uno de los supuestos de investigación planteados en el estudio investigativo.

La construcción teórica se desprende de la hermenéutica del trabajo investigativo en estricta correspondencia con el método fenomenológico. Las categorías y subcategorías emergentes dan cuenta de una realidad socioeducativa que merece especial atención. El constructo presentado es muy interesante y fundamental para tener en cuenta en las políticas Educativas para la Educación No Formal en Latinoamérica.

Excelente trabajo de investigación.

Faviola Escobar
UPEL-IMPM
Extensión Académica San Cristóbal

ANEXO 3
ENTREVISTA Y
VALIDACIÓN DE LA ENTREVISTA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO
NÚCLEO TÁCHIRA

Validación del Experto

Por medio de la presente hago constar que he revisado el instrumento que serán utilizados para la recogida informativa de la investigación titulada: La Educación no Formal en Educación Inicial desde la Perspectiva del Mediador Docente.

Nombres y Apellidos: *Sonia Escobar de Purzi*
Cédula de Identidad: *4209.645*
Título *Doctora en Ciencias de la Educación*

Lugar y Fecha: San Cristóbal, octubre de 2015

Firma: _____



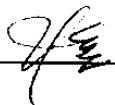
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO
NÚCLEO TÁCHIRA

Validación del Experto

Por medio de la presente hago constar que he revisado el instrumento que serán utilizados para la recogida informativa de la investigación titulada: La Educación no Formal en Educación Inicial desde la Perspectiva del Mediador Docente.

Nombres y Apellidos: *Fanny Escobal*
Cédula de Identidad: *5649001*
Título *Dra en Educación*

Lugar y Fecha: San Cristóbal, octubre de 2015

Firma:  _____

ANEXO 4
CURRICULUM VITAE

*UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
COORDINACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN*

CURRICULUM VITAE

1. Datos Personales

- a. Apellidos y Nombres: Mora de Dukón, Rita Luisa
b. Cédula de Identidad: 4629.909
c. País de Nacimiento: Venezuela
d. Nacionalidad: Venezolana
e. Dirección habitación: Avenida Principal e Pueblo Nuevo. Urbanización Agua Clara. Casa N° 99. San Cristóbal- Estado Táchira. Venezuela
f. Teléfono: 0276/3530410 Celular: 04168789501
g. Correo Electrónico rita@ciegc.org.ve
ritamoradd@hotmail.com
- h. Dirección oficina: Carrera 1 N° 1 – 49 Barrio Sucre San Cristóbal Táchira
i. Teléfono: 0276- 3566359--3566869 Fax 02763536359

2. Estudios de Pregrado

- a. Institución: Universidad Católica Andrés Bello. Táchira
b. Título Obtenido: Lic. En Educación en Ciencias Sociales
c. Año de Egreso: 1980
d. Área de Conocimiento: Educación

3. Estudios de Postgrado

a. Especialista:

- Institución: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
IMPM
Grado Obtenido: Especialista en Educación Preescolar
Año de Egreso: 2003
Área de Conocimiento: Educación

c. Doctorado(estudio actual)

- Institución: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
Grado Obtenido:

Año de Egreso:

Área de Conocimiento: Educación

4. Experiencia

a. Clasificación en el escalafón universitario:

Asociado (x)

b. Cargo en la Institución: Docente

c. Posición en la Institución

Contratado: (x)

e. Como profesor de postgrado:

Nombre del postgrado:

- Especialización en Educación Inicial
- Especialización en Educación Básica
- Especialización en Procesos Didácticos del Nivel Básico
- Maestría en Gerencia Educativa
- Maestría en Innovaciones Educativas,
- Maestría en Educación Preescolar

Nombre de la asignaturas, seminarios, talleres u otra actividad bajo su conducción:

- Fundamentos de la Educación Inicial
- Investigar en Ambientes de Aprendizaje
- Evaluación del Desarrollo del niño Preescolar
- Educación Preescolar desde la Perspectiva del desarrollo sostenible
- Sistema Educativo venezolano en la Educación Inicial.
- Integración comunitaria en educación Inicial.
- Atención Educativa no convencional en Educación Inicial.
- Problemática de la Educación Preescolar en Venezuela.
- Estrategias no convencionales para la atención del niño, madre y familia

f. Como autoridad:

- Coordinadora Local de Programas no convencionales en Educación Inicial
- Directora de Centro Educativo.
- Supervisora de Municipio Escolar

5. Investigaciones

a. Líneas de Investigación en las que participa actualmente

- *Investigación Pedagógica en el Aula*
- *Atención Educativa no formal en Educación Inicial.*

b. Proyectos de Investigación en los que participa actualmente

| | |
|----------------------|--|
| Institución: | UPEL –IMPM |
| Nombre de la línea: | Investigación Pedagógica |
| Nombre del proyecto: | La Escuela para vida. Una Educación para la Sostenibilidad |
| Rol: | Investigadora Financiado por FONDEIN |
| | |
| Institución: | UPEL –IMPM |
| Nombre de la línea: | Investigación Pedagógica |
| Nombre del proyecto: | Concepciones de los docentes en relación con el Desarrollo Humano Sostenible |
| Rol: | Investigadora |

6. Publicaciones

a.- Capítulo de Libros

| | |
|-----------------------|--|
| Nombre del autor(es): | Rita Mora de Dukon Daisy Magaly Rojas |
| Título del Libro: | Docente, Enseñanza y Escuela |
| Título Capítulo IX | Estrategias docentes para la promoción de valores en el contexto escolar |
| Depósito Legal | If46020133704569 |
| ISBN | 978-980-281-214-1 |
| Editorial | UPEL |
| Ciudad: | San Cristóbal |
| Año: | 2013 |

b. Artículos en Revista

| | |
|-----------------------|--------------------------------------|
| Nombre del autor(es): | Faviola Escobar de Murzi y Rita Mora |
|-----------------------|--------------------------------------|

| | |
|-----------------------|---|
| Título del Trabajo | Plan de Formación Docente. Una experiencia desde los Colectivos Pedagógicos |
| Ciudad | San Cristóbal |
| Año | 2010 |
| Título de la Revista | Acción Pedagógica |
| Nombre del autor(es): | Rita Mora de Dukon |
| Título del Trabajo | Juntos de las manos. Experiencia de atención educativa no convencional |
| Ciudad | San Cristóbal- Táchira |
| Año | 2004 |
| Título de la Revista | Maestros Hoy |

c In Extenso Memorias de Eventos

| | |
|-----------------------|---|
| Nombre del autor(es): | Rita Mora de Dukon |
| Evento: | Congreso de la red académico Investigativa Región los Andes |
| Editorial | UPEL-IPRGR |
| Ciudad: | MÉRIDA |
| Año: | 2014 |

| | |
|-----------------------|---|
| Nombre del autor(es): | Rita Mora de Dukon |
| Evento: | VIII Jornadas de Intercambio de Experiencias de Investigación |
| Depósito Legal | Lfx46020133704433 |
| ISBN | 978-980-281-213-4 |
| Editorial | UPEL |
| Ciudad: | San Cristóbal |
| Año: | 2013 |

d. Eventos

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES COMO PONENTE O CONFERENCISTA:

- Primer encuentro regional (Táchira) de educadores 2015

- I Congreso de la Red académico investigativa Región los Andes 2014
- Encuentro Regional de Ciencia Tecnología e innovación 2014
- LXIV Convención Anual de AsoVAC. Forista. 2014
- XIII Jornada de Investigación Educativa. Caracas UCV. 2013
- FORO La Escuela para la vida. San Cristóbal. 2012
- XI Jornada de Investigación Educativa. San Cristóbal. 2011
- I Jornada de Experiencias significativas en Educación Inicial. San Cristóbal 2011
- Jornada de Formación Continua del Maestro en la Escuela. 2010
- IV Jornada de Intercambio de Colectivos Pedagógicos. San Cristóbal 2009
- IX Jornada de Investigación Educativa. 2008
- VIII Jornada Institucional de Investigación educativa. 2008
- IV Jornada de Intercambio de Experiencias de Investigación. San Cristóbal. 2009
- LVII Convención Anual de la Asociación Venezolana para el avance de la ciencia. 2007
- III Jornada de Intercambio de Experiencias de Investigación. 2006
- III Jornada Institucional de Investigación Educativa. 2006
- XI Jornada de Investigación Educativa: Educación Tecnología y sociedad .2006
- Jornada de Investigación UPEL-IPRUGER 2006
- Jornada de Investigación Educativa UPEL-IMPM 2005
-

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES COMO PONENTE

- XIII Jornada de Investigación Educativa y IV Congreso Internacional. Caracas UCV 2013.
- VI encuentro Iberoamericano de colectivos escolares y redes de maestros y maestras que hacen investigación e innovación desde la escuela. Córdoba Argentina.2011
- 1 seminario internacional 6 seminario nacional de investigación en educación y pedagogía. Bogotá. 2007.
- Congreso internacional de educación, investigación y formación docente. Medellín. Universidad de Antioquia. 2006.
- Congreso Mundial de Educación Infantil Morellia México 2005.
- III Encuentro de educadores de Educación Inicial y I Encuentro Internacional. Rubio Táchira. 2002.
- II Congreso Mundial de Educación Inicial. Universidad de Oriente- Asociación de Educadores de Latinoamérica y del Caribe. Habana 2001

PONENCIAS:

- Resignificación de los trabajos de grado de los alumnos de la UPEL-IMPM del Estado Táchira.

- Educación para la sostenibilidad.
- Educar para la sostenibilidad. Desde la educación Inicial y primaria. Reflexiones para repensar la educación para la infancia en América Latina.
- Resignificación de la Educación Inicial desde la perspectiva del desarrollo Sostenible.
- Formación investigadores desde los Colectivos Pedagógicos en la Escuela
- La Escuela para la vida. Una Educación para el desarrollo sostenible.
- Colectivos Pedagógicos. Una experiencia de acción de la línea de investigación: Investigación Pedagógica.
- Educación no formal para mejorar la calidad de vida de los niños.
- Programa de capacitación del adulto significativo desde una experiencia de Educación no formal. Nivel Educación Inicial.
- Proyecto Maestro en casa. Experiencia de atención educativa no convencional

Reconcimientos científico.

- Investigador reacreditado “A” 2013 por el Fondo de Ciencia y Tecnología
- Investigador PEI Nivel “A” 2011
- Organizadora de Jornadas de Investigación y Postgrado UPEL IMPM 2004 2015

Distinciones

- Botón y medalla orden Simón Rodríguez en su única clase. 2000
- Botón al mérito al trabajo. Alcaldía del Municipio Junín. 1997
- Premio Municipal de Educación Simón Rodríguez (diploma). 1992
- Botón al mérito UPEL - IMPM